



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 6 de octubre de 2022

Año CXXX Número 35.020

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

| | |
|--|----|
| SOCIEDADES ANÓNIMAS | 3 |
| SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA | 11 |
| OTRAS SOCIEDADES | 24 |

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---------------------------|----|
| CONVOCATORIAS | 26 |
| AVISOS COMERCIALES | 32 |
| REMATES COMERCIALES | 52 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 54 |
| SUCESIONES | 59 |

PARTIDOS POLÍTICOS

62

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

| | |
|---|----|
| CONVOCATORIAS | 64 |
| TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO | 86 |
| AVISOS COMERCIALES | 86 |
| REMATES COMERCIALES | 87 |

EDICTOS JUDICIALES

| | |
|--|----|
| CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS | 89 |
| REMATES JUDICIALES | 98 |

PARTIDOS POLÍTICOS

| | |
|-------|-----|
| | 102 |
|-------|-----|

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

BURG S.A.

30-71102584-3, Por acta de asamblea del 22/03/2021 se dispuso el TRASLADO DE JURISDICCION ,CAMBIO DE SEDE y REFORMA DEL ART. 1 .Se resolvió trasladar la sede social de la sociedad de la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Pico 3139, CABA.Se reforma el Art 1: La sociedad se denomina "BURG S.A."; y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; pudiendo establecer sucursales, agencias y/o representaciones en cualquier parte del país ó del extranjero.- Autorizado según instrumento público Esc. N°344 de fecha 13/07/2022 Reg. N°753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/10/2022 N° 80746/22 v. 06/10/2022

CANA DE GALILEA S.A.

TI 76647/22 de fecha 26/09/2022. Rectificatoria. Cierre de ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1084 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 553
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80680/22 v. 06/10/2022

CAPITAL INTELECTUAL S.A.

CUIT: 30-69102743-7 Por Acta de Asamblea del 17/09/2021 se resolvió: (1) Aumentar el capital social en la suma de \$ 40.812.767, es decir, de la suma de \$ 185.689.778 a la suma de \$ 226.502.545; suscripción final: Invim Corporativo S.L. suscribe 185.689.778 acciones y Esloni S.L. suscribe 40.812.767 acciones, todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables, VN \$ 1 c/u y con derecho a 1 voto c/u. (2) Se reformó el art. Quinto del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/09/2021
Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80661/22 v. 06/10/2022

CASSAGNE & REYNAL S.A.

Escritura 334, 03/10/2022. Joaquin CASSAGNE, argentino, 12/03/1980, DNI 28.032.955, CUIT 20-28032955-0, casado, Posadas 1120, piso 17, departamento "B" CABA, administrador de empresas, y Santiago Maria REYNAL FERNANDEZ OCAMPO, argentino, 25/09/1973, DNI 23.471.309, CUIT 20-23471309-5, casado, Talar del Lago 2, Lote 305 General Pacheco, Tigre, provincia de Buenos Aires, Licenciado en Economía Agropecuaria. Plazo: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Actuar como Fiduciario en contratos de fideicomiso de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 24.441, b) Celebrar o aceptar contratos de Fideicomiso en los que la sociedad asuma el carácter de Fiduciante, Fiduciaria, Beneficiaria o Fideicomisaria, titular o sustituto, o asumir varios roles en forma simultánea o sucesiva siempre y cuando tales roles puedan desarrollarse simultánea o sucesivamente, que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos, derechos o cualquier otro bien o valor susceptible de ser transferido en propiedad fiduciaria, en cualquiera de las modalidades que el contrato de fideicomiso pueda revestir, incluyendo sin limitación: fideicomisos de garantía, de administración, inmobiliarios, de disposición, de transferencia de propiedad y cualquier otra modalidad; c) Administrar y disponer en carácter de fiduciario del patrimonio que integren los fondos fiduciarios a crearse, en virtud de los objetivos que establezcan las normas reglamentarias correspondientes. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesional con título habilitante. Capital: \$ 300.000, 300.000 acciones escriturales de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Joaquin CASSAGNE: 270.000 acciones (90%) y Santiago Maria REYNAL FERNANDEZ OCAMPO: 30.000 acciones (10%). Cierre de ejercicio: 31/12.- PRESIDENTE: Joaquin CASSAGNE. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Maria REYNAL FERNANDEZ OCAMPO. Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial la sede social.

Mandato: 3 ejercicios; Sede: Talcahuano 833, piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 441 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 334 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 441 maria ines galarza - Matrícula: 5797 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80652/22 v. 06/10/2022

CERVECERÍA Y MALTERÍA QUILMES S.A.I.C.A. Y G.

CUIT: 33-50835825-9. Se complementa el aviso TI Nro. 87758/21 publicado el 16/11/2021. El objeto social reformado quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 2º: La sociedad tiene por objeto: a) la fabricación, venta, importación y exportación de cerveza, bebidas con o sin alcohol, malta, maltas líquidas, extracto de malta, levaduras medicinales, cebada, hielo, gas carbónico y demás artículos conexos o sustitutivos y de las materias primas, maquinarias y equipos necesarios para esas industrias; b) la realización de todo proceso integrante o complementario de las operaciones antes descriptas y en particular para la industria del frío; c) la realización de actividades agropecuarias y forestales, industrializar sus productos y comercializarlos en el país y/o en el exterior mediante compra, venta, permuta, importación y/o exportación de los mismos, incluyendo también, la compra, venta, representación, intermediación, transporte y/o distribución de bienes de consumo masivo incluyendo todo tipo de alimentos y bebidas, y productos para el hogar, tanto dentro como fuera del país; d) la prestación de servicios de publicidad, informáticos y/o digitales para la comercialización, representación, intermediación y/o estrategia de marketing de los bienes descriptos en el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos". Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/08/2021 Natalia Barbiero - Tº: 137 Fº: 666 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80355/22 v. 06/10/2022

CONOFINTECH S.A.

(IGJ Nº 1.966.851 – CUIT 30717239020) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/09/2022, se resolvió (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 153.847, modificándose en consecuencia el artículo 4º del estatuto social. Como consecuencia de dicha variación, las tenencias accionarias quedaron distribuidas de la siguiente manera: (a) María Laura Garcia Conejero 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y (b) María Cristina Gravier 53.847 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; (ii) modificar la denominación de la Sociedad de CONOFINTECH S.A. a QUA S.A y reformar el Artículo 1º del Estatuto Social en consecuencia y (iii) reformar el Artículo 16º del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022 Maria Merello - Tº: 139 Fº: 286 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80678/22 v. 06/10/2022

CORREO OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70857483-6 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 21/07/2022 se fijo en 6 directores titulares el numero de integrantes del Directorio y se aumentó el plazo de vigencia del mandato del directorio de 1 a 3 ejercicios. Se reformo artículo 15º. Renuncio como vicepresidente Mónica Edith LITZA. Se designo vicepresidente a Mirta TUNDIS y Director titular a Enrique Daniel Gros ambos con domicilio especial en Brandsen 2070, piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1252 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 1859 Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80370/22 v. 06/10/2022

CRUMBLE S.A.

Por escritura del 28/09/2022 se constituyó la sociedad CRUMBLE SA. Socios: Marcelo Alberto TISCORNIA, argentino, nacido el 13/08/1989, soltero, empresario, DNI 34.717.045, CUIT 20-34717045-4, domicilio en Tonelero 6865, Virrey del Pino, La Matanza, Pcia de Bs As; y Oscar Alberto GUATELLI, argentino, nacido el 28/08/1961, soltero, empresario, DNI 14.406.757, CUIT 20-14406757-7, domicilio en Amenabar 3048, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: explotación del ramo de confitería, bar, restaurante, cafetería, cervecería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, pudiendo, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes

o por éste estatuto. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones de un peso, valor nominal cada una. Marcelo Alberto TISCORNIA suscribe 95.000 acciones, Oscar Alberto GUATELLI suscribe 5.000 acciones. Cierre de ejercicio: 31/07. Presidente: Marcelo Alberto TISCORNIA; Director suplente: Oscar Alberto GUATELLI, ambos con domicilio especial en la sede. Sede: Pierina Dealessi 1360, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 712 de fecha 28/09/2022 Reg. Nº 536

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80748/22 v. 06/10/2022

GRUPO FA CONSTRUCCIONES S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 207, del 03/10/2022, Fº 664 del Registro Notarial 1206, SOCIOS: Felipe Alejandro ARRAMBIDE, 18/11/1995, soltero, DNI 39.334.194, C.U.I.T. 20-39334194-8, Sonia BEATON, 9/09/1966, casada, DNI 17.299.661, C.U.I.T. 27-17299661-8, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en calle Italia 5043, Tigre, Prov. Bs. As.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a Comercialización de materiales para la construcción, logística, construcción, taller, servicios de arquitectura e ingeniería.- Cuando la índole de la materia lo requiera se contará con profesionales con título habilitante.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 100.- v/n cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/09 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- PRESIDENTE: Felipe Alejandro ARRAMBIDE.- DIRECTOR SUPLENTE: Sonia BEATON.- quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: en la calle Alicia Moreau de Justo número 1148, piso 4º, Oficina 410, CABA.- Felipe Alejandro ARRAMBIDE suscribe 2.700 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n de \$ 100 c/u y con derecho a un voto por acción, \$ 270.000; y Sonia BEATON suscribe 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v/n de \$ 100 c/u y con derecho a un voto por acción, \$ 30.000.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 207 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1206

MACARENA MESAGLIO - Matrícula: 5769 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80554/22 v. 06/10/2022

ICE CREAM SHOP S.A.

1) 20/9/22; 2) Victorio Nicolás Jauma, 2/11/72, DNI 23075191, Calle 770 número 199, Berazategui, Pcia. Bs. As; Nicolás Jesús Ricupero, 9/12/97, DNI 40904905, Francisco Laprida 965, Piso 3º Departamento C, Rosario, Pcia. Santa Fe; Lucas Sebastián Ricupero, 13/7/94, DNI 37573541, Viamonte 3528, Rosario, Pcia. Santa Fe; todos argentinos, solteros, comerciantes; 3) ICE CREAM SHOP S.A.; 4) 30 años; 5) la explotación comercial de negocios del rubro gastronómico, como casas de comidas, bares, restaurantes, buffets, a través de la comercialización de productos elaborados y/o semielaborados y el despacho de bebidas, alcohólicas o no, servicios de café, té, leche, postres, helados, sandwiches, pudiendo venderse en mostrador o mediante la entrega a domicilio del consumidor; incluyendo la comercialización, importación y exportación de la materia prima y los demás artículos que se relacionen directamente con el objeto; 6) \$ 1.000.000, dividido en 100.000 acciones de \$ 10 de valor nominal cada una; 7) Victorio Nicolás Jauma 50.000 acciones; Nicolás Jesús Ricupero 25000 acciones y Lucas Sebastián Ricupero 25.000 acciones; 8) 31/12; 9) Vuelta de Obligado 1972, Piso 2º Departamento I, Caba; 10) Presidente: Victorio Nicolás Jauma; Director Suplente: Nicolás Jesús Ricupero; ambos domicilio especial: en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 1608

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 06/10/2022 Nº 80666/22 v. 06/10/2022

INIA S.A.

30541991588 Por Asamblea del 15/9/2022 se reformaron: art. 7, Numero de directorios entre 1 y 5 con mandato por tres años; art. 9 se eliminó la sindicatura, fiscalización a cargo de socios según art. 55 LGS; Cesaron sus mandatos por vencimiento Presidente: Ignacio Julio Piazza, Vicepresidente: Alicia Estela Piazza, Director Suplente: Sergio Raúl Darío Toledo y se Designaron autoridades: Presidente Ignacio Julio Piazza; Director Suplente: Alicia Estela Piazza ambos domicilio especial en la sede que se trasladó a Av. Federico Lacroze 2312 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/09/2022

Patricio Ferro - Tº: 128 Fº: 86 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80676/22 v. 06/10/2022

LA MOGUDA S.A.

1) 29/9/22 2) Eduardo MAS, DNI 10132009, 28/8/51, casado, empresario, La Pampa 2730, piso 2, CABA; María Marta BRAESSAS, DNI 12960696, 11/11/58, casada, traductora publica, La Pampa 2730, piso 2, CABA; Mariana Inés MAS BRAESSAS, 33210867, 24/8/87, casada, abogada, Sucre 3055, piso 6, depto C, CABA; y Alejandro Gabriel MAS BRAESSAS, 35960782, 27/2/91, soltero, arquitecto, Behring 2552, piso 3, depto A, CABA. Todos argentinos. 3) Franklin D. Roosevelt 2445, piso 7, depto C, CABA. 4) Compra, venta, permuta, construcción, refacción, reciclado, consignación y comisión de inmuebles de todo tipo. Alquileres, arrendamientos y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión, urbanización, así como toda operación comprendida en las leyes de propiedad horizontal y sus reglamentos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 250.000 acciones c/u. 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Eduardo MAS; y DIRECTOR SUPLENTE: María Marta BRAESSAS ambos domicilio especial sede social. 9) 31/5 Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 665 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 06/10/2022 N° 80758/22 v. 06/10/2022

LURENA S.A.

CUIT N°: 30-55551508-8. Hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/09/2020: 1) Se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000,00 a \$ 1.940.925,00 y emitir 1.840.925 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1,00, con derecho a 1 voto por acción, modificando el artículo cuarto del Estatuto Social. Suscripción: Mercedes Luro 1.730.471 acciones; Mercedes Leonor Mizza 36.818 acciones; Alejandra Mizza Luro 36.818 acciones y Pedro Mizza Luro 36.818 acciones. Integración 100%. 2) Se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Mercedes Luro; Director Suplente: Pedro Mizza Luro. Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Angélica Rivero, Abogada, C.P.A.C.F. T° 65 F° 920, autorizada conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/09/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/09/2020 María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80606/22 v. 06/10/2022

NAZCA 1958 S.A.

Edicto complementario del publicado el 02/09/2022 bajo el TI 69134/22.- CONSTITUCION: Esc. N° 187 del 12/08/22, F° 649, Reg. Not. 182 de C.A.B.A., Escribana adscripta Romina Laura Crespo. Capital: PESOS UN MILLON \$ 1.000.000 representado por diez mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal Cien Pesos (\$ 100) cada una, con derecho a un voto por cada una de ellas. Suscripción e Integración: Santiago Nicolás Rubotti, suscribe 9.000 mil acciones, que representan un capital social de Pesos Novecientos mil (\$ 900.000); Mauro Hernán Larocca, suscribe 500 acciones, que representan un capital social de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000); y Diego Mario De Leonardis, suscribe 500 acciones, que representan un capital social de Pesos Cincuenta mil (\$ 50.000).- La integración se realiza en dinero efectivo en un 25%, comprometiéndose los socios a integrar el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años.- Firmante autorizada por Esc. citada ut supra. Autorizado según instrumento público Esc. N° 187 de fecha 12/08/2022 Reg. N° 182 Romina Laura Crespo - Matrícula: 5121 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80650/22 v. 06/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

NET TV S.A.

C.U.I.T. N°: 30-71549153-9, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 26 días de agosto 2022, se resolvió reformar el artículo NOVENO del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente manera “ Artículo Noveno: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno (1) a siete (7) miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio y la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes. En caso de empate el presidente tendrá doble voto. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo elegir también un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento”. Sometida la moción a votación la misma es aprobada por unanimidad.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/08/2022

Juan Carlos Figueroa - T°: 101 F°: 587 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80757/22 v. 06/10/2022

NETAFIM ARGENTINA S.A.

30-69843275-2 Por Asamblea Extraordinaria de fecha 24/09/2022 se resolvió por unanimidad reformar los artículos OCTAVO Y DECIMO PRIMERO del estatuto en los siguientes términos: ARTICULO OCTAVO, ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio que se reunirá en el domicilio social o por cualquier medio virtual fehaciente que garantice lo siguiente a) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; d) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; f) Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; g) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación y esta misma grabación se resguardará en los archivos de La Sociedad. Dicho Directorio será integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares: la Asamblea podrá designar igual o menor número de suplentes que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los Directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la Asamblea, la que también fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus miembros y resolverá por mayoría de votos presentes. En concepto de garantía los Directores deberán cumplir con las normas de la Inspección General de Justicia. Los Directores en su primera sesión designarán un Presidente y un Director Suplente. El segundo reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimentos, debiendo en todos los casos acreditar la representación mediante acta de directorio extendida a tal fin. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente y/o por el Vice-Presidente del Directorio en forma indistinta. En caso que éste último no haya sido elegido, la firma indistinta procederá entre el Presidente y el Director Suplente designado” y “ARTICULO DECIMO PRIMERO. ASAMBLEAS: Las Asambleas se realizarán en el domicilio social o mediante cualquier plataforma virtual fehaciente que garantice: a) La libre accesibilidad de todos los participantes a las reuniones; b) La posibilidad de participar de la reunión a distancia mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video; c) La participación con voz y voto de todos los miembros y del órgano de fiscalización, en su caso; d) Que la reunión celebrada de este modo sea grabada en soporte digital; e) Que el representante conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de 5 años, la que debe estar a disposición de cualquier socio que la solicite; f) Que la reunión celebrada sea transcrita en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscriptas por el representante social; g) Que en la convocatoria y en su comunicación por la vía legal y estatutaria correspondiente, se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación y esta misma grabación se resguardará en los archivos de La Sociedad. Las Asambleas podrán ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida en el artículo 237 de la Ley 19.550. La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al artículo 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trata. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Llegando el caso podrán celebrarse asambleas ordinaria y extraordinaria simultáneamente.” Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/09/2022

María Angela Hernandez - T°: 74 F°: 221 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80338/22 v. 06/10/2022

POLO MUNDIAL GROUP S.A.

Escritura 239 del 27/09/2022, R° 111 Avellaneda. 1.- Josefina DETANG, nacida el 27/11/1997, DNI 40.829.813, CUIT 27-40829813-5; y José Matías DETANG, nacido el 17/03/1999, DNI 41.824.833, CUIT 20-41824833-6; ambos argentinos, solteros, empresarios, con domicilio en Av. Santa Fe 2885, piso 1º, depto. "A", CABA. 2.- POLO MUNDIAL GROUP S.A. 3.- Av. Santa Fe 2885, piso 1º, depto. "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta a propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La producción y publicación en revistas y/o diarios y/o en medios digitales y afines.- La organización y/o explotación de eventos y/o espectáculos deportivos, culturales, musicales y/o de entretenimientos, ya sea en medios de publicidad televisivo, gráfico, digitales, radio-fónico y/o cinematográfico, en las áreas de filmación, producción, distribución y publicidad de películas, video-tapes y/o grabaciones.- La creatividad, diseño y/o producción de avisos gráficos, radiales, televisivos, de vía pública, interactivos, digitales y/o similares, para la publicidad de productos, personas, empresas y/o marcas, propias o por cuenta y orden de terceros, y el pautado de medios gráficos y/o audiovisuales y su gestión de reserva y/o compra, y la comercialización de publicidad en general. 5.- 30 años. 6.- \$ 300.000 representado por 3000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 100 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una, suscriptas: Josefina DETANG: 2.700 acciones equivalentes a \$ 270.000; y José Matías DETANG: 300 acciones equivalentes a \$ 30.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 titulares e igual o menor nro. de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Josefina DETANG y Director Suplente: José Matías DETANG. Constituyen domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de la Sindicatura. 9.- 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 111 Avellaneda
Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80649/22 v. 06/10/2022

SERVICIOS TOLVA S.A.

Escritura 403 21/9/2022 Reg 39 CABA. 1) Rubén Alejandro Riquelme, DNI 32009878, 14/6/86, soltero, S/C S/N La Frutilla Cuartel 5º Parada La Lata La Loma Exaltación de la Cruz Pcia Bs As; Marcelo Gabriel Ferretty, 12/11/72, viudo, DNI 22975753, Guido 1600 Pilar Pcia Bs As; ambos argentinos y comerciantes 2) 30 años. 3) a) Logística, almacenamiento y distribución de mercaderías en general por vía terrestre, marítima, fluvial y/o aérea. b) Ejercer mandatos, comisiones y representaciones relacionadas con el rubro principal. Toda actividad en la que corresponda estará a cargo de profesionales con título habilitante, conforme la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 4) \$ 1.000.000. 1.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción. Administración 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Cierre ejercicio 30/06. Suscripción: Rubén Alejandro Riquelme 100.000 acciones, integra \$ 25.000 y Marcelo Gabriel Ferretty 900.000 acciones integra \$ 225.000. Presidente Rubén Darío Riquelme; Director Suplente Marcelo Gabriel Ferretty. Domicilio social y especial directores Marcelo T. de Alvear 976 Piso 2 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 403 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 39
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80380/22 v. 06/10/2022

SOLUCIONES INTEGRALES PATAGÓNICAS S.A.

Por escritura Nº 264, de fecha 03/10/2022, ante el escribano Guillermo Fornieles del registro notarial 227 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se constituye una sociedad anónima: 1) Accionistas: a) Finning Argentina S.A., CUIT 30-64722711-9, con domicilio en San Martín 140, 2º piso, CABA, inscripto con fecha 18/10/91 y b) Finning Soluciones Mineras S.A., CUIT 30-68153032-7, con domicilio en San Martín 140, 2º piso, CABA, inscripto con fecha 05/09/95; 2) Denominación social: "SOLUCIONES INTEGRALES PATAGÓNICAS S.A."; 3) Sede Social: Av. Eduardo Madero 1020, 5to piso, CABA; 4) Objeto social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, locación, prestación de servicios, importación, exportación, y distribución, de herramientas y maquinarias, sus repuestos y accesorios, así como el ejercicio de representaciones y mandatos para tales actividades; fabricación y armado de maquinarias, sus repuestos y accesorios y puesta en marcha; la asistencia a productores, generadores, transportistas, distribuidores de energía, incluyendo tareas de diseño, ingeniería, suministro, construcción, estudio y ejecución de todo tipo de obras y proyectos de ingeniería, construcción de toda clase de obras civiles, estructurales y edificios; b) Importación y exportación: realizar todo tipo de operaciones referidas a comercio internacional relacionadas con el objeto social; c) Financieras: mediante el aporte de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; asimismo podrá otorgar avales, fianzas, hipotecas, prendas y todo tipo de derechos reales a favor de terceros, en garantía

de obligaciones propias o de terceros, sean o no estas terceras personas relacionadas, afiliadas o controlantes de la Sociedad; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad.: 5) Duración: 30 años; 6) Capital social: \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. La suscripción del capital social la realizan de la siguiente forma: Finning Argentina S.A. suscribe 285.000 acciones, es decir el 95% del capital social, e integra el 100% del capital suscrito; y Finning Soluciones Mineras S.A. suscribe 15.000 acciones, es decir el 15% del capital social, e integra el 100% del capital suscrito; 7) Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares, e igual o menor número de miembros suplentes, con mandato por 3 ejercicios. Director Titular y Presidente: Germán Wilson Vallejos; Director Titular y Vicepresidente: María Gabriela Tenreiro; Director Titular: Rafael José Aubone y Director Suplente: Christian Andrés Lancestremere, quienes constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5° piso, CABA. 8) Representación legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo del Presidente o a los directores debidamente autorizados, 9) Cierre del ejercicio: 31/12; Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 227 Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 227 Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 227 Francisco Duran - T°: 135 F°: 869 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80766/22 v. 06/10/2022

SWISS PROTECH S.A.

Inspección General de Justicia Expediente N° 1.705.096. CUIT 30-70797619-1 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/5/2022 se aumentó el capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital, dejándolo en \$ 2.664.421 y posterior aumento por capitalización de aportes irrevocables, dejándolo fijado en \$ 32.820.393. Se reforma artículo CUARTO del Estatuto, que queda así: "El capital social es de \$ 32.820.393, representado por treinta y dos millones ochocientos veinte mil trescientas noventa y tres acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley N° 19.550". Emisión acciones liberadas ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 1 cada una y 1 voto por acción: (i) Sr. Marcelo Alejandro Torres 749.704 acciones; (ii) Sr. Marcelo Richiardone 749.704 acciones, (iii) al Sr. Claudio Horacio Dewey 775.556 acciones; (iv) Sr. Javier Mendoza Casacuberta 155.111 acciones y (v) Sr. Claudio Gabriel Delvo 155.111 acciones. Por capitalización aportes irrevocables, suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de v\$ n 1 cada una y 1 voto por acción: a) Sr. Marcelo Alejandro Torres suscribe 8.745.232 acciones; b) Sr. Marcelo Richiardone suscribe 8.745.233 acciones; c) Sr. Claudio Horacio Dewey suscribe 9.046.792 acciones; d) Sr. Javier Mendoza Casacuberta suscribe 1.809.358 acciones y e) Sr. Claudio Gabriel Delvo suscribe 1.809.358 acciones. Tenencias luego de las suscripciones: 1) Marcelo Alejandro Torres 9.517.916 acciones; 2) Claudio Horacio Dewey 9.846.113; 3) Marcelo Richiardone 9.517.917; 4) Javier Mendoza Casacuberta 1.969.223 y 5) Claudio Gabriel Delvo 1.969.224. La misma Asamblea y en Directorio del 20/05/2022 se conformó el directorio: Presidente: Claudio Horacio DEWEY; Vicepresidente: Marcelo Alejandro TORRES, Director Titular: Marcelo RICHIARDONE; Directores Suplentes: Javier MENDOZA CASACUBERTA y Mariano RICHIARDONE. Todos los directores designados constituyen domicilio especial en: Avda. Belgrano 863, 2° piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio. Cesaron en su mandato por no haber sido reelectos los directores suplentes Claudio Gabriel DELVO y María Lucrecia CABANILLAS. Adriana M. Gianastasio. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 20/05/2022 Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80342/22 v. 06/10/2022

TAPATAP S.A.

30713983809 Por Asamblea General Extraordinaria del 19/04/2021 se decide reformar el artículo segundo, por cambio de domicilio a jurisdicción a la provincia de Córdoba calle Antártida Argentina N° 4831, Barrio Las Playas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital y Provincia de Córdoba. Y por resolución del 11/05/2022 se registra el ingreso a la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones N° 003/18 "G" y 039/18 "G"; en la Matrícula 31789-A Autorizado según instrumento privado AGE de fecha 19/04/2021 Maria Emilia Ferraro - T°: 98 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 79815/22 v. 06/10/2022

TARABORELLI MOTORS S.A.

(CUIT 30-71685061-3). Se complementa Aviso Nro. 68858/22 de fecha 02/09/2022 dejando constancia que el Aumento de Capital de \$ 100.000 a \$ 49.500.000, es decir, en la suma de \$ 49.400.000, a integrarse de la siguiente forma: Fabián Alberto Taraborelli suscribe la cantidad de 44.460.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción y Valeria Victoria Bagnasco suscribe la cantidad de 4.940.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción; integrando en este acto el ciento por ciento de la suscripción a través de la capitalización de aportes irrevocables realizados con fecha 30 de junio de 2022.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 24/08/2022 Reg. Nº 1015

Javier Gustavo Taranco - Matrícula: 3907 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80332/22 v. 06/10/2022

TERRAZAS PORTEÑAS S.A.

Por escritura 333 de fecha 14/09/2022 y rectificatoria 372 de fecha 04/10/2022 se constituyó una sociedad anónima:

1) Accionistas: los cónyuges en segundas nupcias Silvia Graciela PLUIS, argentina, nacida el 11/09/1962, D.N.I. 14.959.177, CUIT 27-14959177-5, diseñadora de interiores, y Omar LENCINA, argentino, nacido el 06/01/1956, D.N.I. 12.080.569, CUIT 20-12080569-0, empresario, ambos con domicilio en Finca La Dolica, Cuartel Noveno, Sección Quintas, Localidad de Agustina, Partido de Junín, Provincia de Buenos Aires.; 2) Denominación social: "TERRAZAS PORTEÑAS S.A."; 3) Domicilio: La Pampa 823, 1º piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas y/o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, reparación, refacción, demolición, urbanización y/o mejoras de inmuebles urbanos, semiurbanos y/o rurales, efectuar loteos, fraccionamientos de bienes Inmuebles, edificios y desarrollos inmobiliarios. b) Gerenciamiento y desarrollo de proyectos inmobiliarios, créditos y garantías; c) Desarrollo y ejecución de fideicomisos bajo cualquiera de sus modalidades para desarrollo de negocios inmobiliarios y emprendimientos urbanísticos, en los que la sociedad asuma el carácter de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, o más de uno de esos roles a la vez, y que tengan por objeto inmuebles, muebles, créditos o cualquier otro bien o valor; en cualquiera de sus modalidades, incluyendo -sin limitación- fideicomisos ordinarios, de garantía o de administración. d) Comercialización de bienes inmuebles. e) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, gestiones de negocios y comisiones, relacionadas con las actividades mencionadas. f) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran concurso público.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- ; 5) Duración: 30 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 200.000, dividido en 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Los socios suscriben el 100 por ciento del capital social según el siguiente detalle: Omar LENCINA suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y Silvia Graciela PLUIS suscribe la cantidad de 100.000 ACCIONES ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. E integran el 25% del dinero en efectivo. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, conf. Art. 188 Ley 19550; 7) Administración: directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por tres ejercicios. Presidente: Silvia Graciela PLUIS; y Directora suplente: Melisa ZAIDENBERG. Todos los directores constituyeron domicilio especial en La Pampa 823, 1º piso, departamento "C", C.A.B.A. 8) Representación legal: corresponde al presidente, y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. 9) Fiscalización: prescinde de la sindicatura. 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 333 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 1331

Alejandro María Liporace - Matrícula: 3837 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80767/22 v. 06/10/2022

TRANSPORTE RUTA 20 S.A.

Edicto rectificatorio del publicado el 30/09/2022, Nº 77712/22, Constitución: Esc. 84 26/09/2022 Reg. 53 Partido de Avellaneda, Razón social: TRANSPORTE RUTA 20 S.A.: 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 53

AGOSTINA VERDINELLI - Notario - Nro. Carnet: 6250 Registro: 4053 Adscripto

e. 06/10/2022 Nº 80354/22 v. 06/10/2022

VAN HESSEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71659859-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/05/2022, la sociedad resolvió: (i) revocar las designaciones del Director titular Cristhian Stehmann y del Director suplente Vladimir Walk; (ii) reorganizar la composición del directorio, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Roland Fürst y como Director Suplente al Sr. Roberto Druetto; (iii) designar como Síndico Titular al Sr. Gustavo Eduardo Racciatti y como Síndico Suplente al Sr. Hernán Juan Francisco Racciatti; (iv) reformar el artículo primero a efectos de reflejar el cambio de denominación resuelto, quedando este redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación "Van Hessen Argentina S.A.U." continúa funcionando la sociedad antes denominada "Van Hessen Argentina S.A.", que fue constituida originariamente bajo la denominación "VH Casings S.A.U." (la "Sociedad") con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer sucursales, agencia, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país"; y (v) reformar los artículos octavo, décimo y undécimo, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera (se transcriben partes pertinentes): "ARTICULO 8. ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores titulares que fije la Asamblea, (entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) (...)" ; "ARTÍCULO 10. FISCALIZACIÓN: La Sociedad prescinde de sindicatura de conformidad con lo establecido por el artículo 284 de la Ley N° 19.550. Si la Sociedad quedara comprendida en los incisos 2 y 7 del artículo 299 de la Ley N° 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente, quien reemplazará al titular en caso de ausencia según lo previsto por el artículo 291 de la Ley N° 19.550, con mandato por 3 (tres) ejercicios. En caso de que la Sociedad quedara comprendida en cualquiera de los incisos del artículo 299 de la Ley N° 19.550, excepto los incisos 2 y 7, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 (tres) síndicos titulares e igual cantidad de miembros suplentes, con mandato por 3 (tres) ejercicios (...)" . Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/05/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 78871/22 v. 06/10/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ALUMINIUM GROUP S.R.L.**

30-71029692-4. Según RG 10/21 IGJ por Instrumento privado, 22/11/17, Damián Mauricio Perri, DNI 29627302; y Carina Valeria Perri, DNI 28265569 ceden 800 cuotas sociales a Pascual Perri, DNI 14263229; Capital Social: \$ 20.000,- por 2.000 cuotas sociales de \$ 10,- c/u de valor nominal queda así: Pascual Perri 800 cuotas y Damián Mauricio Perri y Carina Valeria Perri 600 cuotas cada uno; Reunión de Socios 17/12/20 resuelven confirmar como gerente a Damián Mauricio Perri, designar como gerentes: Carina Valeria Peri y Pascual Perri, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en calle 1237 número 541, San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As; cambiar Jurisdicción de Caba a Pcia. de Bs. As, domicilio anterior: Terrero 481, Caba; nuevo domicilio: calle 1237 número 541, San Juan Bautista, Partido de Florencio Varela, Pcia. Bs. As; inscripto en DPPJ de Pcia. Bs. As, 11/5/22, bajo Folio 186344, Resolución 3642, Legajo 236369, Matrícula 151833; modifican cláusulas 1°, sede y 4°, capital; Autorizado según instrumento privado de Cesión de fecha 22/11/2017
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/10/2022 N° 80610/22 v. 06/10/2022

ALUWAL S.R.L.

1) Walter Alberto Perochena, divorciado, 58 años, DNI 16965199, Calquín 22 Country Mapuche, La Lonja, Pilar y Matías Ezequiel Perochena, soltero, 28 años, DNI 37148074, Fray Justo Santa María de Oro 4198, Vicente López, Olivos; ambos argentinos, comerciantes de Provincia de Buenos Aires) 4/10/22.3) Comercial e Industrial: La compra venta, comercialización, transporte, distribución, fabricación e industrialización de aberturas, productos y derivados del aluminio, hierro, madera, machimbre, molduras, herrajes, aserrajes, muebles, equipos, insumos, partes, accesorios y materiales para la construcción, productos metalúrgicos, de corralón y ferretería industrial. Importación y exportación.El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con el objeto comercial. Constructora: La ejecución, administración y realización de obras públicas o privadas.Servicios: De organización, asesoramiento, administración, atención industrial, reparación, reciclado, decoración, iluminación, fenshui, paisajismo, parquización, mantenimiento e instalación en el rubro de la construcción. 4) 30 años. 5) \$ 300000 de 300000 cuotas de \$ 1 cada una totalmente suscriptas así: Walter Alberto Perochena 255000 cuotas y Matías Ezequiel Perochena 45000 cuotas. 6) La administración representación social y uso de la firma social por 1 ó más

gerentes en forma individual e indistinta socios o no por tiempo indeterminado siendo reelegibles. Gerente: Walter Alberto Perochena, Domicilio Social: Sarandí 70 4º piso departamento 10 CABA, donde constituyen Domicilio Especial. 7) 31/8 de cada año.

Autorizado según instrumento privado 2827 de fecha 04/10/2022
paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80703/22 v. 06/10/2022

ANCHOÍTA NEWS S.R.L.

1- 4/10/2022. 2- Socios: Enrique PIÑEYRO, 9/12/1956, CUIT 20-12980382-8, DNI 12.980.382, casado, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 467, Montevideo, República Oriental del Uruguay; y Fernando DUBOIS, 26/4/1953, CUIT 20-10534844-5, DNI 10.534.844, divorciado, contador, domicilio en Marcelo T. de Alvear 1719, piso 2 CABA; ambos argentinos. 3-ANCHOÍTA NEWS S.R.L. 4- Sede: MARCELO T. DE ALVEAR 1719, piso 2, CABA, 5- Plazo: 30 años desde inscripción. 6- Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: 1) Producción, confección, impresión, publicación y edición de productos y subproductos inherentes a realizaciones gráficas, audiovisuales, electrónicas y de animación y todo material vinculado a los medios de comunicación audiovisual, libros, boletines, revistas, diarios, semanarios o cualquier otra forma de publicación en soporte físico o digital; 2) Realización, planeamiento, producción, grabación, impresión, difusión, distribución, comercialización y administración de material periodístico, de investigación, estadísticas, armado de noticias con formato periodístico, campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas, comunicación integral y marketing, servicios o bienes culturales, sean audiovisuales, sonoros, fotográficos, textuales o gráficos en soporte físico o digital. 3) Actuar como mandataria, comisionista, representante o cualquier otra forma de intermediación, en la preparación, negociación y contratación de campañas publicitarias. 4) Explotación comercial de medios de comunicación de todo tipo, obtener licencias, espacios o pautas en los medios de comunicación audiovisual. 5) Diseño y producción de páginas web. 6) Emitir servicios de comunicación audiovisual, radiofónicos, televisivos y por medios digitales.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, y de conformidad con las normas que regulan su ejercicio.- 7- Capital: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas valor nominal \$ 1000 cada una, suscriptas: Enrique Piñeyro 95 cuotas; Fernando Dubois: 5 cuotas. 8- 1 o mas gerentes, firma indistinta, por el plazo de duración social. 9- Gerente: el socio Fernando Dubois. Domicilio especial en la sede social. 10- Cierre del ejercicio: 30/9 Autorizado según instrumento público Esc. N° 118 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 171

VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80655/22 v. 06/10/2022

BARRIO Y GAMBETA S.R.L.

Por escritura del 29/09/2022 se constituyó la sociedad. Socios Ignacio LEHMANN, argentino, soltero, 14/07/83, Periodista, DNI 30.407.693, Superi 1453, CABA; 1.600 cuotas y Javier Martin WAINSTEIN, argentino, soltero, 21/07/88, Licenciado en Psicología 33.980.801, Liverpool 2874, CABA; 400 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Explotación comercial de bar, confitería, parrilla, asador criollo, restaurante, pub, pizzería, café, servicio de expendio de comidas rápidas y minutas, servicio de expendio de helados y bebidas sin alcohol en establecimiento con servicio de mesa y/o mostrador y/o con sector de juegos infantiles y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar y casa de comida. B) Importación, exportación y distribución de alimentos, bebidas sin alcohol, jugos frutales, envasados o a granel y/o de maquinaria necesaria para el cumplimiento del objeto social. Capital: \$ 200.000, dividido en 2.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal. Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: Ignacio LEHMANN con domicilio especial en la sede; Sede: Llerena 2727, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 358 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 354

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80374/22 v. 06/10/2022

BAY TECH S.R.L.

CUIT 30-71532932-4 Por escritura del 26/09/2022 Valeria Amanda Padrones y Bruno Alejandro Larcher ceden 10.000 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción Brian Smith ESPINOZA SANTANA 7.000 cuotas y Griselda Soledad HERNER 3.000 cuotas. El capital de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, quedo suscripto de la siguiente manera: Brian Smith ESPINOZA SANTANA 7.000 cuotas y Griselda Soledad HERNER 3.000 cuotas. Por acta del 26/09/2022 se reformo el artículo 4. Renuncio como gerente Valeria Amanda Padrones. Se designaron gerentes a Brian Smith ESPINOZA SANTANA y Griselda Soledad HERNER

ambos con domicilio especial Acoyte 137, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 559

Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80371/22 v. 06/10/2022

CMMELINCUE S.R.L.

POR VISTA CORRIDA POR IGJ EN FECHA 26/09/2022, se RECTIFICA aviso Nº 75742/22 del 22/09/2022, MODIFICÁNDOSE EL ART. 2, QUEDANDO REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: Artículo 2º: OBJETO: a) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la instalación, locación y explotación de consultorios que presten servicios de clínica médica, psicológica y psiquiátrica que abarquen tratamiento y asistencia en consultorio, domicilio e internación, incluyan o no operaciones quirúrgicas, servicio de enfermería de consultorio y a domicilio; en todas las especialidades que se relacionan directa o indirectamente con la atención de los enfermos y el ejercicio del arte de hacer curar. b) Atención para afiliados de prepagas, obras sociales, pacientes externos, por abono mensual o suscripción, comercialización, gerenciamiento, administración y coordinación de obras sociales, sistemas y planes de salud, medicina laboral, higiene y seguridad industrial; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos. c) Servicio de traslado, emergencia, auxilio y atención de personas sanas, discapacitadas en emergencia o crisis médica, en ambulancia, móviles sanitarios y/o vehículos preparados al efecto. d) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen con el objeto social. Para el cumplimiento de sus objetivos y actividades la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Las actividades enunciadas en estos apartados se ejercerán estrictamente referidas al arte de curar y en tanto se refieran al cumplimiento de sus fines asistenciales. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Estatuto Constitutivo de fecha 15/09/2022 e Instrumento complementario del 4/10/2022

STEFANIA SOLANGE AMORESANO - Tº: 119 Fº: 199 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80724/22 v. 06/10/2022

DIABLA S.R.L.

1) Horacio Benjamin FERRO MENDEZ, 28/6/99, 41.917.983, Av. Callao 1822, piso 4º CABA, abogado, y Delfina María FERRO MENDEZ, 11/6/97,40.399.401, Av. Callao 1822, piso 4º CABA, empresaria, ambos argentinos y solteros. 2) 27/9/22. 3) DIABLA S.R.L. 4) Cerrito 866 piso 8º CABA. 5) I) La comercialización, elaboración, comisión, consignación, representación, distribución, almacenamiento, importación y exportación, al por mayor y/o menor, de todo tipo de productos alimenticios, de herboristería, nutrición y dietética y bebidas en general. II) La explotación de establecimientos comerciales, gastronómicos y/o relacionados con el rubro gastronómico y/o alimenticio. 6) 30 años.- 7) \$ 100.000. (1.000 cuotas de \$ 100 y un voto c/u). SUSCRIPCIÓN: Delfina María FERRO MENDEZ, 800 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 80.000 y Horacio Benjamín FERRO MENDEZ, 200 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto c/u o sea \$ 20.000. 8) Representación a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 9) Gerente: Delfina María FERRO MENDEZ, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede. Se prescinde de sindicatura. 10) 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 27/09/2022 Reg. Nº 1628

manuel villalba - Matrícula: 5723 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80343/22 v. 06/10/2022

DP&S S.R.L.

Constitución: 04/10/2022 Esc. 156 Fº540 Reg. 581 CABA. SOCIOS: Ismael RODRÍGUEZ, argentino, nacido 28/08/1961, casado, DNI 14.596.184, domicilio real Av. San Juan 3666 depto."9" CABA; y Virginia Jacqueline STASTA ESTIGARRIBIA, uruguaya, nacida 27/12/1974, divorciada, DNI 92.999.143, domicilio real Francisco Emperanza 595 Ituzaingó, Pcia.Bs.as., ambos empresarios. SEDE SOCIAL: Galileo 2441 piso 13º depto "B" CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: fabricación, elaboración, diseño, compraventa, distribución, impresión, grabado y laminación de etiquetas, sobres, tarjetas, envases, envoltorios, ya sea en papel, cartulina, cartón y foil de aluminio, así como también la comercialización de maquinarias, tintas, materias primas y productos para imprentas. CAPITAL: \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- cada una. Suscripción: 50% cada socio. Integración 25% en efectivo. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: uno o más gerentes, en forma individual, socios o no, por plazo

social. GERENTES: Ismael RODRIGUEZ y Virginia Jacqueline STASTA ESTIGARRIBIA, con domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/07. Autorizada en escritura citada.

Sandra Natacha Lendner - Matrícula: 4380 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80363/22 v. 06/10/2022

DUKKAH PRODUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30-71691167-1. Por escritura N° 157 Folio 430 del 29/09/2022 Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 01/09/2022 por la cual se resolvió CESION DE CUOTAS y REFORMA DE ESTATUTO - DESIGNACION DE AUTORIDADES - CAMBIO DE SEDE: 1° Cesión de cuotas y Reforma de Estatuto. Enrique UDENIO (2.000 cuotas) y Alicia Elena LOPEZ BLANCO (3.000 cuotas) CEDEN Y TRANSFIEREN a favor de Pablo UDENIO, CINCO MIL (5.000) cuotas sociales, consecuentemente se reforma el ARTICULO CUARTO, que queda reformado de la siguiente manera: CUARTO: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en 10.000 cuotas de \$ 100.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguientes proporciones: Enrique UDENIO: 5.000 cuotas y Pablo UDENIO: 5.000 cuotas.". 2° Designación de Autoridades. La Gerente Alicia Elena LOPEZ BLANCO renuncia al cargo de gerente de la sociedad, quedando de la siguiente manera la composición de la Gerencia: GERENTES: Enrique UDENIO y Pablo UDENIO.- Los gerentes electos aceptan su cargo y fijan domicilio en la Sede Social. 3° Cambio de Sede Social. Se traslada la sede social de la Avenida Belgrano 634, Unidad 87, Capital Federal a la calle Gurruchaga 2254, Torre B, piso 11° departamento 3, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80754/22 v. 06/10/2022

ELISA BUENOS AIRES S.R.L.

Por Escritura del 3/10/2022 al F° 594, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Elisa Alejandra ALFIE, 28/2/1965, casada, DNI 17.286.959 y Alex TEPERMAN, 22/4/1999, soltero, DNI 41.915.339, ambos en Teodoro García 1970, piso 15°, CABA, argentinos y comerciantes.- 2) "ELISA BUENOS AIRES S.R.L."- 3) La sociedad tiene por objeto la realización en el país o en el extranjero, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercadería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorio y derivados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social.- 4) \$ 300.000.- 5) Gerente: Elisa Alejandra ALFIE, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Lavalleja 856, CABA.- 9) Suscripción: Elisa Alejandra ALFIE 1.500 cuotas y Alex TEPERMAN 1.500 cuotas; total de 3.000 cuotas de \$ 100 pesos cada cuota, con derecho a 1 voto por cuota.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 260 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80348/22 v. 06/10/2022

FKD S.R.L.

Se hace saber que el 27-9-22, esc. 89 ante Esc.Monica Descalzo, Reg. 2111, se constituyó: 1) Luca Ezequiel DILERNIA, argentino, nacido 27/2/99, soltero, empleado, DNI 41.758.674, CUIL 20-41758674-2, domiciliado en la calle Mariano Castex 4640, Casa 189, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; Federico KAZLAUSKAS, argentino, nacido 18/1198, soltero, metalúrgico, DNI 41.586.287, CUIL 20-41586287-4, domiciliado en la calle Mariano Castex 4640, Casa 510, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y Lorenzo FORNERO, argentino, nacido 16/8/99, soltero, estudiante, DNI 42.013.903, CUIL 23-42013903-9, domiciliado en la calle Mariano Castex 4640, Casa 268, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, 2) 10 años; 3) Objeto: La explotación del negocio de bar y confitería, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, servicio de café, te, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, parrilla, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios. 4) \$ 900.000, dividido en 9000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una; 5) 31 de agosto; 6) Sede: Alsina 521, Caba; 7) gerente: Lorenzo FORNERO, domicilio real Mariano Castex 4640, Casa 268, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires y especial en la sede social. Silvina A. Justo, autorizada en esc. Citada.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 27/09/2022 Reg. N° 2111

Silvina Alicia Justo - Matrícula: 4555 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80339/22 v. 06/10/2022

GASENER S.R.L.

CUIT 33-71622884-9.- Por Escritura N° 59 del 20/09/22, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 198 Registro 1809 a su cargo, se formalizo: I. Sebastián Ariel GUERRERO cedió 200 cuotas sociales a favor de Javier Pastor VIVAS, de \$ 1000.- v/n c/u y derecho a 1 voto c/u. Titulares del Capital: Sebastián Ariel GUERRERO Titular de 200 cuotas; Javier Pastor VIVAS Titular de 200 cuotas y Juan Ignacio COLLA Titular de 100 cuotas.- II. Reforma del Contrato Social: Reforma del Artículo 5°: referente a la Garantía de los gerentes y Reforma del Artículo 6°: referente al órgano supremo de la sociedad.- III. Ratificación y Elección de gerentes: Sebastián Ariel GUERRERO, Juan Ignacio COLLA y Javier Pastor VIVAS aceptan el cargo y fijan domicilio especial en Bauness 2273 3° 12, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1809 Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80604/22 v. 06/10/2022

GTS TECHNOLOGY AND SERVICE MANAGEMENT S.R.L.

Constituida por Esc. N° 429 del 19/09/2022 por ante el Registro 1885 de C.A.B.A.- Socios: Gabriel Agustín MARTÍNEZ, nacido el 26/06/1974, DNI: 23.877.412 CUIT: 20-23877412-9; y Sandra ALBIAC, nacida 21/07/1968, DNI: 20.313.296, CUIT: 23-20313296-4; cónyuges en primeras nupcias entre sí; ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Dr. Alfredo Palacios 3168, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "GTS TECHNOLOGY AND SERVICE MANAGEMENT S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar por sí, por cuenta de terceros, asociada, o con la colaboración de terceros, dentro y/o fuera del país, las siguientes actividades: Servicios auxiliares a los servicios del seguro N.C.P. Intermediación financiera y servicios de seguros. Servicios de evaluación de riesgo y daño. Inspección, peritajes, evaluación de daños, gestión técnica, revisión, control de calidad. Verificación, control, determinación de anomalías o ilícitos de todo tipo y de equipos electrónicos, computadoras, equipos eléctricos, equipos electromecánicos. Reparación, montaje y mantenimiento de los equipos arriba mencionados. Exportación, importación, asesoramiento, comercialización, compra, venta instalación, soporte y mantenimiento de cualquier clase de equipo de telecomunicaciones o informáticos, hardware, software, insumos y aplicaciones instaladas en los equipos especificados. Logística y transporte: Transporte de mercaderías, repuestos, maquinarias, equipamiento, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje. Ejercicio de todo tipo de mandatos, representantes, consignaciones, relativos a su objeto. Actividad financiera no incluidas en la ley 21526 de entidades financieras o cualquier otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante según lo establezcan las leyes reguladoras de la materia.- 4) Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Gabriel Agustín MARTÍNEZ, 90.000 cuotas y Sandra ALBIAC, 10.000 cuotas.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: De ley.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a tres gerentes administradores, socios o no, quienes ejercerán tal función en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/08.- 7) Gerencia: Gabriel Agustín MARTÍNEZ, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Hortiguera 172, Piso 4°, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 429 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1885 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80664/22 v. 06/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

INFINITO 1 S.R.L.

e. 22/08/2022 N° 64684/22 v. 22/08/2022 complementa. adecuacion de objeto el que queda redactado de la siguiente manera: TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Gerenciamiento y explotación de locales y/o salones y/o gabinetes y/o centros de belleza dedicados a la prestación de servicios integrales de cuidados y aseo corporal relativos a la belleza, alimentación, medicina estética y/o modelación corporal y/o masculina; comercialización de servicios de belleza y spa. Instalación, compra, venta, alquiler, explotación, depósito, comercialización, importación, exportación, industrialización y distribución de todos los productos, materias primas y artículos derivados de la explotación de la actividad de la medicina estética, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. Importación y exportación de equipos, productos químicos y farmacéuticos relacionados con la actividad objeto de la sociedad.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o el presente estatuto.”.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 2113
magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80316/22 v. 06/10/2022

LATAM REVERSA S.R.L.

Por escritura del 3/10/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Julio Enrique MESA, argentino, divorciado, 11/03/1958, empresario, DNI 12.378.527, Falucho 368, Ciudadela, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires; 60 cuotas y Melanie Solange MONSALVO, argentina, soltera, 20/10/2000, empresaria, DNI 42.933.837, Independencia 111, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires; 40 cuotas; Plazo: 30 AÑOS, Objeto: Gestión de recupero, tratamiento y servicio técnico de equipamiento tecnológico, propio y/o de terceros, en el estado en que se encuentren o con proceso de reciclado no contaminante (electrónicos de telecomunicaciones, de tv, terminales pos o similar, equipamiento en comodato de terceros). Embalados, etiquetados, instalación y preparación de kits propios y/o de terceros. Reacondicionado, testeo y clasificado con eventuales procesos de control estético, mecánico, eléctrico o electrónico. Actividad accesoría: Depósito, entrega, logística de recupero puerta a puerta y logística integral en relación al equipo tecnológico al cual se le efectúa su reparación y mantenimiento.-. Capital: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas de \$ 1.000 cada una de valor nominal con derecho a un voto cada una. Cierre de ejercicio: 30/6; Gerentes: Julio Enrique MESA y Melanie Solange MONSALVO ambos con domicilio especial en Hipólito Yrigoyen 1548, piso 7, departamento 49 CABA; Sede: Salta 324, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 2154

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80375/22 v. 06/10/2022

LIBER LINE S.R.L.

CUIT 30-71429451-9 Por Escritura N° 60 del 20/09/22, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 202 Registro 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los socios de “LIBER LINE S.R.L” en Acta de Reunión de Socios del 22/08/2022: I. Aumento de Capital de \$ 100000 a \$ 3100000 que representan 3100000 cuotas sociales de un \$ 1 v/n c/u u y derecho a 1 voto c/u, con la correspondiente emisión de cuotas y Reforma del Artículo 4° del Contrato Social. Integración: en efectivo. Suscripción: Ezequiel Álvarez \$ 2400000 representados por 2400000 cuotas y Alan Rodrigo Álvarez \$ 600000 representados por 600000 cuotas.- II. Reforma del Artículo 5° del Contrato Social referente a la Garantía de los gerentes. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1809

Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80605/22 v. 06/10/2022

LUNA GRAFICA S.R.L.

Constitución SRL. Instrumento Privado del 23/09/22: Socios: José Antonio Rojo, nacido el 17/04/1967, soltero, argentino, comerciante, DNI N° 18.384.053, C.U.I.T. 20-18384053-4, domiciliado en Roosevelt 2773 Planta Baja Departamento “B”, CABA y Carlos Augusto Miceli, nacido el 02/04/1960, casado, argentino, comerciante, DNI N° 13.808.777, C.U.I.T. 20-13808777-9, domiciliado en calle Terrada 3220 Tercer Piso Departamento “A”, CABA. Denominación: LUNA GRAFICA SRL. Duración: 30 años. Objeto: Impresiones, pre-impresiones, encuadernación

y toda actividad relacionada al ramo de la imprenta, lo que incluye todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos estampados y actividades afines, se edición, grabado y publicación de los mismos; la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, importar, exportar y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto y tiendan a la realización de su objeto. Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una, José Antonio Rojo 8000 cuotas, Carlos Augusto Miceli 2000 cuotas. Administración: un gerente con mandato por tiempo indeterminado. Gerente: José Antonio Rojo. Cierre de ejercicio 31/12 cada año. Sede social y domicilio especial gerente: Ciudad de la Paz 1383, segundo piso departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 23/09/2022
German Gustavo MONACHESI - T°: 396 F°: 54 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80351/22 v. 06/10/2022

MARMOLERIA 1930 S.R.L.

Constitución: 4/10/2022. Socios: Gabriel José MUÑIZ, casado, nacido el 17/9/1973, DNI 23.472.834, y Cynthia Ludmila MUÑIZ, soltera, nacida el 11/8/1997, DNI 40.541.844; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en 14 de Julio 698, CABA Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 95.000 y 5.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Explotación de actividades de reconstrucción de mármol, aserrado, corte, pulido y labrado de mármoles, granito y otras piedras, incluyendo instalación en obra; actividades de carpintería de madera, aserrado, corte, diseño, fabricación, construcción, restauración, instalación y armado de todo tipo de muebles de madera, incluyendo instalación en obra.- C) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Gerente: Gabriel José MUÑIZ, con domicilio especial y sede social en 14 de Julio 777, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/10/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80711/22 v. 06/10/2022

MASS4 S.R.L.

Instrumento Privado 28.09.22.SOCIOS.Carlos Alexis Bigio, D.N.I. 31.507.177, nacido 06.03.85, comerciante, Maure 1618, 2 piso depto B, C.A.B.A. DIEGO Natalio Guerschel, D.N.I. 23.888.968, nacido 01.07.74, empresario gastronómico, Juan Francisco Segui 3942 Piso 5 B Palermo, C.A.B.A. Franco Schätz, D.N.I. 40.390.777, nacido 13.05.97, empresario gastronómico, Juan Francisco Segui 3870, piso 3 Palermo, C.A.B.A. y Lucas NOE MAMBRIN, D.N.I. 38.957.762, nacido 09.09.94, empresario gastronómico, Roque Perez 2856, 5 piso, departamento 21, C.A.B.A, todos argentinos solteros, Duracion. 30 años. OBJETO. La sociedad tiene por objeto la realización por propia cuenta o de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: explotación comercial de negocios de gastronomía, restaurantes, confiterías, cantinas, marisquerías, sushi-bar, snack-bar, casa de comidas rápidas (Fast food), para llevar, catering, delivery y despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, mandatos, franchising, de todo tipo de productos alimenticios, comestibles, bebidas, y merchadising vinculados con la actividad comercial. Capital \$ 400.000, representado por 40.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 25% Carlos Alexis BIGIO, 25% Diego Natalio GUERSCHEL, 25% Franco SCHÄTZ y 25% Lucas Noe Manbrin Administración Representacion Gerentes designados. gerentes Carlos Alexis Bigio y Diego Natalio Guerschel, por el plazo de duración de la sociedad.Cesion de cuotas deben ser adquiridas por los socios. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de diciembre.Sede social y domicilio especial del gerente designado Migueletes 787, 3 piso depto A. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 28/09/2022
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80726/22 v. 06/10/2022

MATER SOS S.R.L.

Edicto rectificatorio del publicado el 28/09/22 T.I. 77663/22 donde dice "31/10" léase "31/12" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 22/09/2022
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 79674/22 v. 06/10/2022

MINDFLEX S.R.L.

Por Escritura Nº 173 del 04/10/2022, se constituye: Andrés Roberto CANALE, nacido el 12/12/1971, DNI 22.408.251, casado, licenciado en sistemas de información, domicilio real Fray Cayetano Rodríguez 1191, 3º "A", CABA y Fernando Daniel FREZZOTTI, nacido el 29/12/1982, DNI 30.036.014, soltero, ingeniero en sistemas, domicilio real Manuel Ricardo Trelles 939, P.B. "A", CABA. Ambos argentinos. GERENTE: Andrés Roberto CANALE, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Fray Cayetano Rodríguez 1191, piso 3º, departamento "A", CABA 1) MINDFLEX S.R.L. 2) 30 Años. 3) A) Servicios de consultoría y capacitación en métodos de trabajo, coaching personal y de equipos. B) Promover y difundir las actividades detalladas en el punto a) mediante el dictado de cursos, seminarios, eventos, talleres y conferencias a personas, profesionales, ejecutivos y directivos de empresas. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000.- dividido en 200.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Andrés Roberto CANALE: \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. Fernando Daniel FREZZOTTI: \$ 100.000 y 100.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 173 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 1111 Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80327/22 v. 06/10/2022

NEPTUNO VIAJES S.R.L.

CUIT 30-66343716-6. Por Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 12/08/2022 se informó a la gerencia la siguiente cesión de cuotas: 50.000 cuotas en favor del Sr. Marcelo Adolfo Marchetti y 5.560 cuotas en favor del Sr. Pablo Adolfo Marchetti, ambas por parte del Sr. Claudio Miguel Liberman. Por lo tanto, se resolvió modificar el artículo CUARTO, el cual incorpora las siguientes modificaciones: "CUARTO: El Capital social se fija en la suma de PESOS CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (\$ 110.522), dividido en 110.522 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada uno y con derecho a un voto, distribuidas entre los socios en las siguientes proporciones: Marcelo Adolfo Marchetti, 104.996 cuotas y Pablo Adolfo Marchetti, 5.526 cuotas." Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 12/08/2022 Eleazar Christian Melendez - Tº: 50 Fº: 839 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80764/22 v. 06/10/2022

NETDATAWATCH S.R.L.

Constituida por Escritura del 3/10/2022 pasada al Fº 280 del Registro Notarial 881 de CABA. Socios: Leandro Luis ROQUE, casado en 2º nupcias con Claudia Jimena Reynoso, nacido el 21/10/1974, D.N.I. 24.356.984, CUIT 20-24356984-3, domiciliado en Monseñor Larumbe 3151, depto. 213, Martínez, Pcia. Bs. As. y Corina Andrea SPIZZAMIGLIO, casada en 1º nupcias con Gastón Andrés Sokol, nacida el 16/9/1982, D.N.I. 29.681.368, CUIL 27-29681368-6, domiciliada en Ingeniero White 554, Victoria, Pdo. de San Fernando, Pcia. Bs. As, ambos argentinos, empleados, quien es suscriben 85 y 15 cuotas sociales, respectivamente, de valor nominal \$ 2.000 cada una. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en extranjero, las siguientes actividades: Protección global de derechos de propiedad intelectual, productos, marcas y patentes a fin de detectar y evitar infracciones, falsificaciones, competencia desleal y piratería. Confección de informes e investigaciones a través del análisis de datos obtenidos de comercio exterior, internet y toda fuente de datos relacionada a nuestra actividad. Consultoría y asesoramiento sobre derecho de propiedad industrial y similares. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer derechos y obligaciones y efectuar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 30 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: 100 cuotas de \$ 2.000 valor nominal cada una. Sede Social: Tucumán 540, 7º piso, depto. "A", CABA. Gerente: Leandro Luis Roqué, por todo el tiempo de duración de la sociedad, quien expresamente acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 99 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 881 Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80654/22 v. 06/10/2022

NEW VIDT S.R.L.

Esc. del 03/10/2022 1) Matías Pablo CHIROM(Gerente),argentino, comerciante, casado, 29/06/1992,37007405, domicilio real Armenia 2323, piso sexto, CABA; Matías Ianiv NASSIMOFF, argentino, contador publico, casado, 10/07/1991, 36529286, domicilio real Malabia 2360, piso 4, CABA; Damián Víctor BAIGUN, argentino, corredor inmobiliario, casado, 28/02/1965,18053005, domicilio real Avenida Santa Fe 2125, CABA; Rafael Alberto BAIGUN,

argentino, corredor inmobiliario, casado, 05/03/1962,14886654, domicilio real Avenida Santa Fe 2125, CABA 2) NEW VIDT SRL 3) Humboldt 1626, piso 1, oficina 3, CABA 4) 30 años 5) Inmobiliaria y constructora, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, construcción de inmuebles, operaciones sobre propiedad horizontal; administración y explotación de inmuebles propios o de terceros.FIDUCIARIA: Administración de fideicomisos, actuación como sociedad fiduciaria en los términos del Código Civil y Comercial de la Nación, administración de fondos fiduciarios, adquisición y enajenación de bienes fideicomitados, efectuar toda clase de actos y contratos, incluyendo el asesoramiento a personas físicas o jurídicas, desarrollos inmobiliarios y financieros.- FINANCIERAS: otorgamiento de préstamos y/o avales e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades por operaciones de crédito con o sin garantía, negociación de títulos, acciones y otros valores y realización de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público 6) \$ 100000,10000 cuotas \$ 10 valor nominal Matias Pablo Chirom 4000; Matias Ianiv Nassimoff 4000; Damian Victor Baigun 1000; Rafael Alberto Baigun 1000 7) 1 o más gerentes socios o no, todo el plazo social 8) 31/07 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 212 de fecha 03/10/2022 Reg. Nº 1428 Nicolas Mohadeb - Matrícula: 5744 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80313/22 v. 06/10/2022

ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L.

(IGJ Nº 1.682.504. CUIT Nº 30-70723775-5) Se comunica que: (i) por Acta de Gerencia Nº 98 del 19/05/2022 se resolvió tomar nota de la cesión de 4.604.405 cuotas sociales por parte de Universal Electronics BV a favor de Mariana Maulhardt y de 140.631 cuotas por parte de Universal Electronics Inc. a favor de Karen Maulhardt. Como consecuencia, el capital social de \$ 47.450.360 representado por 4.745.036 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, se encuentra compuesto de la siguiente forma: (a) Mariana Maulhardt, 4.604.405 cuotas representativas del 97,04% del capital social y votos; y (b) Karen Maulhardt, 140.631 cuotas, representativas del 2,96% del capital social y votos; y (ii) por Reunión General Extraordinaria de Socios Nº 97, de fecha 07/09/2021, se resolvió modificar la denominación de la Sociedad de "ONE FOR ALL ARGENTINA S.R.L." a "OFA Express S.R.L." y reformar en consecuencia la cláusula primera del Contrato Social que en consecuencia queda redactada de la siguiente manera: "PRIMERO: La sociedad se denomina "OFA Express S.R.L." (antes denominada "One For All Argentina S.R.L.") y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires". Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios Nº 97 de fecha 07/09/2021 María Macarena Garcia Mirri - Tº: 91 Fº: 685 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80683/22 v. 06/10/2022

PIEDRABUENAUQUIZA S.R.L.

Documento privado del 28/09/2022. 1) Cristian Leonardo URQUIZA, argentino, 06/02/1987, comerciante, casado, DNI 32.692.752 y C.U.I.T. 20-32692752-0, domiciliado en Pellegrini 5642, Billinghamst, San Marín, Provincia de Bs.As. y Fernando Nicolás PIEDRABUENA, argentino, 28/09/1985, arquitecto de base de datos – Sistemas, soltero, DNI 31.694.241 y C.U.I.T. 20-31694241-6, domiciliado en Presidente Arturo Frondizi 2714, Billinghamst, San Martín, Provincia de Bs.As.; 2) PIEDRABUENAUQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 3) Avenida Corrientes 524, Piso 9 CABA; 4) A) COMERCIAL: La actividad gastronómica mediante la explotación de pizzerías, bares, restaurantes, cervecerías, casas de comidas en locales propios o arrendados en los que se elaborarán y expendrán alimentos de todo tipo para consumo humano, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, repostería, heladería y todo tipo de sandwichería. Compraventa, distribución, importación y exportación de productos diversos vinculados a la actividad principal, o que se comercializan con marcas iguales o similares. La sociedad podrá realizar tareas de comercialización en forma mayorista o minorista, participando en agrupaciones empresarias, o asociándose con otras empresas, mediante la explotación de franquicias, efectuando tareas, representación, administración o gerencia, tomando bienes en consignación y/o cualquier otra forma de otra forma que considere para llevar a cabo su propósito, ya sea en forma virtual, mediante internet o mediante la explotación de locales comerciales sean éstos individuales o integrantes de cadenas de venta; B) SERVICIOS: Prestar servicios de recepción en locales, atención al público, administración, procesamiento de órdenes de pedido y delivery con vehículos propios y/o de terceros, armado de pedidos, envasado, embalaje, distribución, reparto, transporte de cargas, ya sea por calles, rutas y/o carreteras, nacionales e internacionales, en el país y en el exterior, de corta, media y larga distancia, utilizando vehículos propios y/o de terceros, de mercaderías generales, todas ellas vinculadas a la actividad principal; C) NEGOCIOS: Dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en la República Argentina, o en el exterior, a la participación activa, directa o indirecta, en negocios abocados a la actividad gastronómica a través de empresas o sociedades, ya sea mediante participaciones accionarias directas, sociedades controladas, acuerdos sociales, asociaciones o uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios u otros medios o formas. A tales efectos, podrá tomar o mantener participaciones en

otras sociedades. La Sociedad podrá ser fiduciaria en fideicomisos no financieros relacionadas a la actividad principal, pudiendo realizar todos los actos que le sean encomendados en el carácter de tal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) 30 años; 6) \$ 1.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 10.- cada una suscripto en partes iguales 8) Gerente: Fernando Nicolás PIEDRABUENA, quien acepta cargo y fija domicilio especial en Avenida Corrientes 524, Piso 9 CABA; 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 28/09/2022

VICTOR DANIEL DEUTERIS - T°: 98 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 79842/22 v. 06/10/2022

QUINBOR S.R.L.

1) Cristian Oscar QUINTEROS, 28/8/69, DNI 20.553.879, divorciado, licenciado en psicología, con domicilio en Mariscal Antonio Jose de Sucre 1110 Torre 1 piso 4 departamento B CABA y Pablo Daniel BORSALINO, 29/5/84, DNI 30.314.576, licenciado en administración, con domicilio en Almafuerde 3928, Santos Lugares, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y divorciados. 2) 29/09/2022 3) QUINBOR S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerentes: Mariscal Antonio José de Sucre 1110 Torre 1 piso 4 depto B CABA. 5) a) Explotación comercial de todo tipo de negocios del rubro gastronómico, incluso con servicio de entrega a domicilio, y expendio de bebidas con y sin alcohol; b) Elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de toda clase de comidas, productos alimenticios para consumo humano; bebidas con y sin alcohol, golosinas, condimentos, especias y aderezos; c) Organización de eventos gastronómicos y prestación de servicios de "catering". d) Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, leasing, franquicias, y cualquier otra forma de contratación relacionada con el negocio gastronómico. 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 250.000 dividido en 250 cuotas de \$ 1000 cada una. Suscriben 125 cuotas cada socio. 8) Gerentes: Cristian Oscar Quinteros y Pablo Daniel Borsalino por tiempo indeterminado. 9) Representante legal: gerente con uso individual e indistinto de la firma social. 10) 30 de agosto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80708/22 v. 06/10/2022

RAFAPO S.R.L.

1) Vicenta Mercedes Triuni DNI 1785622 argentina nacida el 12/03/39 viuda comerciante Bonifacio 2361 CABA, quien suscribe 50000 cuotas y Silvia Graciela Gimenez DNI 10583749 argentina 21/11/52 comerciante soltera Italia 5043 Lote 621 Benavidez Prov. de Bs As quien suscribe 50000 cuotas. Todas de \$ 1 de Valor Nominal 2) 21/09/22 4) Valle 901 CABA 5) Instalación y explotación de locales y confiterías bailables, restaurantes, bares, cervecerías y cafeterías con espectáculos musicales y espacios bailables 6) 30 años 7) \$ 100.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Christian Alejandro Benci con domicilio especial en la sede social 10) 31/08 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 21/09/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80648/22 v. 06/10/2022

REAL STEEL S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 162 del 04.10.2022. Diego Martín SALVATORE, 29.06.1974, dni: 23859982, soltero, Perito Moreno 498 Barrio San Lucas Village, UF 17 Escobar Prov. Bs. As., 1000 CUOTAS y Lucas Matías SALVATORE, 13.02.1980, dni: 28041971, casado, Perito Moreno 498 Barrio San Lucas Village UF 111 Escobar Prov. Bs. As., 1000 CUOTAS, AMBOS argentinos, empresarios. 1) 30 años. 2) I) ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO INMOBILIARIO: a) adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación; b) el desarrollo de construcciones, parcelamientos o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, ya fuere para planes de vivienda, locales comerciales o industriales o inmuebles destinados a la renta locativa; c) La promoción, constitución y asociación con empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. II) INMOBILIARIAS: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive las comprendidas dentro del régimen de la ley de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteos de parcelas y su posterior venta, como la de las unidades resultantes del régimen del Código Civil y Comercial de la Nación, urbanización, fideicomisos, barrios cerrados, clubes de campo, explotación de

parques industriales y/o comerciales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y realizar todas las demás operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de subdivisión suelo. Prestación de servicios de mantenimiento de inmuebles, sea de exteriores, como de interiores, jardinería, decoración, amoblamiento y limpieza, y asesoramiento técnico al respecto.- III) FINANCIERA: a) realizar actividades financieras y/o contratos financieros, pudiendo prestar o recibir dinero, con o sin garantías, sea en instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; b) asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; c) celebrar contratos de fideicomiso en términos de lo dispuesto por el Código Civil y Comercial y normas concordantes y/o en aquellas normas que la modifiquen, complementen o sustituyan, pudiendo celebrar cualquiera de los tipos contratos de fideicomiso amparados por la legislación vigente actual y/o futura, revistiendo la calidad de fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria; IV) ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA: a) realizar en carácter de Fiduciaria todos los actos ya de administración ya de disposición que surjan habilitados de los diferentes contratos de Fideicomisos que suscriba en el futuro ya con empresas ya con particulares pudiendo realizar y ejecutar de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad inmueble tales como: financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal u propiedad horizontal especial; b) compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles; c) la adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción; d) realizar la administración y venta de lotes, parcelas y edificaciones; e) asociarse con terceros para el desarrollo y ejecución de programas de urbanización, parcelación o construcción; f) asociarse con terceros para la ejecución de obras o para la realización de proyectos específicos, bien sea bajo la modalidad de consorcios, uniones temporales o cualquier otro tipo de asociación o participación; g) subcontratar obras o parte de ellas, h) administración de consorcios de copropietarios, de clubes de campo y de barrios cerrados y de todo tipo de urbanizaciones. 3) PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000), dividido en 2.000 (dos mil) cuotas de \$ 100 (pesos cien) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. 4) un Gerente, socio o no. 5) cierre de ejercicio fiscal, inventario y balance general el 31 de agosto de cada año. GERENTE: Lucas Matías Salvatore y/o a Diego Martín Salvatore, para que cualesquiera de ellos en forma indistinta y por separado representen a la sociedad, quienes ACEPTAN el cargo conferido y constituyen domicilio especial en SEDE SOCIAL: Santa Fe 1385, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 162 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 398
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. Nº 2678

e. 06/10/2022 Nº 80614/22 v. 06/10/2022

SIA TRADING S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado: del 21/01/2022 y adenda del 5/08/2022. 1.- Germán Darío Ramos, nacido 9/03/1977, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Gral. Lavalle 357, p. 10, dto. 105, C.A.B.A., DNI 25.828.041, CUIT 20-25828041-6; Francisco Daniel Logiaco, nacido 10/08/1968, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Eduardo Acevedo 262, p. 5, dto. "A", C.A.B.A., DNI 20.282.371, CUIT 20-20282371-9; y Juan Carlos Lontrato, nacido 19/06/1970, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4209, p. 2, dto. "E", C.A.B.A., DNI 21.710.081, CUIT 24-21710081-6. 2.- "SIA TRADING S.R.L.". 3.- Sede social en Gral. Lavalle 357, piso 10, dto. "105", CABA. 4.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Servicios: De exportación e importación de todo tipo de bienes, productos y/o servicios, de logística, gestión y despacho aduanero para la importación y exportación. B) Representación: mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5.- Plazo de duración 25 años. 6.- Capital social se fija en \$ 90.000.- dividido en 9.000 cuotas de \$ 10.- de valor nominal c/u y derecho a un voto c/u, el cual es totalmente suscrito por los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Germán Darío Ramos, suscribe 3.000.- cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u, representativas de \$ 30.000 e integra \$ 7.500.-; (ii) Francisco Daniel Logiaco, suscribe 3.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u, representativas de \$ 30.000 e integra \$ 7.500.-; (iii) Juan Carlos Lontrato, suscribe 3.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal c/u, representativas de \$ 30.000 e integra \$ 7.500.-; Las cuotas se integran en un 25% mediante acta de integración. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. 7.- Administradores titulares: Germán Darío Ramos, domicilio especial arts. 256 y 157, Ley 19.550, en Gral. Lavalle 357, p. 10°, dto. "105", C.A.B.A.; Francisco Daniel Logiaco, domicilio especial arts. 256 y 157, Ley 19.550, en Eduardo Acevedo 262, p. 5°, dto. "A", C.A.B.A.; Juan Carlos Lontrato, constituye domicilio especial arts. 256 y 157, Ley 19.550, en Sarmiento 4209, p. 2°, dto. "E", C.A.B.A. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización, la administración a cargo de

3 gerentes titulares. 9.- Fecha de cierre de ejercicio 30/09. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/01/2022

Edgardo Alberto Murua - T°: 26 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80373/22 v. 06/10/2022

TBTECH S.R.L.

CUIT 30-71489426-5.- Por escritura 133 del 30/09/2022 se resolvió: 1) Cesión De Cuotas que no implica reforma: Nicolás Martín TAUSCHER cedió a Silvana Edith TURQUENICH, nacida el 19/07/79, empresaria, DNI 27312366, CUIT 27-27312366-6, la cantidad de 500 cuotas de \$ 10 v/n c/1, que equivalen a \$ 5.000; y Melina EINSTOSS CEDIÓ a Javier Marcelo CHEJFEC, nacido el 17/10/79, arquitecto, DNI 27711252, CUIT 20-27711252-4, la cantidad de 2.000 cuotas de \$ 10 v/n c/1, que equivalen a \$ 20.000; ambos argentinos, casados, domiciliados en Colombres 239, CABA. Capital: \$ 50.000, dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 v/n cada una, así suscriptas: Nicolás Martín TAUSCHER 2.000; Melina EINSTOSS 500 cuotas, Javier Marcelo CHEJFEC 2.000 cuotas, Silvana Edith TURQUENICH 500 cuotas. 2) Modificar el artículo 4°. Objeto: Construcción, refacción, remodelación y decoración de inmuebles destinados a vivienda o de uso industrial o comercial, la prestación de servicios de arquitectura en general, la venta, alquiler, comercialización, dirección y administración en todo el territorio del país de todo tipo de inmuebles, barrios privados, emprendimientos y desarrollos urbanos y/o rurales, así como la comercialización por mayor y menor, compra, venta, alquiler, importación y exportación, consignación, representación, alquiler y/o distribución, de toda clase de materia prima, productos y subproductos relacionados con la construcción, la arquitectura y la decoración. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras.- 3) Se designó Gerente a Javier Marcelo CHEJFEC, quien constituyó domicilio especial en Gurruchaga 466, piso 8° Depto. A, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeranec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80345/22 v. 06/10/2022

TU FAMILIA S.R.L.

1) Adrián Gonzalo Salanova, DNI 27642579, 9/9/1979, soltero, domiciliado en Av. Álvarez Thomas 663, Piso 6, Depto B, CABA y Liliana Bidegain, DNI 6361976, 9/4/1950, viuda, domiciliada en Blanco Encalada 5080, CABA, ambos argentinos y comerciantes. 2) Escritura N° 463 del 30/9/22. 3) TU FAMILIA S.R.L. 4) Blanco Encalada 5080, CABA. 5) Prestar servicios de cuidado de gerontes tanto en personas con o sin discapacidades incluyendo todas las prestaciones necesarias para brindar el servicio geriátrico. Las actividades que así lo requieren serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. 6) 30 años. 7) \$ 400.000: Adrián Gonzalo Salanova 320.000 cuotas y Liliana Bidegain 80.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. 8) Gerentes Adrián Gonzalo Salanova y Liliana Bidegain, por todo el contrato. Fijan domicilio especial en la sede social. 9) 31/08. Autorizado según instrumento público Esc. N° 463 de fecha 30/09/2022 Reg. N° 1479
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80535/22 v. 06/10/2022

VALDIVIEZO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS S.R.L.

Constitución. Escritura n° 98 del 30/09/2022 Folio 292 Registro 394: 1) Ariel Rolando VALDIVIEZO, argentino, nacido 19/08/1975, empresario, DNI 24.612.588, CUIT 20-24612588-1, casado; y Carolina ARGÜELLES RUBIL, argentina, nacida 14/12/1978, psicóloga, DNI 26.687.480, CUIT 23-26687480-4, casada, ambos domiciliados en Tucumán 3362, departamento fondo, La Lucila, Vicente López, Pcia de Bs.As; 2) VALDIVIEZO CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS SRL 3) 30 años 4) Objeto: CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, públicas o privadas, subcontrataciones, ejecución y administración de proyectos, así como refacciones, remodelaciones, demoliciones, trabajos de albañilería, electricidad, sanitarismo y mantenimiento de edificios locales, casas y jardines. COMERCIALIZAR: SANITARIOS MATERIALES MAQUINARIAS Y HERRAMIENTAS DE LA CONSTRUCCIÓN: La comercialización por todos los medios, inclusive compraventa, permuta, consignación, representación, importación y exportación de sanitarios, materiales, productos, instalaciones, elementos, maquinarias, partes, repuestos y accesorios destinados a la industria de la construcción.- PRESTACION DE SERVICIOS DE: a) Mantenimiento y limpieza de viviendas, jardines y anexos, locales comerciales, de oficinas, comunidades y grandes superficies de manera centralizada; Limpieza de bienes muebles y otros bienes inmuebles. b) Fumigación, Desinfección y Ahuyentamiento. Controlar plagas regulares, estacionales, eventuales; Regular y controlar la

actividad de empresas de desinfección. COMERCIALIZAR: Por todos los medios, inclusive compraventa, permuta, consignación, representación, importación y exportación de los productos relacionados con el mantenimiento, limpieza de viviendas y jardinerías redactado en el inciso anterior del presente objeto. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 1.500.000, representado por 150.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 c/u y 1 voto por cuota, totalmente suscripto por los socios así: Ariel Rolando VALDIVIEZO, 142.500 cuotas; Carolina ARGÜELLES RUBIL, 7.500 cuotas. Integración: 25% en efectivo. 6) Administración y representación: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la Sociedad. En caso de pluralidad de gerentes estos tendrán el uso de la firma social en forma conjunta o individualmente cualquiera de ellos. 7) 31/12 8) Sede: Aristobulo del Valle 285 piso 12, oficina "A" Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9) Gerente: Ariel Rolando VALDIVIEZO con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 30/09/2022 Reg. Nº 394 ANDREA FABIANA REY - Tº: 127 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80553/22 v. 06/10/2022

VENI QUE TE LLEVO S.R.L.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 310 del 26/09/2022, pasada al Folio 1013 del Registro 1558 de Capital, quedó constituida la Sociedad "VENI QUE TE LLEVO SRL."- DOMICILIO: Av Juan B. Alberdi 218, piso 4, CABA.- SOCIOS: Miriam Elizabeth HAMZE, argentina, comerciante, naci. 15/08/1972 de casada, DNI 22.913.343, CUIT 27-22913343-3, dom. real Av. F.Lacroze 1987, piso 9, CABA y Zulema ZAHED argentina, comerciante, nac. 01/01/1942 viuda, DNI 4.296.280, CUIL 27-04296280-0 dom.real Av. Juan B. Alberdi 218 piso 4, CABA.- OBJETO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros ya sea en el ámbito de la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: Servicios de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remiserías, alquiler de autos con chofer, incluidos los servicios de radio taxis.- A efectos de cumplir con el objeto social de este ítem, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos, de acuerdo con el Estatuto y la legislación vigente.- A tal fin, gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comercial, administrativa y judicial que se relacionen con el objeto enunciado.- DURACION: 30 AÑOS.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000- Composición capital: Miriam Elizabeth Hamze 400 cuotas o sean \$ 400.000 y Zulema Zahedi 600 cuotas o sean \$ 600.000.- CIERRE EJERCICIO: 31-12.- GERENCIA: Miriam Elizabeth Hamze.- Domicilio especial gerente: Av Juan B Alberdi 218, piso 4-,CABA.- FIRMANTE: ELENA BEATRIZ CORTEA.- ESCRIBANO.- LA AUTORIZADA SE ENCUENTRA FACULTADA PARA LA PUBLICACION DEL PRESENTE SEGUN ESC.Nº 310, Fº 1013 del 26/09/2022, REG. 1558 DE CAP.FED. CONSTE.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 310 de fecha 26/09/2022 Reg. Nº 1558
Elena Beatriz Cortea - Matrícula: 4214 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80357/22 v. 06/10/2022

El Boletín en tu celular
Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:  

Boletín Oficial de la República Argentina

WC REAL STATE S.R.L.

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 30/09/2022. 1.- Walter Oscar VENTRONI, nacido 29/05/1977, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Córdoba 1953, Rosario, Pcia. Santa Fe, DNI 25.763.673, CUIT 23-25763673-9; y María Eugenia BEJARANO ALBANI, nacida 03/11/1982, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Córdoba 1953, Rosario, Pcia. Santa Fe, DNI 29.910.010, CUIT 27-29910010-9. 2.- "WC REAL STATE S.R.L.". 3.- Sede social: Yerbal 954, p. 4, dto. "A", CABA. 4.- Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país, compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias. B) Representación: mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. 5.- Plazo de duración 25 años. 6.- Capital social: \$ 300.000, dividido en 300 cuotas de \$ 1000 de valor nominal c/u y derecho a un voto c/u, el cual es totalmente suscripto por los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Walter Oscar Ventroni, suscribe 150 cuotas de \$ 1000 de valor nominal c/u, representativas de \$ 150.000 e integra \$ 37.500; (ii) María Eugenia Bejarano Albani, suscribe 150 cuotas de \$ 1000 de valor nominal c/u, representativas de \$ 150.000 e integra \$ 37.500.-; Las cuotas se integran en un 25% mediante acta de integración. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público. 7.- Administrador titular: Walter Oscar Ventroni, domicilio especial arts. 256 y 157, Ley 19.550, en Yerbal 954, p. 4, dto. "A", C.A.B.A. Suplente: María Eugenia Bejarano Albani, domicilio especial arts. 256 y 157, Ley 19.550, en Yerbal 954, p. 4, dto. "A", C.A.B.A. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización, la administración a cargo de 1 gerente titular y 1 gerente suplente. 9.- Fecha cierre de ejercicio 31/08. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/09/2022
Edgardo Alberto Murua - T°: 26 F°: 603 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80362/22 v. 06/10/2022

WEDRIM S.R.L.

CUIT 30-71694454-5 – Por acta de Asamblea de Socios del 03/10/2022 se procedió a modificar el artículo Quinto del Contrato Social el que queda redactado de la siguiente manera: QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, pudiendo actuar en forma indistinta cualesquiera de ellos. Duraran en su cargo todo el término de duración de la sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidas las especificadas en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y Decreto 5965/63. Los gerentes deben prestar las garantías establecidas de conformidad a la Resolución General IGJ 07/2015, modificada por las Resoluciones Generales 08/2015 y 09/2015, mientras dure la vigencia de sus respectivos mandatos y hasta tanto se apruebe su gestión. No se modifican las designaciones de los gerentes designados en el contrato social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de socios de fecha 03/10/2022
OSVALDO NORBERTO PEREZ - T°: 59 F°: 172 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80532/22 v. 06/10/2022

YAPA S.R.L.

Se rectifica aviso Nro. 77010/22 del 27/09/2022: donde dice: Arpine GRICORIAN, debe decir: Arpine GRIGORIAN. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 1424
FLORENCIA SARA COHEN - Matrícula: 5742 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80677/22 v. 06/10/2022

OTRAS SOCIEDADES**BLOWER S.A.S.**

30-71578418-8. Asamblea Extraordinaria 19/1/22, resuelve aprobar: 1) transformación de persona jurídica por Escritura 160, 7/9/22, Folio 529, Escribana Donatella Pasquini, Adscripta Registro 1608, Caba; 2) BLOWER S.A. como continuadora de BLOWER S.A.S. 3) aumentar capital a \$ 100.000,-, capital actual \$ 17.720,-, incremento \$ 72.280,-, Ajuste de Capital: \$ 54.075,13; Aportes Irrevocables \$ 28.204,87, totalmente en dinero efectivo; emiten 10.000 acciones nominativas no endosables \$ 10,- valor nominal cada una; no existen retiros; no mantienen las

proporciones; 4) Balance Especial de Transformación al 31/12/21; 5) Estatuto BLOWER S.A.: a) Flavia Solange Levy, 1/11/74, DNI23256859; Gustavo Isaac Tebele, 4/2/74, DNI23803856; ambos argentinos, casados, comerciantes, Teodoro García 1783 Piso 15°, Caba; b) 30 años a partir del 13/11/17; c) compraventa, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de juguetería, papelería, embalaje, librería y cotillón en general; d) \$ 100.000, dividido en 10000 acciones de \$ 10,- cada una; e) Suscriben: Flavia Solange Levy 8.000 acciones; y Gustavo Isaac Tebele 2.000 acciones f) 31/12; g) Teodoro García 1783, Piso 15°, Caba; h) Presidente: Flavia Solange Levy; Director Suplente: Gustavo Isaac Tebele, ambos fijan domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 07/09/2022 Reg. Nº 1608 damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 06/10/2022 Nº 80609/22 v. 06/10/2022

PERFECT FIT INDUSTRIES INC

CUIT 30-70837290-7. Comunica que, por resolución de la sociedad matriz del 10/07/2018 decidió el cambio de denominación por PFI GROUP INC con nexo de continuidad respecto de PERFECT FIT INDUSTRIES INC sociedad constituida por Escritura pública 4452 del 21/03/2002 inscrita en el Registro Público de Panamá ficha 414665 Documento 330459 del 25/03/2002 y traslado de la sociedad a jurisdicción del estado de Florida, Estados Unidos; y por resolución del 01/05/2022, amplió el número de representantes de la sucursal argentina de 1 a 4, ratificando la designación de Pablo Daniel GROSSO, argentino, nacido el 02/02/1969, DNI 20.694.974, con domicilio real en Av. Del Libertador 2254 piso 21 departamento A CABA, inscripto en IGJ el 13/05/2003 bajo el Número 812 del Libro 57 Tomo B de Estatutos Extranjeras; y además designando a Carlos Miguel OEHLING DURAN, español, DNI español 73.011.668P, nacido el 02/02/1962, con domicilio real en Plaza Santa Engracia 1 2°, Zaragoza, España; Felipe MARTIN EGEA, español, DNI español 17.449.325F, nacido el 17/05/1977, con domicilio real en Calle Santa Isabel 20 3° Izquierda, Zaragoza, España; y Fernando Pedro CHÓLIZ BERNÁLDEZ, español, DNI español 17.728.264W, nacido el 24/01/1978, con domicilio real en Calle Fuendejalón 2, 3° B, Zaragoza, España; todos ellos como representantes legales de PFI GROUP, INC dentro del territorio de la República Argentina, para su actuación individual e indistinta, en lo que respecta a todos los aspectos relacionados con el diseño, desarrollo, implementación y operación de PFI GROUP, INC (sucursal Argentina) por la duración de su asignación a la República Argentina. Los designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Salvador María del Carril 2799 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota del representante de fecha 03/10/2022 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80436/22 v. 06/10/2022

¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALFA PYME S.G.R.

CUIT 30-71458745- 1. Se convoca a los Sres. Accionistas de ALFA PYME SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de octubre 2022 a las 09.00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones del consejo de administración establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración del tratamiento contable del contingente y aprobación para proceder según lo previsto por el punto 4 del art 28 de la RG 21/2021 de la SEPYME 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 10:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506 - CABA, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.-

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 9 de fecha 27/10/2021 matias sebastian sainz - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80462/22 v. 14/10/2022

AMERICANA DE AVALES S.G.R.

CUIT 30-70884462-0. Se convoca a los Sres. Accionistas de AMERICANA DE AVALES SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31/10/2022 a las 12:00 hs y 13:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a realizarse en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Estados Contables de AMERICANA DE AVALES SGR, Memoria, Informe de la Com. Fiscalizadora, y documentación anexa y complementaria al 30/06/2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones del consejo de administración establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración del tratamiento contable del contingente y aprobación para proceder según lo previsto por el punto 4 del art 28 de la RG 21/2021 de la SEPYME 7) Órganos de Administración y Fiscalización: Ratificación de su Gestión; determinar su remuneración; Designación de nuevos Miembros y Aprobar, la remuneración recibida por los integrantes del consejo de administración por desempeño de tareas técnico-administrativas. 8) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. "NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 13:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. C) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución

del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 27/19/2021 matias sebastian sainz - Presidente
e. 06/10/2022 N° 80477/22 v. 14/10/2022

ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICENCIA Y SOCORROS MUTUOS

La Asociación Yabrudense de Beneficencia y Socorros Mutuos, CUIT 30544855766, en cumplimiento del art. 32 del Estatuto Social, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día viernes 25/11/2022 a las 20:00 hs. en el 1° Piso de la Sede Social sita en la calle Alberti 1541 (CABA). ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, notas a los estados contables, informe de Órgano de Fiscalización, gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio N° 88 finalizado el 31/12/2019, el cual por razones de aislamiento preventivo dictado por el gobierno nacional a raíz de la pandemia covid-19 no fue tratado oportunamente. 3) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2019. 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, notas a los estados contables, informe de Órgano de Fiscalización, gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio N° 90 finalizado el 31/12/2021. 5) Tratamiento y aprobación de la gestión de la Comisión Directiva de la entidad por el ejercicio finalizado el 31/12/2021.

designado instrumento privado acta comisión directiva de fecha 28/10/2021 Sebastian Eduardo Kassab - Presidente
e. 06/10/2022 N° 80325/22 v. 06/10/2022

AVAL GANADERO S.G.R.

CUIT 30-71495161-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de AVAL GANADERO SGR a la Asamblea General Ordinaria a realizarse a el día 31/10/2022 a las 16:00 hs y 17:00 hs en 1° y 2° convocatoria respectivamente, en Av. Corrientes 123, Piso 5, Oficina 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que en la misma se traten los temas del siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración y aprobación o rechazo de los Estados Contables de AVAL GANADERO SGR, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio; 4) Previsiones del art 55 Ley 24467; 5) Ratificación o revisión de decisiones establecidas en art 62 ley 24467; 6) Consideración y ratificación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración; 7) Elección de los miembros del Consejo e Administracion y de la Comisión Fiscalizadora; 9) Autorización para la registración de lo resuelto por Asamblea. NOTA: En caso de fracaso de la primera convocatoria, la Asamblea se celebrará válidamente el mismo día a las 17:00 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Los accionistas deben cursar con tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración la comunicación de su asistencia para que se los inscriba en el respectivo registro, podrán hacerlo por escrito a Av. Corrientes 123 Piso 5° Of 506, indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. b) Cualquier socio podrá representar a otro de igual tipo en la Asamblea mediante autorización por escrito para cada Asamblea. c) Se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social la siguiente información: Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/06/2022.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ordianria N° 6 de fecha 29/10/2020 JUAN CARLOS ALBANI - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80478/22 v. 14/10/2022

BEJOTABLE S.A.

30-52650444-1 – Bejotable S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en forma presencial en la calle Montevideo 1545, Piso 2, departamento A y B, CABA. Los accionistas deberán notificar su asistencia mediante nota dirigida al Presidente de la Sociedad y deberá ser presentada en la calle Montevideo 1545, piso 2, departamento A y B en el horario de 10 a 18 horas. Los accionistas son convocados para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Motivos por los cuales la asamblea ha sido convocada fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas,

cuadros y anexos complementarios, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 4) Consideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021; 5) Consideración de la gestión y remuneración de Directorio por los períodos 2019, 2020 y 2021; 6) Absorción de pérdidas por compensación contra la cuenta de Reserva Legal y Ajuste de Capital; 7) Consideración de la necesidad de aumentar el capital social. Delegación en el Directorio la preparación de un balance especial para llevar a cabo el aumento de capital; 8) Consideración de la reforma del artículo octavo y décimo del estatuto social (administración y asamblea) a los efectos de incorporar la celebración de reuniones a distancia; 9) Autorizaciones. Se pondrá a disposición de los accionistas una copia de los estados contables, en la sede social, a partir del 17 de octubre de 2022, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas, atención Jorge Gutierrez y asimismo estarán a disposición en Montevideo 1545, Piso 2, departamento A y B, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 21/6/2022 maria teresa norzagaray - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 06/10/2022 N° 80324/22 v. 14/10/2022

GALICIA BROKER ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70809911-9 - Se convoca a los Sres. Accionistas de Galicia Bróker Asesores de Seguros S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social, sita en la calle Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de octubre de 2022 a las 10:40 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022;
- 3) Tratamiento de la totalidad de los Resultados No Asignados positivos al cierre del ejercicio económico de \$ 126.201.307. Distribución de dividendos. Constitución de Reserva Facultativa;
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022;
- 5) Determinación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico;
- 6) Reforma de los artículos 8, 11 y 12 del Estatuto Social;
- 7) Aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social;
- 8) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 9) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el Estatuto Social de la sociedad, para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán remitir comunicación de asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, es decir, hasta el 22 de octubre de 2022, inclusive. Dicha comunicación deberá dirigirse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., en la sede social de la Sociedad sita en Leiva 4070, Piso 6°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio). Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades.

Flavio Dogliolo - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio 202 de fecha 27/10/2021 FLAVIO DOGLIOLO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80514/22 v. 14/10/2022

HURLINGHAM CLUB S.A.

Cuit 30-52616608-2, convoca a a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31/10/2022 a las 11 horas en Rodríguez Peña 1832, 1° piso, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al 133° ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 5) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el término de dos (2) años en reemplazo de los señores Martín Gustavo Heller, Fernando Miguel Kelly, Federico Carlos Irrgang y Juan Esteban Dumas, todos ellos por finalización de sus mandatos. 6) Elección de tres (3) Directores Suplentes por el término de un (1) año en reemplazo de los Señores Andrés Daniel Sibbald, Federico Jeremías Pinckney Simpson y Sandro Taricco, todos ellos por finalización de sus mandatos. 7) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente por el término de un año. Los accionistas quedan citados

para reunirse en segunda convocatoria a las 12 hs en caso de no reunirse quórum en la primera convocatoria. Nota: Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico secretaria@hurlinghamclub.com.ar para registrar su asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El vencimiento del plazo para la inscripción será el día 25/10/2022. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/11/2020 martin gustavo heller - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80745/22 v. 14/10/2022

INDUSTRIAS TEMIC S.A.

CUIT 30-502257168. Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Octubre de 2022 a las 11 horas en Araoz 1865, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19550, correspondiente a los siguientes ejercicios nro 43° cerrado el 31 de Diciembre de 2019, nro 44° cerrado el 31 de Diciembre de 2020, y nro 45° cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Tratamiento de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020, y 31 de Diciembre de 2021; 5) Consideración de los Honorarios al Directorio; 6) Determinación del numero de directores titulares y suplentes y su elección. Declaramos que la sociedad no se halla comprendida en el Art. 299 de la Ley 19550. Los Sres. Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o certificados de depósito o cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En caso de fracasar la Asamblea de Accionistas en Primera Convocatoria, se cita simultáneamente para las 12 horas del mismo día la Asamblea en Segunda Convocatoria de acuerdo a lo que dispone el Art. 237 de la Ley 19550. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/05/2018 CARLOS ALBERTO CUSANO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80621/22 v. 14/10/2022

MUTUAL CIRCULO DE SUBOFICIALES DE GENDARMERIA NACIONAL

CUIT 30-53515782-7

LIX Asamblea Ordinaria

Convocatoria

De conformidad con lo determinado por el Artículo 23° del Estatuto Social de la Entidad y lo resuelto por el Órgano Directivo en su reunión del día 27 de septiembre de 2022, asentada en Acta Nro. 080, se complace en convocar a los señores Delegados a la LIX Asamblea Anual Ordinaria de Delegados, que se llevará a cabo a partir del 09 de noviembre de 2022 a las 08:00 horas, en la Sede Central de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional, sito en la calle Tacuarí Nro. 566/68 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

Orden del Día

1) Designación de DOS (2) Delegados para la firma del Acta.

2) Tratamiento y Consideración Memoria, Inventario - Balance General 01JUN21 – 31MAY22, cuentas de gastos y recursos e Informe de la Junta de Fiscalización.

3) Informe de la Junta de Disciplina.

4) Tratamiento y consideración incremento Cuota Social (Art. 39° del Estatuto Social) "Ad-referéndum" de la presente Asamblea.

5) Tratamiento y consideración venta de las QUINCE (15) medallas de oro (18 K de 14 grs. cada una), con logotipo de la Mutual que se encuentran en custodia de la Tesorería de la Entidad, cuyo fin será destinado a la adquisición de Plaquetas conmemorativas "40 AÑOS" como Asociados, conforme Art. 3ro Inc. j) Estatuto Social.

6) Informe resultado Electoral de las Elecciones de Delegados y Subdelegados y de las Comisiones Administradoras de Filiales, por parte del Presidente de la Junta Electoral y Escrutadora.-

7) Autorizar al Órgano Directivo las facultades insertas en el Art. 23° inciso d) del Estatuto Social.

Presidente y Secretario respectivamente de la Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional (Protección Recíproca) designados por la LVI Asamblea General Ordinaria de Delegados del 26/09/2019.

CARLOS ALBERTO RIGONATTO Secretario Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

RAMON LEGUIZAMON Presidente Mutual Círculo de Suboficiales de Gendarmería Nacional

e. 06/10/2022 N° 80319/22 v. 06/10/2022

NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A.

30-71505025-7. Se convoca a los Sres. Accionistas de NEGOCIOS ELECTRICOS ORGANIZADOS EN RED S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de Octubre de 2022 a las 15:00 horas en salón del Hotel Metropolitano Supara, sito en México N° 1559, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al sexto ejercicio anual finalizado el 31/12/2019.
- 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al séptimo ejercicio anual finalizado el 31/12/2020.
- 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondientes al octavo ejercicio anual finalizado el 31/12/2021.
- 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
- 6) Consideración de la distribución de dividendos.
- 7) Tratamiento de la renuncia del Presidente y del Vicepresidente.
- 8) Determinación del número de Directores y su designación.
- 9) Consideración de la retribución a los miembros del Directorio.
- 10) Autorizaciones

NOTAS: (1) Los accionistas podrán registrarse personalmente o mediante el envío de un correo electrónico a la casilla admin@neored.com.ar, indicando sus datos de contacto (nombre completo, Documento de Identidad, teléfono y domicilio). La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. En el caso de tratarse de apoderados deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico o a la Avenida Independencia N° 2427, 9° piso, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el instrumento habilitante, debidamente autenticado, dentro del plazo de ley. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad, y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria el mismo 26 de Octubre de 2022 a las 16:00 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 5 de fecha 19/03/2019 PABLO JAVIER CARUSO - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80681/22 v. 14/10/2022

PERTRAK S.A.

CUIT 30-50255665-3 - Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11 hs., en la sede social sita en la calle Benito Quinquela Martín 1156 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 2) Destino de los resultados del ejercicio.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de las remuneraciones al Directorio por dicho ejercicio, según Art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Aprobación de la gestión de la Sindicatura y consideración de las remuneraciones a la Sindicatura, por dicho ejercicio.
- 5) Designación del Contador Público para certificar los estados contables correspondientes al ejercicio 2022/2023 y determinación de la retribución a fijar al Contador Certificante por el ejercicio 2021/2022.
- 6) Autorizaciones para inscribir.
- 7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda a los accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación formal informando los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, adjuntando el instrumento habilitante suficientemente autenticado. Dichas comunicaciones deberán ser presentadas en nuestro domicilio legal de Benito Quinquela Martín 1156, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, o remitidas por mail a la casilla gargiulo@verace.com.ar, hasta el día 24 de Octubre de 2022 inclusive

Designado según instrumento privado designacion directorio del 27/10/2021 MANOUK GREGORIO MANOUKIAN - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80607/22 v. 14/10/2022

SARCERRI S.A.

CUIT: 30-61839003-5. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 4 de noviembre de 2022 a las 10,30 hs. en primera convocatoria y a las 11,30 hs. en segunda, a celebrarse en Rivadavia 5361 Piso 3 Departamento B CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y de la gestión y remuneración del Directorio. Nota: Los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos de ley y podrán retirar la documentación contable correspondiente en la sede social

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA 22 DEL 07/11/2018 ROBERTO MANUEL FERNANDEZ FERNANDEZ - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80679/22 v. 14/10/2022

SOULE S.A.C. E I.

Se Convoca a los señores Accionistas de Soule S.A. Com. e Ind. CUIT 30-53361293-4 a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Octubre de 2022 a las 15 horas, en el domicilio legal de la calle Montes de Oca 1879/81 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A fin de considerar los siguientes puntos del orden del día:

Punto 1) "Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea"

Punto 2) "Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° de la ley 19550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2021. Consideración de la gestión del Directorio"

Punto 3) "Designación de directores titulares y suplentes por un nuevo período."

Punto 4) " Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 2021 y fijación de los honorarios del directorio"

Designado según instrumento privado acta asamblea 67 de fecha 24/1/2019 alberto evaristo vivaldi - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80723/22 v. 14/10/2022

ZURICH ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

30-50004977-0. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea 103 de fecha 29/11/2021 oscar miguel castro - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80732/22 v. 14/10/2022

ZURICH ASEGURADORA ARGENTINA S.A.

30-50003639-3. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Cerrito 1010, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 31 de octubre de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada en el art.

234 inc. 1° de la Ley N° 19.550 y demás disposiciones complementarias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022. 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. Consideración de su remuneración. 5) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración. Consideración de su remuneración. 7) Determinación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y designación de los mismos. 8) Autorización a ciertos directores en los términos del Art. 273 de la Ley N° 19.550. 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos anteriores.” Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, presentando los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social, a fin de permitir la registración a la Asamblea y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. En todos los casos, los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán informar, además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea. Designado según instrumento privado acta DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 15/1/2021 Carola Noemi Fratini Lagos - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80731/22 v. 14/10/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ABADIR S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.731.847- CUIT 30-70861659-8 Por Asamblea General Ordinaria del 26/07/2022, el Directorio quedó integrado: Presidente: Gladys Mabel Rico y Directora Suplente Adriana María Gianastasio. Ambas directoras constituyeron domicilio especial en Av. Juan de Garay 811, 3 piso, Capital Federal. Duración mandato: 1 ejercicio. Adriana María Gianastasio.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 26/07/2022

Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80341/22 v. 06/10/2022

AGROPECUARIA LA FAROLA S.A.

CUIT 30619994716 Asamblea Ordinaria del 10/9/22 se designaron por vencimiento de mandato: Pte: Santiago Bruce Coates Vales; Dir Titular: Raul Leandro Araoz y Dir Suplente: Norman Bruce Howard COATES SPRY. Domicilio especial de todos: Solís 576, 3° Piso, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/09/2022

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80322/22 v. 06/10/2022

ALBERTO LOGARZO S.A.

CUIT: 30596220440: Por Asamblea Ordinaria del 25/4/2022 se eligió Directorio por 1 ejercicio; y por Acta de Directorio del 6/5/2022 se conformó así: Presidente: Alberto Antonio LOGARZO; Vicepresidente: Stella Maris ARESO; Directores Titulares: Alberto Bonifacio LOGARZO, Evaristo Alberto LOGARZO, Pedro Alberto Antonio LOGARZO; María Paula LOGARZO y María Teresa LOGARZO; Directora Suplente: Soledad MARCIANESI; todos con domicilio especial en Gabriela Mistral 3944, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/05/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80353/22 v. 06/10/2022

ALTITUDE ARGENTINA S.A.

30-71565149-8 Se comunica que, por resolución del acta de directorio de fecha 19 de septiembre de 2022, se ha cambiado el domicilio legal de Altitude Argentina S.A., trasladándolo de Julio Argentino Roca 672, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Julio Argentino Roca 590, 4° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Directorio de fecha 19 días de septiembre de 2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/09/2022
Jorge ricardo Escobar - T°: 171 F°: 046 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80707/22 v. 06/10/2022

ALTOS TUCUMAN S.A.

CUIT 30712055886. Esc. 258.22/9/22, reg. 1453. Actas: 29/5/20 y 13/12/21. Cambio de sede a Callao 1137, CABA. Se designo: Presidente: Aldo M. Maioli y Suplente: Mariana P. Lopez Ovenza, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80534/22 v. 06/10/2022

ANVELS S.R.L.

30716480964 - En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ. Por instrumento privado del 27/09/2022: Martín Emanuel DE VITA, DNI 28.643.511, y Santiago EZCURRA, DNI 28.803.042 ceden a Manuel Horacio CHIRIBELO, DNI 28.461.965, 66.666 y 66.667 cuotas sociales cada uno respectivamente. La sociedad posee un capital social de \$ 400.000, dividido en 400.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y con derecho a un voto c/u y queda conformado: Martín Emanuel DE VITA, 133.334 cuotas; Santiago EZCURRA, 133.333 cuotas; y Manuel Horacio CHIRIBELO, 133.333 cuotas. Autorizado según instrumento privado Cesion de Cuotas de fecha 27/09/2022
LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80653/22 v. 06/10/2022

ASADUR S.A.

CUIT 33615906749. Esc. 276.30/9/22, reg. 1453. Acta: 22/8/22. Se designó: Presidente: Arturo T. Karagozlu; Vicepresidente: Jorge E. Karagozlu; Titulares: Gervasio Videla Dorna y Denise A. Karagozlu, todos domicilio especial: Santiago del Estero 453, CABA. Autorizado por Esc. Ut supra
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80533/22 v. 06/10/2022

ATIKVA S.A.

CUIT. 30714637459. Acta de Asamblea del 8/6/22 aprueba RENUNCIA PRESIDENTE: Analía Paula LAPIN. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Javier NUÑEZ. Designa PRESIDENTE: Juan Carlos CRAGNOLINI. DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Javier NUÑEZ, ambos domicilio especial Jerónimo Salguero 555, 3° piso, Of.C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2022
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/10/2022 N° 80589/22 v. 06/10/2022

AVICOLA DEL OESTE S.A.

CUIT 30-54130414-9 Por Escritura N° 58 del 19/09/2022, pasada ante la Escribana de CABA Bibiana Ronchi, al Folio 195 Registro Notarial 1809 a su cargo, se elevó a escritura pública lo resuelto por los accionistas de "AVICOLA DEL OESTE SOCIEDAD ANONIMA" en Acta de Asamblea del 12/09/2022: Elección de un Director Titular y un Director Suplente: Presidente: Juan Carlos Rawson Paz y Director Suplente: Sandra Yaneth Ruiz Contreras, ambos con domicilio especial en Avenida Quintana 16 Piso 7 oficina P, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1809
Bibiana Rosa Ronchi - Matrícula: 2673 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80603/22 v. 06/10/2022

AWA SOLIDARIA S.A.

CUIT 30- 71435486-4. Por acta de Directorio del 7/9/21 decidió trasladar la sede social a Lavalle 1474, 5° piso, oficina "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 128 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80347/22 v. 06/10/2022

BAY HORSE S.R.L.

CUIT 30-71664810-5 Por acta del 28/11/21 Designa Gerente María Fernanda Sanchez con domicilio especial en Carlos Pellegrini 603 Piso 2 Oficina C CABA, por renuncia de José Bernárdez Autorizado según instrumento privado acta de fecha 28/11/2021
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80657/22 v. 06/10/2022

BEANSUR S.R.L.

CUIT 30-71103557-1 Por acta del 28/09/22 Jorge Alberto Reynier cede 105.000 cuotas a Guido Alberto Reynier y 45.000 a Florencia Margarita Reynier todas de 1 peso y un voto. Quedando el capital de \$ 300.000 luego de la cesión así: Guido Alberto Reynier 105.000 cuotas Florencia Margarita Reynier 105.000 cuotas y Gladys Margarita Sacchiero 90.000 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/09/2022
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80647/22 v. 06/10/2022

CAPITALISMO CONSCIENTE S.A.

CUIT 30-71435030-3. Por acta de Directorio del 7/9/21 decidió trasladar la sede social a Lavalle 1474, 5° piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 129 de fecha 28/09/2022 Reg. N° 1681
Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80346/22 v. 06/10/2022

CARNICA DEL NORTE S.R.L.

Cuit 30-71665410-5. Por instrumento privado del 30/09/2022 Renuncia como gerente Miguel Eduardo Olivera dni 5097412 y se designa a Hugo Abel Tomazi dni 38638568 por todo el término de duración de la sociedad y fija domicilio especial en la sede social, calle Albariño 1916, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 30/09/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80475/22 v. 06/10/2022

CARNICA DEL NORTE S.R.L.

Cuit 30-71665410-5. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 28/9/2022 Miguel Eduardo Olivera cede 70.000 cuotas a Hugo Abel Tomazi. El capital social es de \$ 100.000- representado por Hugo Abel Tomazi 70.000 cuotas e Ivana Araujo 30.000 cuotas, todas de \$ 1- VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de cuotas de fecha 28/09/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80476/22 v. 06/10/2022

CASA FENK S.A.C.I.F.I.

30-52345669-1. Por Asamblea General Ordinaria unánime, 29/10/2021 se designó Presidente al Sr. Hugo Roberto Lisjak y Vicepresidente al Sr. Pablo Nicolás Lisjak. Ambos constituyen domicilio especial en Avda. Juan B. Alberdi 7138 - CABA-. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 388 de fecha 11/10/2021
ERNESTO LUIS FERRO - T°: 242 F°: 196 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 79799/22 v. 06/10/2022

CASTRO 1176 S.A.

30714469130. Por asamblea 21/9/22 se aprobó: 1) Cambio de sede social a Av. Córdoba 466 E.P. CABA. 2) Designación de Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Gonzalo María Soaje, Director Suplente: Carlos Quinteros, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2022
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80588/22 v. 06/10/2022

CATAMARCA 1068 S.A.

30714469157. Por asamblea 21/9/22 se aprobó: 1) Cambio de sede social a Av. Córdoba 466 E.P. CABA. 2) Designación de Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Gonzalo María Soaje, Director Suplente: Carlos Quinteros, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 21/09/2022
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80591/22 v. 06/10/2022

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT: 30-66349509-3 Por asamblea del 17/05/2022 se designó directorio con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 31.12.2022: Directores Titulares por la Clase "A" a los Sres. Juan Alberto Fuhr, Guillermo Luis Coltrinari, Fernando Agustín Pini, Diego Hernán Massera y Tomás Emanuel Luna, y a los Sres. Joaquín Eppens Echague, Tomás M. Fiorito, Laura Edith Ferrari, Julio Enrique Usandivaras Truninger y Pablo Cinco, como Directores Suplentes por la Clase "A". Como Directores Titulares por la Clase "B" a Miguel Alejandro Nazar, Andrea del Valle Polizzotto Bacur, Karina Alejandra Pascual y María Sofía Simón. Asimismo, informa que los cargos de los miembros suplentes por la Clase "B" de acciones, quedan vacantes. Los directores aceptaron el cargo en la reunión del directorio del 23.05.2022 y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Juan Alberto Fuhr y Tomás Emanuel Luna, en Figueroa Alcorta 3351, Loft 6, CABA; Guillermo Luis Coltrinari, Fernando Agustín Pini, Laura Edith Ferrari, Julio Enrique Usandivaras Truninger, y Pablo Cinco en Av. Ortiz de Ocampo 3302, Edificio 3, Piso 5, CABA; Diego Hernán Massera Diagonal 80, N° 1001, Ciudad de La Plata; Joaquín Eppens Echague y Tomás M. Fiorito, Marcelo T. de Alvear 684, Piso 6, CABA, por su parte, Andrea del Valle Polizzotto Bacur y Miguel Alejandro Nazar en Paseo Colon 171, piso 8°, oficina 805, CABA; María Sofía Simón y Karina Alejandra Pascual en Hipólito Yrigoyen 250, piso 6°, oficina 606, CABA. Asimismo, se designaron en la Asamblea como Síndicos Titulares por la Clase "A" a los Sres. Saturnino Jorge Funes y Pablo Murray; y como Síndicos suplentes a los Sres. Francisco Bianchetti y María Ximena Digón, y por la Clase "B" a Sandra Azpelicueta como síndica titular y a Oscar Marcelo Gomez como síndico suplente, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables al 31.12.2022. Los síndicos designados aceptaron el cargo en la reunión de la Comisión Fiscalizadora del 23.05.2022, y constituyeron domicilio especial de la siguiente manera: Saturnino Jorge Funes y María Ximena Digón en Bouchard 680, piso 14, C.A.B.A., Pablo Murray y Francisco Bianchetti en Marcelo T. de Alvear 684, piso 6, C.A.B.A., Sandra Azpelicueta y Oscar Marcelo Gómez en Avenida Corrientes 389, piso 5, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2022
Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80706/22 v. 06/10/2022

CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U.

30-71413518-6 Publicación complementaria - Aviso N° 78403/22 publicado el 30/09/2022. CIUDAD MICROEMPRESAS S.A.U. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022, se resolvió que el directorio de la Sociedad quede conformado de la siguiente manera: Presidente: Patricia Alejandra García De Luca, Director Suplente: Juan Ignacio Montero Bolognini, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Boedo N° 870, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 29/04/2022
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80659/22 v. 06/10/2022

CLEAN SEA S.A.

CUIT: 30-71040845-5. Declaración Jurada: 05/10/2022. Designación: Presidente Federico Saúl Padilla. Director Suplente Nicolás Alejandro Padilla, ambos con domicilio especial en Uruguay 1280 piso 2° Dto D CABA, resuelto por Asamblea del 28/01/2022 Autorizado según instrumento privado DECLARACIÓN JURADA de fecha 05/10/2022 Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80619/22 v. 06/10/2022

CLEAR PETROLEUM S.A.

CUIT 30-62215921-6. Por Asamblea del 11/04/2022 y Acta de Directorio de igual fecha, se designaron las siguientes autoridades, por el término de 3 ejercicios: Presidente: Juan Ignacio GONZALEZ PEDROSO. Vicepresidente: Alberto Marce-lino DESTEFANIS; y Director Suplente: Gustavo Oscar LUPIANO. Constituyeron domicilio especial: Amenábar 191 Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 06/09/2022 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80585/22 v. 06/10/2022

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se informa que por Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Septiembre de 2.022 se designan y distribuyen los cargos del Directorio por tres ejercicios, con vencimiento de los mandatos el 31 de Marzo de 2.025, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Camilo GARCÍA Y RODRIGUEZ, español, casado, nacido el 14-04-1965, D.N.I. 94.556.409, C.U.I.T. 20-94556409-2; Director Suplente: María Rosa VAAMONDE REGO, española, casada, nacida el 20-12-1966, D.N.I. 94.580.106, C.U.I.L. 27-94580106-4. Ambos aceptaron su designación y asignación de cargos, denunciando sus datos personales completos; y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 27 de fecha 14/09/2022 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80730/22 v. 06/10/2022

CONSTRUCTORA ANGEL D'ELÍA S.A.

C.U.I.T. 30-69173095-2 Por Asamblea General Ordinaria del 25/02/2022, se resolvió en forma unánime designar director titular presidente a Berta Marro y director suplente a Gastón Diego Liscovsky, todos con domicilio especial en Simbrón 4312 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 25/02/2022

Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80349/22 v. 06/10/2022

CUATRO HACHE S.A.

C.U.I.T. 30-71037116-0. Por escritura 159 del 29/09/2022, folio 830, Registro 1551 de CABA; se protocolizó Actas de Asamblea de fechas 29/04/2021 y 03/12/2021 y actas de directorio de fechas 29/04/2021 y 03/12/2021 por la cual se eligen autoridades y distribuyen los cargos en virtud del fallecimiento del Director Titular y Presidente Tomas Rodolfo Daniel: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Verónica LESCA, argentina, nacida el 19/03/1961, casada en primeras nupcias con Tomás Rodolfo Daniel, con D.N.I. 16.941.367, C.U.I.T./L. 27-16941367-9.- DIRECTORA SUPLENTE: Michelle DANIEL, argentina, nacida el 20/12/1993, soltera, con D.N.I. 38.028.544, C.U.I.L./T. 23-38028544-4, ambas domiciliadas en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasteur número 455, piso 5°, oficina 18, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80335/22 v. 06/10/2022

CUATRO RAMAS S.A.

CUIT Nº 30-55022312-7

Se comunica que: a) por Acta de Directorio del 31/03/2022 se resolvió el cambio de sede social (sin reforma de Estatuto) de la calle Marcelo T. de Alvear 548 Piso 13 Departamento D – CABA a la Avenida del Libertador 7324 Piso 10 Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) por Asamblea Ordinaria del 29/04/2022 se designó Directorio por el término de tres años de acuerdo al Estatuto Social, resultando electos Presidente: Jorge CASTELLI, Vicepresidente: Andrés CASTELLI, y Directora Suplente: María Paula CASTELLI; habiendo cesado el Directorio designado por Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 30/04/2019 (Presidente: Jorge CASTELLI, Vicepresidente: Andrés CASTELLI y Director Suplente: Eduardo Carlos DELUCA); y c) por Acta de Directorio del 29/04/2022 los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la nueva sede social, Avenida del Libertador 7324 Piso 10 Departamento A - C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/04/2022 y ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/07/2022.

María Fernanda Bravo Palumbo - T°: 312 F°: 019 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80756/22 v. 06/10/2022

DALAMY S.A.

30-71033500-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 24 del 30/09/2022, se designó Directorio por 3 años: Presidente: Luis Santiago VILLARES y Director Suplente: María Marta VILLARES, ambos con domicilio especial en Charcas 3323, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2022

Camila Franco - T°: 126 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80734/22 v. 06/10/2022

DISTRIBUIDORA WARNES S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA

CUIT 30-62856975-0. Se rectifica T.I. 80281/22 del 05/10/2022, en el sentido de que en el encabezado donde dice DISTRIBUIDORA WARNES S.A. debe decir DISTRIBUIDORA WARNES S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, EXPORTADORA E IMPORTADORA. Autorizado según acta de asamblea de fecha 19/07/2022

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80494/22 v. 06/10/2022

DNG TECH S.A.

30714441244. Por asamblea 24/9/21 se designa Directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Jacqueline Solá, Directora Suplente: Julia Arena, ambas con domicilio especial en Entre Ríos 1049 piso 6 Depto. "G" CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 24/09/2021

Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80590/22 v. 06/10/2022

DUNIK S.A.

CUIT 33711886139 Por Asamblea General Ordinaria del 15/4/2022, se designó Presidente a Leandro Martín Rud y Directora suplente a Alicia Raquel Silberstein ambos con domicilio especial en Olazábal 5201 piso 3° departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 15/04/2022

Santiago Casares - T°: 105 F°: 228 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80611/22 v. 06/10/2022

E.Y.S.E. EQUIPOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.C.I.

CUIT 30-56850666-5. Por acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 14/02/2020, resulta Presidente Guillermo Jorge Masoni; Vicepresidente Daniel Ricardo Masoni; Director Titular Germán Eduardo Bobzin y Director Suplente José Arnaldo Jesús Fragaliti, todos con domicilio especial en Florida 890, piso 21, depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 14/02/2020

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80473/22 v. 06/10/2022

EBS S.A.

CUIT: 30-71671830-8. - Por Asamblea General Ordinaria del 26/05/2022 se resolvió: (i) aprobar la renuncia del Director Titular Cristian Gabriel Montes Lahaye y (ii) se designó a Javier Ignacio Vilariño como Presidente, Federico Azzollini Barberis como Vicepresidente, y a Enrique Aníbal Azzollini, Nicolás Azzollini Barberis, Sergio Gustavo Sandoval Villalba y Cristóbal Andrés Schneider Guzmán como Directores Titulares. Javier Ignacio Vilariño, Sergio Gustavo Sandoval Villalba y Cristóbal Andrés Schneider Guzmán constituyeron su domicilio especial en Av. Corrientes 327, Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Federico Azzollini Barberis, Enrique Aníbal Azzollini y Nicolás Azzollini Barberis constituyeron su domicilio especial en la calle Felipe Senillosa 441 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/05/2022 VANESA CLAUDIA RODRIGUEZ - T°: 59 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80729/22 v. 06/10/2022

EGYH S.A.

CUIT 30707679391.- Por Asamblea del 07/10/2021, se designó Presidente: GERVASIO ENRIQUE GUIASADO, DNI 04384123; Vicepresidente: MÓNICA BEATRIZ MICHELIZZI, DNI 12154171; Director Titular: DANIEL ALBERTO DE LORENZO, DNI 22500025 y Director Suplente: ENRIQUE OSVALDO MICHELIZZI, DNI 04703369.- Constituyeron domicilio especial en la Avenida Jujuy 1483 CABA.- El Doctor ALBERTO HORACIO CHAPES, se halla autorizado por dicha asamblea.-

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 07/10/2021

Alberto Horacio Chapes - T°: 8 F°: 576 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80531/22 v. 06/10/2022

ELECTRO ILUMINATE S.R.L.

CUIT 30-71631702-8 Por reunión de socios del 01/09/2022 se aceptó la renuncia de Hernan Ezequiel Propate Visini y Alejandro Eduardo Visini Gerentes y se designó para el cargo a Gianfranco Propato fija domicilio especial en Melincue 3959 C.A.B.A. Autorizado por acta del 2/09/2022 Alberto Ramón Gainnasi.- ALBERTO RAMON GIANNASI - T°: 101 F°: 886 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80709/22 v. 06/10/2022

EMBAJADA TERRITORIO DE CREADORES S.R.L.

33-71729403-9, Pr reunion de socios del 03/10/2022,20/09/2022 y 21/09/2022 se dispuso la CESION DE CUOTAS, RENUNCIA, DESIGNACION DE GERENTE Y CAMBIO DE SEDE. María Natalia DE IULIIS cede a favor de Carlos Martin DE IULIIS la cantidad de CUARENTA MIL cuotas (40.000) y Juan Nicolas VITALI cede a favor de Carlos Martin DE IULIIS la cantidad de CUATRO MIL cuotas (4.000) y a favor de Agustina SPANO la cantidad de TREINTA Y SEIS MIL cuotas (36.000).Queda conformado el capital de \$ 120.000 de la siguiente manera: Carlos Martin DE IULIIS posee OCHENTA Y CUATRO MIL CUOTAS y Agustina SPANO, posee TREINTA Y SEIS MIL CUOTAS todas de un peso \$ 1 valor nominal c/u. Se decide trasladar la sede social a Uriarte 961, CABA. Renuncia la gerente Sra. María Natalia DE IULIIS y se resuelve designar para el cargo a Carlos Martin DE IULIIS, quien fija domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°536 de fecha 04/10/2022 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 06/10/2022 N° 80743/22 v. 06/10/2022

EXCHANGE DEL PLATA S.A.S.

CUIT: 30-71644065-2. Comunica que: Por reunión de socios celebrada el día 05/09/2022 se resolvió fijar en dos el número de Administradores Titulares y en uno el número de Administradores Suplentes del Órgano de Administración y designar a las siguientes autoridades por plazo indeterminado: Administrador Titular y Presidente: Ernesto Juan Enrique Parellada. Administrador Titular: Sabrina Corujo. Administrador Suplente: Matias Clark Liftenegger. Todos los Administradores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Angel Pacheco 2287, CABA. Autorizado por reunión del órgano de administración de fecha 05/09/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión del organo de administración de fecha 30/08/2022 TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80710/22 v. 06/10/2022

FARMACIAS CP S.A.

CUIT 30-70898551-8. Por Acta de Asamblea del 24/08/2022 se resuelve designar PRESIDENTE: ADOLFO BERNARDO CHOBADINDEGUI; y DIRECTORA SUPLENTE: CRISTINA DEL CARMEN HAURIE. Ambos denuncian domicilio especial en AV. GAONA 2308, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/08/2022. Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80513/22 v. 06/10/2022

FEDERAL INSURANCE COMPANY

30-71156416-7. Comunica que por instrumento privado de la casa matriz de fecha 04/08/2022 se resolvió designar como representantes legales de la Oficina de Representación Permanente a los Sres. Florencia Askenasy y Pablo Daniel Brusco. Los representantes designados constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de Casa Matriz de fecha 04/08/2022
Florencia Askenasy - T°: 76 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80705/22 v. 06/10/2022

FIDUCIARIA LA INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71628143-0. Por escritura N° 154 Folio 422 del 22/09/2022 Registro 331 Ciudad Autónoma Buenos Aires, se elevó a escritura pública la Asamblea de fecha 28/02/2022 por la cual se resolvió DESIGNAR DE NUEVAS AUTORIDADES POR VENCIMIENTO DEL MANDATO: a) CESACION DE AUTORIDADES: Cesaron por vencimiento del mandato el Presidente Diego Andrés Bucking y el Director Suplente Federico Farina. Cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso a) de la Resolución IGJ 07/15.- b) DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES: PRESIDENTE: Diego Andrés BUCKING, argentino, abogado, casado, nacido el 13 de abril de 1982, con D.N.I. 29.479.300, con Cuit 20-29479300-4, domiciliado en Montevideo 1559, piso 6°, Capital Federal. DIRECTOR SUPLENTE: Federico Farina, argentino, empresario, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1989, con D.N.I. 34.970.821, con Cuit 20-34970821-4, domiciliado en la calle Solís 1018, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. Las autoridades electas aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sito en la calle Lavalle 4821 piso 6°, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 154 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 331

Ana Maria Zubizarreta - Matrícula: 2238 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80755/22 v. 06/10/2022

FIRMAT PLANAUTO PARA FINES DETERMINADOS S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 30-67479195-6. En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 21 del Decreto 142.277/43 informa que los Títulos de Capitalización favorecidos en el sorteo del 24 de Septiembre de 2022 realizado por bolillero en acto público ante Escribano corresponden al número 166(uno-seis-seis)

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO N° 389 DE FECHA 29/4/2021 RUBEN DARIO RAMON LANG - Presidente

e. 06/10/2022 N° 80608/22 v. 06/10/2022

FISHING HOLDING S.A.

30-71540062-2. Por Asamblea del 16/05/2022, se designó a Roberto Crespo Allegue como director titular y presidente y a Jorge Vazquez como director suplente, quienes fijaron domicilio especial en Coronel Manuel Eduardo Arias 3751, Piso 23, oficina SE, C.A.B.A. Autorizado por asamblea del 16/05/2022

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80573/22 v. 06/10/2022

FLIBURCAR S.A.

CUIT: 30-71103743-4. Por Asamblea General Ordinaria N° 12 de 07-05-2021 se resolvió: (i) establecer que la integración del directorio sea de Un titular y Un suplente, y (ii) reelegir por tres (3) ejercicios a la Señora María Inés Burs como Directora Titular y como Director Suplente al Señor Juan Pedro Martín Burs. Por Reunión de Directorio N° 52 de fecha 07-05-2021 se resolvió distribuir los cargos, designando a la Señora María Inés Burs como Presidente. En el mismo acto ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio: María Inés Burs en Avenida

Córdoba 1439 Piso 3° departamento "51" CABA y Juan Pedro Martín Burs en Ancavilu 910, Tandil, Provincia de Buenos Aires. Por Asamblea General Ordinaria N°7 de 20-04-2018 se resolvió: (i) establecer que la integración del directorio sea de Un titular y Un suplente, y (ii) elegir por tres (3) ejercicios a la Señora María Inés Burs como Directora Titular y como Director Suplente al Señor Juan Pedro Martín Burs. Por Reunión de Directorio N° 39 de 20-04-2018 se resolvió distribuir los cargos, designando a la Señora María Inés Burs como Presidente. En el mismo acto ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio: María Inés Burs en Avenida Córdoba 1439 Piso 3° departamento "51" CABA y Juan Pedro Martín Burs en Ancavilu 910, Tandil, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de directorio N° 58 de fecha 28/09/2022

TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80651/22 v. 06/10/2022

GARAGE IONIO S.R.L.

30-54794155-8 Por Escritura N° 158 del 21/09/2022 Rosa AGOSTINO DONO A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO ALGUNO, reservándose para si el usufructo a favor de sus hijas Patricia Julia PRESTIA la cantidad de SESENTA Y SIETE cuotas sociales y Graciela María PRESTIA la cantidad de SESENTA Y SEIS cuotas sociales, las 133 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10 cada una, o sea \$ 1.330 del capital social, en cumplimiento de la Res. 03/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80368/22 v. 06/10/2022

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-68585480-1 Por Asamblea Autoconvocada del 11/05/2022 se resolvió: (i) aceptar las renunciaciones de los directores titulares Gonzalo Cordero Mendoza y Macarena Laso Aguirre y de los directores suplentes Rafael Salas Cox y Álvaro Barriga Oliva; (ii) fijar en 10 el número de directores titulares y en 10 el número de directores suplentes, designándose a: Directores Titulares: Horacio Carlos Cristiani (Presidente), Alberto Gonzalez Santos, Jorge Daniel Teich, Uriel O'Farrell, Klaus Lührmann Poblete, Carmen Figueroa Deisler, Lorena Hirmas Adams, Walter Fernandez, Roberto Piriz Simonetti y Santiago Fidalgo. Directores Suplentes: Gabriel Enrique Maria Wilkinson, Luis Arancibia, Carmen Paz Talma Ruiz, Pablo Sobarzo, Jorge Andrés Beytia Moure, Patricio Perez Cotapos Marín, Mauricio Naveas Fariás, Daniela Silva Graves, Juan Ignacio Vinagre y Patricio Da Re. Todos aceptaron los cargos y constituyeron los siguientes domicilios especiales: Los Sres. Cristiani, Gonzalez Santos, Teich, Lührmann Poblete, Figueroa Deisler, Wilkinson, Arancibia, Talma Ruiz, Sobarzo y Beytia Moure en Isabel La Católica 939, CABA; Sres. Hirmas Adams, Fernandez, Perez-Cotapos Marín, Naveas Fariás y Silva en Camila O'Gorman 412, Piso 14, CABA; Sres. Fidalgo y Da Re en Macacha Güemes 515, Piso 31, CABA; el Sr. O'Farrell en French 3155, Piso 1°, CABA y Los Sres. Piriz Simonetti y Vinagre en Tte. Gral. J. D. Perón 555, piso 5°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Autoconvocada de fecha 11/05/2022

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80601/22 v. 06/10/2022

GASODUCTO DEL PACIFICO (ARGENTINA) S.A.

CUIT 30-68585480-1 Por Asamblea del 20/07/2022 se resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Carlos Alberto San Juan al cargo de miembro titular del Consejo de vigilancia y (ii) Designar a Maria Eugenia Bianchi como Vicepresidente del Consejo de Vigilancia en reemplazo del Sr. Carlos Alberto San Juan. La Sra. Bianchi acepto el cargo y constituyo domicilio especial en Macacha Guemes 515, Piso 31, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2022

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80602/22 v. 06/10/2022

GOLAU S.A.

CUIT 30713392800 Por Asamblea General Ordinaria del 8/11/2021 por vencimiento de mandatos se elige nuevo directorio y se distribuyen y aceptan los cargos, designándose por tres ejercicios: Presidente y Director titular: Gustavo Marcelo CASTELNUOVO. Director Suplente: Fabio César GUALTIERI. Constituyen ambos domicilio especial en Marcelo T. de Alvear N° 1308, Piso 21, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/11/2021

María de los Milagros Stratta - Matrícula: 5012 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80305/22 v. 06/10/2022

GRUPO INTRENDA S.A.

CUIT 30-71710728-0. Ultima inscripción en R.P. 09/03/2021, N° 3299, L° 102, Tomo de Sociedades por Acciones. En esc. 192 del 23/09/2022 Registro 845, C.A.B.A., transcripción Acta de Directorio del 13/09/2022: CAMBIO SEDE SOCIAL: de Irala n° 1950, piso 1°, oficina "B", CABA a calle General Daniel Cerri número 1148, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 192 de fecha 23/09/2022 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80682/22 v. 06/10/2022

GRUPO REGGIE S.R.L.

CUIT 30-71245837-9, comunica que por la Reunión de Socios del 01/10/22 se resolvió designar Gerente Titular adicional a Jessica Valeria Paita, quien constituyó domicilio en Donato Alvarez 39, Piso 5 "C", CABA, en consecuencia, la gerencia ha quedado conformada por los Sres. Thompson, Azuaga y Paita. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 01/10/2022
Luis Alberto Schenone - T°: 122 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80684/22 v. 06/10/2022

HEALTHY GLASS S.A.

CUIT 30-71549261-6. Por reunión de directorio de fecha 15/09/2022, se trasladó la sede social a calle Esmeralda N° 614, entre piso B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 04/10/2022 Reg. N° 1660
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80512/22 v. 06/10/2022

HOTELES RODNEY S.R.L.

CUIT: 30-53394356-6. En cumplimiento a la resolución 03/2020 de IGJ comunico que por instrumento privado del 26/09/2022 Herminia REDONDO GONZÁLEZ, Anahí Irma VÁZQUEZ REDONDO, Walter Manuel VÁZQUEZ ceden 1800 cuotas que son adquiridas en la siguiente proporción Elsa RAMOS 286 cuotas, Elena DIAZ LEMA 211 cuotas, María de los Angeles RODRIGUEZ DIAZ 71 cuotas; Alejandra Beatriz RODRIGUEZ DIAZ 71 cuotas; Claudia Alejandra CARNERO 127 cuotas, Guillermo Emilio CARNERO 127 cuotas; Macarena LOPEZ 71 cuotas; Ricardo Javier LOPEZ 71 cuotas; Ignacio Martin LOPEZ 71 cuotas; María Monserrat RODRIGUEZ DIAZ 303 cuotas, Ricardo RODRIGUEZ BUSTO 338 cuotas, Jorge Manuel RAMOS 53 cuotas. En consecuencia el capital de \$ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una queda suscripto de la siguiente manera: Elsa Ramos BARROS 1906 cuotas; Elena Diaz Lema 1411 cuotas; María de los Angeles RODRIGUEZ DIAZ 471 cuotas; Alejandra Beatriz RODRIGUEZ DIAZ 471 cuotas; Claudia Alejandra CARNERO 847 cuotas, Guillermo Emilio CARNERO 847 cuotas; Macarena LOPEZ 471 cuotas; Ricardo Javier LOPEZ 471 cuotas; Ignacio Martin LOPEZ 471 cuotas; María Monserrat RODRIGUEZ DIAZ 2023 cuotas, Ricardo RODRIGUEZ BUSTO 2258 cuotas, Jorge Manuel RAMOS 353 cuotas. Sin reforma.
Autorizado según instrumento privado por instrumento privado de fecha 26/09/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80376/22 v. 06/10/2022

HOYA LENS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71101701-8. Por Asamblea General Extraordinaria N° 20 del 04/04/2022, re resolvió por unanimidad: (i) aprobar el balance de liquidación final; (ii) solicitar la cancelación registral ante la I.G.J.; y (iii) designar como depositario de los libros sociales al Sr. Enrique Gustavo Gibert, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, piso 6°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria N° 20 de fecha 04/04/2022
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80587/22 v. 06/10/2022

I PARENTI S.R.L.

30-58881158-8 Escritura N° 157 del 21/09/2022 Rosa AGOSTINO DONO A TITULO GRATUITO Y SIN CARGO ALGUNO, reservándose para si el usufructo a favor de sus hijas Patricia Julia PRESTIA la cantidad de CIENTO OCHENTA Y TRES cuotas sociales y Graciela María PRESTIA la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO cuotas sociales, las 367 CUOTAS SOCIALES que tenía de valor nominal \$ 10.000 cada una, o sea \$ 3.670.000 del capital social, en cumplimiento de la Res. 03/20 IGJ. Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1624

Alejandro Gabriel Sajnin - Matrícula: 4041 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80366/22 v. 06/10/2022

INVESTI FARMA S.A.

CUIT 30-54783830-7. Por Escritura 182 del 21/04/2022, Reg. 1819 CABA, se disuelve sin liquidarse Investi Farma S.A. por fusión por absorción. Sociedad absorbente: SIEGFRIED S.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 182 de fecha 21/04/2022 Reg. N° 1819

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80331/22 v. 06/10/2022

IPAMA S.A.

Cuit 30507732530. Por Asamblea ordinaria unánime de 29-9-2022 se designan autoridades, aceptan cargos y constituyen domicilio. Directores salientes titulares-Presidente José Eduardo Saravi Cisneros, suplente Eloisa Collardín, entrantes titular-Presidente José Eduardo Saravi Cisneros, Suplente Eloisa Collardín, por nuevo período estatutario. Se modifica la sede social y los Directores fijan domicilio especial en Avenida Alvear 1446 piso 4°. CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 29/09/2022.

María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80765/22 v. 06/10/2022

ISRINGHAUSEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-50008252-2. Por reunión de Directorio de fecha 29 de septiembre de 2022, se resolvió trasladar la sede social de la Sociedad y fijarla en Bouchard 680, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/09/2022

CANELA BELEN VALLEJOS - T°: 137 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80747/22 v. 06/10/2022

JETSMART AIRLINES PERÚ S.A.C.

JETSMART AIRLINES PERÚ S.A.C., una sociedad anónima cerrada constituida y existente bajo las leyes de la República de Perú por escritura pública del 27/01/2021, comunica el establecimiento de su sucursal en Argentina conforme al artículo 118 de la Ley 19.550 y de acuerdo a lo resuelto por su casa matriz mediante resolución del 27/07/2022. Datos de la Casa Matriz: Domicilio social: Lima, Perú. Sede social: Av. Camino Real 493, oficina 1002, San Isidro, Lima, Perú. Capital social: 2.721.030 soles. Fecha de cierre: 31/12 de cada año. Plazo de duración: indeterminado. Accionistas: 1) Andean Peru Holdings S.A.C., constituida bajo las leyes de la República de Perú, con domicilio en Av. Camino Real 493, int. 1002, San Isidro, Lima, Perú, N° de inscripción 14609981; 2) Andean Aviation Holdings Limited, constituida bajo las leyes del Reino Unido, con domicilio en C/O Legalinx Limited, tercer piso, 207 Regent Street, Londres, Inglaterra, N° de Inscripción 12151970. Objeto: a) Transporte aéreo nacional e internacional de pasajeros, carga y correo en forma combinada o individual, y todo cuanto tenga relación con dicha actividad incluyendo el transporte regular y no regular (chárter, contrato o taxi aéreo), trabajos y servicios aéreos en general, entrenamiento y contratación de personal relacionado a la aeronavegación; b) Servicios auxiliares al transporte aéreo, tales como, el despacho operacional de vuelo, servicio de rampa, procesamiento de carga, atención de aeronaves y seguridad de la aviación, entre otros; c) Mantenimiento de aeronaves y asistencia técnica; d) Arrendar y subarrendar aeronaves; e) Importación, exportación, distribución, representación y comercialización, propia o ajena, de toda clase de productos, equipos y artículos relacionados con la industria aeronáutica incluyendo aeronaves, partes, piezas y motores, pudiendo ejercer la representación de empresas nacionales y extranjeras afines a su objeto social, para lo cual podrá actuar como mandataria, agente, distribuidora, o representante de dichas empresas y también participar como socio o accionista de otras compañías afines a sus actividades;

f) Actividades de turismo mediante la creación, desarrollo y explotación de los centros turísticos en todas sus formas, incluyendo dentro de ello el alquiler de automotores y sistemas de reservas turísticas; g) Inversión, de cualquier tipo, en sociedades de la industria aeronáutica y/o con objeto social similar. Quedan comprendidos en el objeto social los actos relacionados con el mismo que coadyuven a la realización de sus fines. Datos de la Sucursal: Razón social: JetSMART Airlines Perú S.A.C. Sucursal Argentina. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de cierre del ejercicio social: 31/12 de cada año. Capital asignado: No posee. Plazo de duración: indefinido. Representante legal: Gonzalo Pérez Corral, DNI N° 24.159.224, con domicilio especial constituido en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Junta General de Accionistas de fecha 27/07/2022
Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80330/22 v. 06/10/2022

K-PAX CONSULTING S.A.

30-71071304-5 Por Asamblea General Ordinaria del 28//03/2022 se resolvió designar por 3 años el Directorio: Presidente: Daniel G. RUSSOMANNO y Director Suplente: Facundo D. RUSSOMANNO; ambos con domicilio especial en Alta Gracia 3371 - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28/03/2022
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80616/22 v. 06/10/2022

KIMBERLY-CLARK ARGENTINA S.A.

30-65927856-8. Comunica que: (i) por acta de directorio del 26/08/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Roberto Alejandro Bellatti a su cargo de Presidente; (ii) por asamblea del 31/08/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Ignacio Seoane, Vicepresidente: Pablo Daniel Brusco, Director Titular: Javier Adolfo Fernández Verstegen y Directora Suplente: María José Rodríguez Macías. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Olga Cossettini 363, piso 3, CABA. Cesaron en sus cargos los Sres. Cynthia Denise Bar, Desirée Marina Lorenzo Pasquali y Gustavo Pellegrini como Vicepresidente, Directora Titular y Director Suplente respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/08/2022
Florencia Crivelli - T°: 135 F°: 145 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80704/22 v. 06/10/2022

KOBBE S.A.

CUIT 30-66141334-0. Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 08/09/2022 se aceptó la renuncia de los Sres. Martín Ariel Villalonga y Patricio Felix Flores, a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente respectivamente. En el mismo acto, se fijó el número de directores en 1 Director Titular y 1 Director Suplente y se designó por el plazo de 3 ejercicios para ejercer dichos cargos a las Sras: Susana Magdalena Alema, DNI 6.717.026 como Directora Titular y Presidente y Stella Maris Torres DNI 5.292.947 como Directora Suplente, quienes en dicho acto lo aceptaron. Ambas constituyeron domicilio especial en Crisologo Larralde 3568, departamento 10 de la Ciudad de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/09/2022
Jorge Luis Bermudez - T°: 72 F°: 453 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80361/22 v. 06/10/2022

LA CLEMENCIA S.A.

CUIT N° 30-62707396-4. Se hace saber por un día: Que por escritura N° 15 de fecha 22/09/2022, pasada al F°48 del Registro 4 C.A.B.A., se dió fecha cierta al Acta de Asamblea General Ordinaria N° 49 del 29/08/2022, por la cual se designaron los integrantes del Directorio y se efectuó la distribución de los cargos, quedando integrado así: PRESIDENTE: María Paola TEYSSONNEAU, VICEPRESIDENTE: María Inés TEYSSONNEAU, DIRECTORA TITULAR: Ana María Margarita Clementina BOURDAIS FAUVELET de CHARBONNIERE de BOURRIENNE y DIRECTOR SUPLENTE: Alejandro José CARAFI; quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la Av. Santa Fe 1970, Piso 5°, Depto. "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 4
Fernando Recondo - Matrícula: 3001 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80344/22 v. 06/10/2022

LABORATORIOS WARMIC S.A.I.C.

CUIT 30-50438024-2. Por acta de asamblea ordinaria del 09/05/2022 y acta de directorio del 26/05/2022 se designó como Presidente a María Teresa Martínez (DNI 13.076.240), Vicepresidente a Graciela Mónica Martínez (DNI 13.985.181), y Director suplente a Jorge Angel Vaccaro (DNI 12.785.232), todos con domicilio especial en Del Barco Centenera 345, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 284 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 72 Guillermo Pedro Castro - T°: 171 F°: 65 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80660/22 v. 06/10/2022

LADRILLOS NORTE S.A.

CUIT 30-71132487-5. Por Asamblea Ordinaria del 23/08/2022 se aceptó la renuncia de Luciano Martín Chalela como Presidente y Fernando Jorge Chalela como Director Suplente y se designaron Directores: Presidente: Marta Susana Chalela y Director Suplente: Fernando Jorge Chalela, ambos con domicilio especial en Av. Francisco Beiró 5223 piso 1° oficina 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 03/10/2022 Reg. N° 1929 Laura Graciela MEDINA - Matrícula: 3296 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80356/22 v. 06/10/2022

LAGUNA DEL NORTE S.A.

CUIT 30-71571328-0. Comunica que por asamblea general extraordinaria del 15/3/18 resolvió aumentar su capital social de \$ 100.000 a \$ 19.429.050 con la capitalización de aportes irrevocables de capital. Se reformo el art 4 del Estatuto Social para que lea: "El capital social se fija en la suma de \$ 19.429.050 representado en 19.429.050 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Por asamblea general ordinaria del 22/11/19 designo directores: al Miguel F.C. Viganó, como Presidente y Carolina Techera Mateos como Directora Suplente, ambos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Martín Coronado 3260 Piso 3, Oficina 316, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 22/11/2019 Celina Abbondati - T°: 69 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80387/22 v. 06/10/2022

LEADER FLY S.A.

30-71162581-6 –Inscripta en IGJ N° 20.070 Libro 51 de Sociedades por Acciones - Nro correlativo: 1.835.409. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/03/22 se resolvió la devolución parcial de aportes irrevocables a los accionistas por la suma de \$ 28.662.040,13. Dichos aportes, que en el total ascienden a \$ 77.637.206,13, fueron realizados por los accionistas según detalle: 04/19: \$ 14.908.041,80; 05/19: \$ 580.000,00; 07/19: \$ 630.000,00; 08/19: \$ 17.177.124,20; 10/19: \$ 15.680.000,00; 11/19: \$ 1.912.139,04; 12/19: \$ 1.291.288,24; 01/2020: \$ 742.210,00; 02/2020: \$ 69.000,00; 03/2020: \$ 560.000,00; 04/2020: \$ 505.000,00; 05/2020: \$ 1.194.000,00; 06/2020: \$ 1.515.607,90; 07/2020: \$ 450.000,00; 08/2020: \$ 1.400.000,00; 09/2020: \$ 300.000,00; 10/2020: \$ 1.026.713,56; 11/2020: \$ 625.000,00; 12/2020: \$ 1.980.000,00; 01/21: \$ 2.200.000,00; 02/21: \$ 2.075.000,00; 03/21: \$ 2.037.500,00; 04/21: \$ 2.500.258,34; 05/21: \$ 1.450.000,00; 06/21: \$ 890.000,00; 07/21: \$ 1.301.116,92; 10/21: \$ 2.637.206,13. Valuación del activo: \$ 88.458.226, del pasivo: \$ 2.155.224, del patrimonio neto anterior a los aportes irrevocables: \$ 8.665.796 y posterior: \$ 86.303.002. Las oposiciones de ley se atienden conforme plazos legales a partir del último día de publicación de lunes a viernes de 11 a 16 hs. en sede social Avenida Belgrano 615 piso 6 departamento H CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/03/2022 Luisa María Zuloaga de Quintela - Matrícula: 3601 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80722/22 v. 12/10/2022

LEDafilms S.A.

CUIT: 33-57801809-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 24/02/2022 se resolvió por unanimidad designar a David Leda como Director Titular y Presidente y a Alejandro Leda como Director Suplente. Todos los directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2462, piso 7° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/02/2022 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80665/22 v. 06/10/2022

LIPROT S.R.L.

30-71145438-8. Según RG 10/21 NIGJ por Instrumento Privado, 27/7/22; Juan Ruiz Díaz de Vivar, DNI 16582073; Paula Trujillo, DNI 27242189; Gabriel Osvaldo Trujillo, DNI 20844312, ceden sus 14.700 cuotas a: Juan Pablo Trujillo, DNI 22199662; y Gustavo Hernán Werenicz, DNI 27373865; Capital Social: \$ 30.000, dividido en 30000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal cada una quedando: Juan Pablo Trujillo, 27000 cuotas; y Gustavo Hernán Werenicz, 3000 cuotas; Juan Ruiz Díaz de Vivar, renuncia al cargo de gerente; designan gerente a Juan Pablo Trujillo, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de fecha 27/07/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/10/2022 N° 80645/22 v. 06/10/2022

LOGGES DEL MAR S.R.L.

CUIT 30-71010025-6. Por oficio judicial librado el 27/06/2022 en autos caratulados "CERVOL Ernesto Adolfo s/ sucesión Ab-Intestato" N° de receptoría: MG 13391-2019 N° de expediente: 318, tramita ante el juzgado de primera instancia en lo Civil y Comercial 4 dpto Judicial Moreno, Gral Rodriguez, a cargo del Dr Ángel Sebastián Bengoa, se dispuso inscribir la declaratoria de Herederos dictada el 02/03/2020 del causante Ernesto Adolfo CERVOL, respecto de 200 cuotas sociales de \$ 100 c/u a su heredera Graciela Fossa Riglos. Suscripción del capital luego de la declaratoria de herederos: \$ 20.000 representado por 200 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u, suscripta por Graciela Fossa Riglos 200 cuotas.- Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 27/06/2022

GUILLERMINA HARKES - T°: 135 F°: 795 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80700/22 v. 06/10/2022

LOGARZO S.A.

CUIT 30676267685: Por Asamblea Ordinaria del 22/4/2022 se eligió el Directorio por 1 año; y por Acta de Directorio del 2/5/2022 se conformó así: Presidente: Alberto Antonio LOGARZO; Vicepresidente: Stella Maris ARESO; Directores Titulares: Alberto Bonifacio LOGARZO, Evaristo Alberto LOGARZO, Pedro Alberto Antonio LOGARZO; María Paula LOGARZO y María Teresa LOGARZO; Directora Suplente: Soledad MARCIANESI; todos con domicilio especial en Gabriela Mistral 3944, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/05/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80352/22 v. 06/10/2022

LOS ALUXES S.A.

CUIT 30619995259 Asamblea Ordinaria del 2/8/22 se designó por vencimiento de mandato: Pte: Santiago Bruce Coates Vales; Dir. Titular: María Vanessa Coates Vales. Dir. Suplentes: Norman Bruce Howard COATES SPRY y Raúl Leandro Araoz Domicilio especial de todos Solís 576, 3° P, CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 02/08/2022

Pablo Augusto Gargano - T°: 82 F°: 378 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80320/22 v. 06/10/2022

MACEDONIA S.A.

CUIT 30-71516136-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 26 del 10/05/2022 se elige directorio y distribuyen los cargos por 2 ejercicios: Presidente: Jorge Horacio Saldaña, Director Suplente: Marcela Beatriz Sartori, todos con domicilio especial en Carlos Tejedor 232 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 26 de fecha 10/05/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80575/22 v. 06/10/2022

NABISCO INVERSIONES S.R.L.

CUIT 33-67726437-9. Por Reunión de Socios del 28/06/2022 y Reunión de Gerentes del 28/06/2022 se resolvió designar a la siguiente gerencia: Presidente: Martín Antola, Vicepresidente: Claudio Fabián Cerutti García, Director Titular: Tomás Gabino Gómez Álzaga y Gerente Suplente: María Sol Tacchella. Todos los gerentes aceptaron

sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050 piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/06/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80663/22 v. 06/10/2022

OSG SULAMERICANA DE FERRAMENTAS LTDA

CUIT 30-71615488-9. Se hace saber que por resolución de los socios de fecha 14 de septiembre del 2021, la disolución y liquidación de la Sociedad en la Republica Argentina debido a su inactividad posterior a la crisis económica y financiera que enfrento el país desde marzo del 2020 en adelante. Por esto motivo se designa a Antonio Arias Etchebarne, D.N.I. 31.164261 como liquidador de la Sociedad. El Sr. Antonio Arias Etchebarne constituye domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 14/09/2021

Martín Alejandro Mittelman - T°: 68 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80571/22 v. 06/10/2022

OXAR S.A.

C.U.I.T. 30-70949748-7. Por escritura 158 del 29/09/2022, folio 822, Registro 1551 de CABA; se protocolizó Actas de Asamblea de fechas 27/04/2021, 14/09/2021 y 02/12/2021 y actas de directorio de fechas 27/04/2021, 14/09/2021 y 02/12/2021 por la cual se eligen autoridades y distribuyen los cargos en virtud del fallecimiento del Director Titular y Presidente Tomas Rodolfo Daniel: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Verónica LESCA, argentina, nacida el 19/03/1961, casada en primeras nupcias con Tomás Rodolfo Daniel, con D.N.I. 16.941.367, C.U.I.T./L. 27-16941367-9.- DIRECTORA TITULAR: Lara DANIEL, argentina, nacida el 6/1/2000, soltera, con D.N.I. 42.254.884, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-42254884-5.- DIRECTORA SUPLENTE: Michelle DANIEL, argentina, nacida el 20/12/1993, soltera, con D.N.I. 38.028.544, C.U.I.L./T. 23-38028544-4, todas domiciliadas en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasteur número 455, piso 5°, oficina 18, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 158 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80336/22 v. 06/10/2022

PAMBLEY I S.R.L.

CUIT30-59315614-8 Por resolución general 03/2020 IGJ y por Oficio Judicial de fecha 13/09/2022 se ceden las cuotas quedando integrado el capital social de la siguiente manera: Maria Esther Berdasco 27 cuotas sociales; Jose Menendez 32 cuotas; Jorge Antonio Marcos 13.5 cuotas; Maria Cristina Marcos 12.5 cuotas; Jose Vidal Gonzalez 24 cuotas; Maria Suarez de del Tronco 20 cuotas; Manuel Giraldez 25 cuotas; Pablo Daniel Iglesias y Suarez 25 cuotas; Bestriz Isabel Fernandez 10.5 cuotas; Marina Oliva Fernandez 10.5 cuotas. Se transmite 27 cuotas sociales de \$ 0.000001 Valor nominal cada una. El capital social es de \$ 0.0002 dividido en 200 cuotas de \$ 0.000001 Valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado OFICIO JUDICIAL de fecha 13/09/2022 Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 06/10/2022 N° 80326/22 v. 06/10/2022

PAPAS FACTORY S.R.L.

30-71688525-5. Según RG 10/21 NIGJ por Instrumento Privado, 22/8/22; Axel Dillon, DNI 37179466, cede sus 75000 cuotas a Gastón Alejandro Prada, DNI 28233776; Ivana Florencia Landriel, DNI 32263748; Capital Social: \$ 150.000,-, dividido en 150000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal cada una quedando: Gastón Alejandro Prada, 142500 cuotas; e Ivana Florencia Landriel 7500 cuotas; Melanie Rocío Cáceres, DNI 36901745, da consentimiento conyugal; Axel Dillon renuncia al cargo de gerente; confirman gerente a Gastón Alejandro Prada, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en sede social; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Cesión de fecha 22/08/2022

damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 06/10/2022 N° 80644/22 v. 06/10/2022

PARALELO 32 S.A.

CUIT. 30711612951. Acta de Asamblea del 22/3/22 reelige PRESIDENTE: Alejandro Rubén FERIOZZI. DIRECTORA SUPLENTE: María José FERIOZZI, AMBOS domicilio especial Viamonte 1422, 1° piso, Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/03/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 06/10/2022 N° 80593/22 v. 06/10/2022

PAUL FORESTAL S.R.L.

30-68718844-2 por instrumento privado del 06/07/2022 Lucia PAUL cedió a Marcos Lorenzo PAUL 400 cuotas de \$ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto y Juan Luis PAUL cedió a Marcos Lorenzo Paul 4.800 cuotas, de \$ 1 v/n cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Autorizado según instrumento privado de fecha 06/07/2022

Eva Julia Boss - Matrícula: 5475 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80317/22 v. 06/10/2022

PESQUERÍA DEL ATLÁNTICO S.A.

30-71476012-9. Por Asamblea y Directorio del 16/05/2022 se designó a Adolfo Zlochisti como director titular y presidente por la Clase A de acciones, a Roberto Crespo Allegue como director titular por la Clase B de acciones, y a Marcelo Glikman y Jorge Vazquez Cortes como directores suplentes por la Clase A y por la Clase B de acciones, respectivamente. Los Directores titular y suplente por la clase A de acciones fijan domicilio especial en Roque Pérez 3650, C.A.B.A. y los Directores titular y suplente por la clase B de acciones fijan domicilio especial Coronel Manuel Eduardo Arias 3751, Piso 23, oficina SE, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea del 16/05/2022.

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80572/22 v. 06/10/2022

PORTFOLIO PERSONAL S.A.

CUIT: 33-70090697-9. Comunica que por Asamblea del 19/03/2020 se designó como directora titular y Presidente a Maria Paula Premrou; como director titular y vicepresidente a Miguel Canale; como directores titulares a Augusto Guillermo Posleman, Lucas Gardines y Sabrina Corujo; y como director suplente a Matias Clark liftenegger. Los Directores aceptaron los cargos oportunamente. Por Asamblea del 07/04/2021 se designó como directora titular y Presidente a Maria Paula Premrou; como director titular y vicepresidente a Miguel Canale; como directores titulares a Augusto Guillermo Posleman, Lucas Gardines y Sabrina Corujo; y como director suplente a Matias Clark liftenegger. Los Directores aceptaron los cargos oportunamente. Por Asamblea 07/04/2022 se designó como: (i) Presidente y Directora titular: Maria Paula Premrou; (ii) Director titular y vicepresidente: Miguel Canale; (iii) Directores titulares: Augusto Guillermo Posleman, Lucas Gardiner y Sabrina Corujo; y (iv) Director suplente: Matias Clark Liftenegger. Todos los Directores aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en la calle Sarmiento 459, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de directorio de fecha 19/09/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80620/22 v. 06/10/2022

PRINSLEY S.A.

CUIT 30-70814066-6. Por Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 30-08-2022 se resolvió: (i) mantener la integración del directorio en Un titular y Un suplente, y (ii) reelegir para ocupar dichos cargos por el término de tres (3) ejercicios al Señor Gustavo Abel Cerino como Director Titular y Presidente y a la Señora Patricia Isabel García como Directora Suplente. En el mismo acto ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio en Lavalle 1527 Piso 11 Oficina 44 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 49 de fecha 20/08/2022

TATIANA MARIA MASSUN - T°: 136 F°: 895 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80646/22 v. 06/10/2022

PRO ATV MOTORSPORTS S.A.

CUIT 30-71036927-1 Por acta del 20/09/21 Reelige Presidente Hernan Javier Lucero y Suplente Luis Alberto Nibali todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1063 Piso 6 CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/09/2021

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80656/22 v. 06/10/2022

PROAS LOGISTICA S.A.

CUIT 30-70860458-1. Última inscripción en R.P. 31/10/2019, N° 22551, L° 97, T° de S.A. En escritura 193 del 26/09/2022 Registro 845, C.A.B.A.: Se transcribió acta de Asamblea Ordinaria del 11/01/2022: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por vencimiento de mandato anterior, designación de uno nuevo unipersonal: Director Titular y Presidente: Federico Adrián SUAREZ SALVIA, y Directora Suplente: Ángela María SALVIA. Ambos domicilio especial en Zabala 1655, 7°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 26/09/2022 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80617/22 v. 06/10/2022

PROELECTRO S.A.

CUIT: 30714673781. Por Acta del 09/09/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de Luciana Begonia Parra y Mirta Graciela Carrizo. Designan PRESIDENTE: CLAUDIA REBECA CORONEL y DIRECTORA SUPLENTE: CAMILA AYELEN NIEVES. Ambos denuncian domicilio especial en Junín 684, 6° "A", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 09/09/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80702/22 v. 06/10/2022

PUERTA DEL SUR S.A.

CUIT 30-63597284-6. Por acta de Asamblea General N° 36 y de Directorio N° 98 ambas del 10/03/2022 se elige directorio y distribuyen los cargos por 2 ejercicios: Presidente: Carlos José Veneroni, Director Suplente: Rosa Turczeniuk. Todos con domicilio especial en Paraná 344 -3° Piso-CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 98 de fecha 10/03/2022

Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80574/22 v. 06/10/2022

PUESTO MARGARITA S.A.

CUIT 30-69435197-9. La asamblea del 12/11/2021 designó presidente a Chiara Porekar, vicepresidente a Luciano Paiusco, director titular a Roberto Marino y directora suplente a María Betiana Saggió, todos con domicilio especial en Arenales 1447, Piso 6° B CABA. Cesó como director titular Gino Solimene. Por acta de directorio del 12/11/2021 se trasladó la sede a la calle Suipacha 570 2° piso oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/11/2021

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80759/22 v. 06/10/2022

QTENGO S.A.

Cuit 33-71051011-9, Escritura Pública 135 del 12.09.2022, protocoliza Asamblea del 07.04.22 designan Presidente Carlos Enrique Donini, Directora Suplente. Silvia Ines Vazquez por tres ejercicios y fija domicilio especial del directorio designado. Avenida La Plata 331, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80727/22 v. 06/10/2022

RASTI FILMS S.A.

CUIT 30-70782997-0. Protocolización de Acta de Directorio del 28/7/2022 por la que se cambio la sede social a Arenales 3069, piso 1, departamento B, CABA (Codigo Postal 1425). Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 1313
Eduardo Mario Manfrin - Matrícula: 5480 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80744/22 v. 06/10/2022

REAL GROUP S.A.

CUIT 30-71040704-1. Edicto complementario del publicado el 18/08/2022, Aviso N 63702/22. Por Acta de Directorio del 05/09/2022 se procedió a dejar aclarado que ceso en su mandato como Presidente Martin Alejandro Ruggeri Samarra siendo reemplazado por José Francisco Ruggeri; y ceso en su mandato y fue nuevamente designada como Directora Suplente, María del Carmen Samarra. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 16/02/2022
Valeria Cristina MARAN - T°: 142 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80576/22 v. 06/10/2022

RECTIFICADORA SAAVEDRA S.A.

CUIT 30-53879095-4. Por acta de asamblea general ordinaria del 15/08/22 renuncia presidente Daniel Jose Savalli dni 10822892 y director suplente Nora Miriam Savalli dni 16246507 y se elige presidente Ezequiel Antonio Cisneros dni 39813354 y Director Suplente Mariano Jose Martinez dni 34235629 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Tucuman 540, Piso 20°, Oficina "E", C.a.b.a. Se traslada sede social a la calle Tucuman 540, Piso 20°, Oficina "E", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 15/08/2022
Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80615/22 v. 06/10/2022

RESINAS CONCORDIA S.R.L.

CUIT 30-69801190-0. Se hace saber que con fecha 27/05/2022 se dejó constancia de que la Sociedad fue notificada: (i) de la cesión de 26.996.778 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y que dan derecho a un voto por cuota, representativas del 2% del capital social y votos de la Sociedad de GP Chemicals International Holding S.A.r.l., a Bakelite Resinas Limitada (antes Georgia-Pacific Resinas Limitada). No se reformó el estatuto social. El capital social quedó conformado de la siguiente manera: Inversiones Bakelite Sudamérica Limitada (antes Inversiones G-P Sudamérica Limitada): 1.322.841.877 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota; y Bakelite Resinas Limitada (antes Georgia-Pacific Resinas Limitada): 26.996.778 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Autorización del Gerente Titular de fecha 10/07/2022
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 Nº 80728/22 v. 06/10/2022

RESONANCIA NORTE S.A.

CUIT 30-71182129-1 Por asamblea ordinaria del 04/10/2022 renunciaron como Presidente: Rubén Marcelo MORATO, Directora Suplente: Rita Fabiana D'AMATO, Directora Suplente: María Florencia GANCEDO; se designó Presidente: Rubén Marcelo MORATO y Directora Suplente: Mariana Soledad BARBOZA, todos con domicilio especial en Doblaz 139, piso 7, departamento "16", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 203 de fecha 04/10/2022 Reg. Nº 162
MARIA FERNANDA MUNTANER - Matrícula: 5013 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 Nº 80367/22 v. 06/10/2022

SANTHOR S.A.

CUIT 30-71563792-4 Por Asamblea Ordinaria del 22.04.2022 se resolvió: 1) Asignar los cargos de Presidente y Vicepresidente conforme Art. 8 del Estatuto a Fernando Oscar Jorge Artigau y Miguel Glikman, quienes mantienen sus domicilios constituidos en Arroyo 894 Piso 4° Departamento "8" y en Washington 2075, ambos en C.A.B.A.,

respectivamente. El Directorio queda integrado por: Presidente: Fernando Oscar Jorge Artigau, Vicepresidente: Miguel Glikman, Directores Titulares: Damián Santos y Roberto Crespo Allegue. Directores Suplentes: Carlos Alberto Roca y Diego Glikman. 2) Designar como Síndicos Titulares a Víctor Hugo Quevedo, Eduardo Luis Billinghamurst y Valeria Yanina Tiseira y como Síndicos Suplentes a María Viviana Guadagni, Norberto Carlos Caneva y Eduardo Alfredo Saraví. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2022
Maria Eugenia Malatesta - T°: 11 F°: 597 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80334/22 v. 06/10/2022

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70728545-8 Por Asamblea del 10/05/2018 se renovó el directorio compuesto por: Presidente: Carlos Enrique Díaz; Director Suplente: José María Castro Mussot, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Julio A. Roca N° 781, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2018

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80662/22 v. 06/10/2022

SIGLO XXI EDITORES ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70728545-8. Por Asamblea del 10/05/2021 se designó Presidente: Sr. Carlos Enrique Díaz; Director suplente: Alberto Eduardo Díaz, quienes aceptaron cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Julio A. Roca N° 781, Piso 1°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/05/2021

Fernando Enrique Freire - T°: 49 F°: 53 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80618/22 v. 06/10/2022

SIRITEC S.A.

CUIT 30711376204. En Asamblea del 21/3/22, por vencimiento de mandato se reelige Presidente: Sergio Gustavo DELFINO, Director Suplente: Alan Ezequiel DELFINO, fijan domicilio especial en Av Corrientes 1309, Piso 5, Of 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80613/22 v. 06/10/2022

TAXAR S.A.

CUIT 30-68515001-4 Por asamblea ordinaria del 26/04/2022 y acta de directorio del 26/04/2022 se designó PRESIDENTE: Hector Damián BOGA y DIRECTOR SUPLENTE: Isaac Claudio MARKOWICZ, ambos con domicilio especial en la sede. Se trasladó la sede a Juan Agustin Garcia 1525 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 1965

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80372/22 v. 06/10/2022

TELETRÁNSITO S.A.

CUIT 30-71007873-0. Por Asamblea General Ordinaria del 30/04/2021, se fijó en uno el número de Directoras titulares y en uno, el de suplentes. Asimismo, se designó por dos ejercicios como Presidente y única Directora Titular a Eleonora Carina Zocco y como Directora Suplente a María Laura Fogliati. Las Directoras constituyeron domicilio especial en Humboldt 1550, 4° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2022

Natalia Barbiero - T°: 137 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80742/22 v. 06/10/2022

TERRAZAS DE CASTELAR S.A.

CUIT 30-71516394-9. En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 09/08/22 se designó a los miembros del Directorio y se distribuyó los cargos quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: María Elena Murcia; Vicepresidente: Enrique Armando Vargas; Directores Titulares: Ricardo Francisco Murcia y Diego Martín Murcia; Director Suplente: Sebastián Oscar Albores. La totalidad de los Sres. Directores constituyen domicilio en los términos del Artículo 256 de la Ley 19.550 en la avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1134, 2ºA, CABA. Asimismo, en reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió fijar la sede social en la Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1134, Piso 2º, Of. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 09/08/2022
Agustin Vittori - Tº: 94 Fº: 283 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80323/22 v. 06/10/2022

THE GOOD PIG S.A.

CUIT 30-71417290-1. Por Acta de Directorio del 16/08/2022 y Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/08/2022, se resolvió modificar la Sede Social, trasladando la misma a la calle Junín 917 Piso 8º Depto. "A", C.A.B.A.. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/08/2022
Martín Francisco Sonaglioni - Tº: 99 Fº: 025 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80350/22 v. 06/10/2022

THE MORE COMPANY S.R.L.

CUIT 30-71098948-2 por ACTAS de Reunion de Socios N° 24 del 18-3-2020 y N° 26 del 20-8-2022 Renuncio al cargo de Gerente el Sr. Jose TOSO y Se designo como socio Gerente a Francisco Fernando Stengel. Domicilio especial constituido: Posadas 1120 piso 5to departamento A CABA.- Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 04/10/2022
pedro lopez zanelli - Tº: 113 Fº: 304 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80493/22 v. 06/10/2022

TREND CHEMICAL S.A.

C.U.I.T. 30-70844974-8. Por escritura 157 del 29/09/2022, folio 818, Registro 1551 de CABA, y en virtud de la vista conferida por IGJ al trámite 9.333.887; se protocolizó Acta de Asamblea de fecha 30/11/2021 y acta de directorio de fecha 30/11/2021 por la cual se eligen autoridades y distribuyen los cargos en virtud del fallecimiento del Director Titular y Presidente Tomas Rodolfo Daniel: DIRECTORA TITULAR y PRESIDENTE: Verónica LESCA, argentina, nacida el 19/03/1961, casada en primeras nupcias con Tomás Rodolfo Daniel, con D.N.I. 16.941.367, C.U.I.T./L. 27-16941367-9.- DIRECTORA TITULAR: Michelle DANIEL, argentina, nacida el 20/12/1993, soltera, con D.N.I. 38.028.544, C.U.I.L./T. 23-38028544-4.- DIRECTORA TITULAR: Marina DANIEL, argentina, nacida el 13/11/1996, soltera, con D.N.I. 40.008.982, C.U.I.L./T. 27-40008982-0.- DIRECTORA SUPLENTE: Lara DANIEL, argentina, nacida el 6/1/2000, soltera, con D.N.I. 42.254.884, C.U.I.T./C.U.I.L. 27-42254884-5, todas domiciliadas en Uriburu 1001, Beccar, Provincia de Buenos Aires, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Pasteur número 455, piso 5º, oficina 18, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 157 de fecha 29/09/2022 Reg. N° 1551
María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80337/22 v. 06/10/2022

VA INTERTRADING ARGENTINA S.A.

CUIT 30688420756. En Asamblea del 4/10/22 por vencimiento del mandato se reelige Presidente: Guillermo MAZAR, Director Suplente: Marcelo Daniel ZARATE, fijan domicilio especial en Av Córdoba 1561, Piso 12, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2022
JUAN MANUEL QUARLERI - Tº: 114 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80612/22 v. 06/10/2022

VAR. L CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT 30717392694; por instrumento privado 11-08-2022; Veronica Ariana Rivas; DNI 25676085; CUIT 27256760857; 45 años; casada;;domicilio real; legal y especial en Escalada 970 "A" CABA Sebastian Mirabelli; DNI 314 92756; CUIT 20314927568; 37 años; soltero; domicilio real, especial y legal en Zelada 6519 CABA todos, argentinos; comerciantes, en carácter de cedentes a Maria Rosa Velardi; DNI 17326693; CUIT 27173266931; 57 años casada; Evelin Diana Martin; DNI 38428605; CUIT 23384286054; 27 años; soltera todos, argentinos comerciantes, domicilio, real especial y legal Oliden 196 CABA en carácter de adquirentes, la cantidad de 100 000 cuotas. Gerente Maria Rosa Velardi. Renuncia como gerente Sebastian Mirabelli. Se modifica el artículo 4 y 9. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 11/08/2022
Ricardo Vidal - T°: 207 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 06/10/2022 N° 80555/22 v. 06/10/2022

XYLEM WATER SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-58133761-9. Por Acta de Reunión de Socios N° 102 de fecha 29/06/2022 se designó la siguiente Gerencia: Presidente: Claudio Andrés Di Nunzio; Vicepresidente: Marcelo Emilio Marasso; Gerente Titular: Sebastián Luis Martínez y Gerente Suplente: Gonzalo Javier Sanmartín Cardozo. Todos los gerentes designados constituyeron domicilio en Suipacha 1111, piso 8°, CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 102 de fecha 29/06/2022, Florentina Elena Cora - T° 625 F° 141 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios N° 102 de fecha 29/06/2022
Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80312/22 v. 06/10/2022

YERBAL 2149 S.A.

30714178934. Por asamblea 20/1/21 se aprobó: 1) Cambio de sede a Av. Córdoba 466 E.P. CABA; 2) Renuncia del Presidente Hernán Federico Puiggros y del Director Suplente Carlos Quinteros, designándose: Presidente: Gonzalo María Soaje, con domicilio especial en Av. Córdoba 466 E.P. CABA, Director Suplente: Hernán Federico Puiggros, con domicilio especial en Castro 1176 CABA.
Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 20/01/2021
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 06/10/2022 N° 80592/22 v. 06/10/2022

REMATES COMERCIALES**NUEVOS**

Los martilleros Hernán Scalisi y/o Pablo Hiriart, comunica por un día,, por cuenta y orden de Micro Lending S.A. y/o Banco de Valores S.A. y/o Banco Comafi S.A. y/o Banco de Galicia y Bs As S.A. y/o BACS y/o Banco Itaú Argentina S.A. y/o Banco Comercio S.A., y/o CMF S.A y/o Cordial Compañía Financiera y/o Banco Supervielle S.A. (acreedores prendarios Artículo 39, Ley 12.962) y/o IUDU COMPAÑÍA FINANCIERA, conforme a lo establecido por Artículo 2229 Código Civil y Comercial de la Nación, subastarán únicamente a través de la plataforma web www.scalisisubastas.com.ar el 20/10/2022, a partir de las 13:00 hs, 17 Vehículos Dominios: FORD RANGER AA111VK; CITROEN PICASSO ITK591; PEUGEOT 208 AA418CN; VOLKSWAGEN GOL AD296IM; FIAT CRONOS AD437KC; FIAT FIORINO AD457PX; CHEVROLET SPIN OUK148; VOLKSWAGEN SURAN NWR897; VOLKSWAGEN FOX IIF793; PEUGEOT 207 MED772; VOLKSWAGEN VENTO LYW030; PEUGEOT 207 MFP037; RENAULT SANDERO IUO964; PEUGEOT 208 PGC587; VOLKSWAGEN GOL MGY464; CITROEN C5 IHT538; TOYOTA HILUX PID356. Exhibición días 17, 18 y 19, DE OCTUBRE de 2022 de 10:00 hs. a 13:00 hs y de 14:00 hs a 16:00 hs., Por orden de llegada y respetando los protocolos requeridos. Todo ello en Parque Industrial del Oeste, Rotonda de cruce de Ruta 25 y Ruta 24 Moreno, Prov. De Bs.As. La puesta en marcha se realizará de manera virtual (a través de video que se publicara en el sitio web mencionado) y PRESENCIAL el 19 DE OCTUBRE A LAS 14:00HS. En el estado que se encuentra y exhibe, sin base y mejor postor. Las condiciones de la subasta se consultarán en el portal: www.scalisisubastas.com.ar dónde deberán registrarse para participar del proceso de subasta, comisión a cargo del comprador: 7% más IVA. Precio a depositar dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al remate, en cuenta a consignar por el martillero, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con

pérdida de lo abonado a favor de la parte vendedora. Los pagos deberán realizarse de manera individual por cada lote adquirido. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Deudas, infracciones, gastos, transferencia, Verificación policial a cargo del comprador. La información relativa de las unidades (prestaciones, accesorios, año, modelo, deudas, patentes, radicación, etc), puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento. En el hipotético caso de existir medidas cautelares, los vehículos podrán ser retirados de subasta y/o levantadas por el adquirente de los mismos. Dado que la información registral, deuda de patentes e infracciones puede ser consultada en los organismos pertinentes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la vendedora ni a los martilleros. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 05 de OCTUBRE de 2022. - Informes 4742-5090. www.scalisisubastas.com.ar.
HERNAN MARIANO SCALISI - Matrícula: 31.G.J.

e. 06/10/2022 N° 80658/22 v. 06/10/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Compró la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA - SECRETARÍA CIVIL NRO. 1 - CHACO****EDICTO**

DR. RICARDO ALCIDES MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, cítese al Sr. PALMA JAVIER JOSE – DNI N° 24.534.990, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificado, a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen en las documentales aportada por el accionante, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 526 del C.P.C.C.N. El que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un Diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.N.). Así se ha dispuesto en los autos caratulados: “BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ PALMA JAVIER JOSE S/ PREPARA VIA EJECUTIVA” - Expte. N° 1426/2020, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Federal N° 2 de Resistencia (Chaco), sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, a cargo del Dr. Ricardo Alcides Mianovich, Juez Federal, Secretaría Civil N° 1, a cargo de la Dr. Martin Miguel Innocente.-

RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 06/10/2022 N° 80449/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en MONTEVIDEO 546 piso 1°, CABA, comunica por cinco días que con fecha 20/09/2022 se decretó la quiebra de RETAIL COMPANY S.A. (CUIT 30-70866071-6), en la cual ha sido designada síndica la contadora MARIA CATALINA GASSI, con domicilio constituido en Defensa 898 piso 1° dpto. 1 CABA, teléfono 1544225540, mail mcgassi@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 15/12/2022 (art. 32 ley 24.522), en la forma establecida en el punto 9), acápite i), ii), iii), iv), v) del decreto de quiebra. El informe individual de la sindicatura deberá presentarse el día 01/03/2023, y el general el día 17/04/2023 (art. 35 y 39 de la citada ley). Hágase saber a los pretensos acreedores que deberán transferir el pago del arancel verificadorio, a la cuenta de titularidad de la sindicatura, identificada con CBU 0720043488000036117518. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la sindicatura la totalidad de los bienes de la deudora, en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: “RETAIL COMPANY S.A. s/QUIEBRA”, Expte. COM 1375/2021. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80510/22 v. 14/10/2022

**JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO.
3 - SECRETARÍA NRO. 4 - CONCORDIA - ENTRE RÍOS**

EDICTO El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 de la ciudad de Concordia provincia de Entre Ríos, Dr. Jorge Ignacio Ponce, Secretaría N° 4 a cargo de quien suscribe, en los autos caratulados “GONZALEZ, Dolores C/ Herederos y/o Sucesores de Lucía Teresa FRANSOI, Atilio Adolfo BARBERO y Juan Agustín BARBERO S/ USUCAPION” (Expte. N° 6334) cita y emplaza por el término de quince (15) días a herederos y/ sucesores de Juan Adolfo BARBERO, D.N.I. N° 8.039.024 y a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Municipio de Concordia, Planta Urbana, Manzana N° 2453 (4 Norte - 11 Este), domicilio parcelario en calle Mariano Moreno N° 821 inscripto en el Registro

Público de Concordia al N° 799, Tomo 52, Folio 235, Partida Provincial N° 460-0, Partida Municipal N° 18.814, con los siguientes límites y linderos: Norte: Recta (1-2) al rumbo S 78° 28' E de 37,48 m., lindando con Emilio Lucas Cerolini.- Este: Recta (2-3) al rumbo S 30° 58' O de 15,21 m., lindando con Avda. Pte. Néstor C. Kirchner. Sur: Recta (3-4) al rumbo N 78° 49' O de 32,53 m., lindando con Manuel C. Magariños. Oeste: Recta (4-1) al rumbo N 11° 58' E de 14,54 m., lindando con calle Moreno, para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo mencionado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente. Como mayor recaudo se transcribe el auto que ordena el presente, que en su parte pertinente dice: "Concordia, 22 de marzo de 2022... RESUELVO: CITAR mediante edictos que se publicarán por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un Diario de mayor circulación del Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires a los Herederos y/o Sucesores de Juan Adolfo BARBERO, D.N.I. N° 8.039.024 y a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en la Provincia de Entre Ríos, Departamento Concordia, Municipio de Concordia, Planta Urbana, Manzana N° 2453 (4 Norte - 11 Este), domicilio parcelario en calle Mariano Moreno N° 821 inscripto en el Registro Público de Concordia al N° 799, Tomo 52, Folio 235, para que comparezcan a estas actuaciones dentro del plazo de QUINCE DIAS, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausente. Fdo.: Alejandro Daniel Rodríguez, Juez Subrogante."

Publíquese por dos días.

Concordia, 30 de Marzo de 2022.

Fdo.: Alejandro Centurion, Secretario Suplente.

e. 06/10/2022 N° 80675/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, en el marco del expediente N° CPE 1460/2018, caratulado: "DIA ARGENTINA S.A. Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 24.769", el día 3 de octubre de 2022, dispuso notificar mediante edictos a publicar en el boletín oficial, durante el término de cinco días, al Sr. Antonio COTO GUTIERREZ (D.N.I. N° 93.668.212), de la citación ordenada por este tribunal, con fecha 5 de abril de 2022, oportunidad en la cual se dispuso: "Buenos Aires, 5 de abril de 2022. (...) 2°) Encontrándose a criterio del Suscripto reunidos los extremos a los que hace alusión el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a: (...) Antonio COTO GUTIERREZ, el día 21 de octubre de 2022, a las 11:00 y 12:00 horas, respectivamente; (...) Hágase saber a (...) Antonio COTO GUTIERREZ (...) que, deberán concurrir bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, y ordenar la captura de las personas físicas, en caso de inasistencia injustificada (cfr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.N.N.). Asimismo, póngase en conocimiento de Antonio COTO GUTIERREZ (...) que les asiste el derecho a designar letrado defensor de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial que por turno corresponda, y que deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del tribunal. (...). Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Damián MAZZUCCO. Secretario". Pablo Yadarola Juez - Damián Ignacio Mazzucco Secretario

e. 06/10/2022 N° 80441/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

EDICTO BOLETIN OFICIAL - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo como Juez del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30.08.2022, se decretó la quiebra en autos "34819 / 2019 MAREZE S.R.L. s/QUIEBRA (CUIT N° 30- 70959733- 3) en la que se designó síndica al Cdora. PATRICIA JULIA DE LA RUA, con domicilio Tucumán 1538, piso 3 "D", CABA de esta capital (e-mail: delaruap.pdlr@gmail.com), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.11.2022. El síndico deberá presentar el informe individual el 29.12.2022 y el informe general el 28.04.2023. La fecha para dictar el auto verificador vence el 14.02.2023. El 31.05.2023 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, de 2022. Juan Pablo Sala. Secretario ALBERTO ALEMAN Juez - Juan Pablo Sala Secretario

e. 06/10/2022 N° 80749/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría N° 48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal comunica por cinco días en los autos "ABDELNABE PATRICIA ELIZABETH. S/ QUIEBRA", expte N° 32263/2019, CUIT Nro. 27-16453909-7, que el 20.09.2022 se decretó la presente quiebra; síndico interviniente Olga Ester Fagnani, con domicilio en Montevideo 596, piso 3°, dpto. 13, CABA (Tel: 11-44175109; Mail: abdelnabequiebra@gmail.com), dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II, ap.

2, i, -1- del decreto de quiebra hasta el día 28.11.2022 y el CBU para deposito del arancel art. 32 LCQ es CBU 072016358800025617368 (titular Olga Ester Fagnani CUIT 27-11454986-5). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ el 13.02.2023 y 03.04.2023, respectivamente. Audiencia de explicaciones se fija para el 15.03.2023 a las 10.00 hs. en la sede del Tribunal sito en M. T. de Alvear 1840, PB, CABA. Buenos Aires, 05 de octubre de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80741/22 v. 14/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8 –sito en Lavalle 1220 3er. piso de CABA-, Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única Interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, se ordenó la publicación de edictos en los términos del Art. 70 de Código Civil y Comercial de la Nación, una vez por mes en el lapso de dos meses en los autos caratulados: “MARSICO CESAR LESTON, SACHA EMANUEL s/ INFORMACION SUMARIA” (Expte. N° 47002/2021); citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al cambio de nombre del peticionario dentro de los quince días contados desde la última publicación. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: “Buenos Aires, 13 de septiembre de 2021.- (...) 3. Cúmplase con los requisitos de publicidad exigidos por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.” Fdo. Lucila Inés Córdoba,

Juez. Buenos Aires, 27 de junio de 2022.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 06/10/2022 N° 63280/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

Por disposición de la Señora Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 8 –sito en Lavalle 1220 3er. piso de CABA-, Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria Única Interinamente a cargo de la Dra. María Eugenia Sidotti, se ordenó la publicación de edictos en los términos del Art. 70 de Código Civil y Comercial de la Nación, una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y en el diario Gaceta de Paz en los autos caratulados: “RABANAQUE DECURNEX, ANDREA ROMINA s/CAMBIO DE NOMBRE” (Expte. N° 65083/2020); citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho a formular oposición al cambio de nombre y/o supresión del Apellido Paterno de RABANAQUE DECURNEX, ANDREA ROMINA (DNI 31.541.042), dentro de los quince días contados desde la última publicación. Buenos Aires, 11 de agosto de 2022.- Lucila Inés Córdoba Juez - María Eugenia Sidotti Secretaria

e. 06/10/2022 N° 67647/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaria única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados “CHAVES DAVID DEL ROSARIO S/ INFORMACIÓN SUMARIA”, Expte. N° 62400/2022, se presentó el Sr. DAVID DEL ROSARIO CHAVES, DNI 7.639.594, solicitando que se suprima su segundo nombre “DEL ROSARIO” para llamarse en adelante “DAVID CHAVES”. El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 30 de agosto de 2022.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO

e. 06/10/2022 N° 68135/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaria única a cargo de la Dra. María Whatelet, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de esta Ciudad, en los autos “VERDURA MAZZINI, FELIPE IGNACIO Y OTRO s/INFORMACION SUMARIA”, Expte. N° 11870/2022, hace saber que se ha solicitado el cambio de apellido de Felipe Ignacio VERDURA MAZZINI (DNI 55.866.290) por Felipe Ignacio MAZZINI VERDURA y el de Helena María VERDURA MAZZINI (DNI 57.335.730) por el de Helena María MAZZINI VERDURA. El presente edicto es ordenado por el juzgado conforme lo establecido por el art. 70 del CCyCN. El auto que dispone la presente publicación, dispone: “Buenos Aires, 1 de Junio de 2022. De conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público Fiscal a fs. 26 y sin perjuicio de la eximición requerida por los interesados, ante lo previsto por el art. 70 del CCyCN, publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma allí indicada. Fdo.

Lucila Ines Córdoba, Jueza subrogante.- "Buenos Aires, 22 dde agosto de 2022. Lucila Inés Córdoba Juez - María Wathelet Secretaria

e. 06/10/2022 N° 69462/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nro 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, sito en Uruguay 714, piso 5°, C.A.B.A, en el marco de los autos "Varone Daniel o Aniello s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (expte. n° 85.273/2021) cita a estar a derecho a Daniel Varone o Aniello Varone. DNI 36.401.581. Se hace constar que la causa puede consultarse a través de la web <http://scw.pjn.gov.ar/home.seam> (indicando jurisdicción CIV-Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el número de este expediente. Publíquese edicto por un día, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires de mayo de 2022.- IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 06/10/2022 N° 40449/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primer Instancia en lo Civil Número 56, Secretaria nica, sito en Lavalle 1212 2° Piso - C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados: "GERSTEIN ASLAN, EINAT S/CAMBIO DE NOMBRE" (CIV 028530/2022), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 12 de Mayo de 2022.- (...)1°) A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN publíquese el presente pedido de cambio de nombre de "EINAT GERSTEIN ASLAN" por el de "EINAT ASLAN", haciéndose saber que podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emitase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, (...) FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZA" y otro "Buenos Aires, 8 de Agosto de 2022.- Conforme lo requerido librese nuevo Edicto conforme lo ordenado con fecha 12/05/2022 pto. II, 1°) haciendo saber que se ha solicitado la supresión del apellido paterno "GERSTEIN", requiriendo llamarse en adelante "EINAT ASLAN". FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZ" y otro "Buenos Aires, 12 de Septiembre de 2022.- Librese nuevo edicto conforme lo solicitado en el escrito en despacho. FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZA".- Nombre actual de la peticionante: Einat GERSTEIN ASLAN.- Nombre que solicita la peticionante: Einat ASLAN.- Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80026/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Por orden del Juzgado Nacional en lo Civil n 77, a cargo de la Dra. Vilma Nora Dias, Secretaria a cargo de la Dra. Maria Agustina Rizzo, en el marco del expediente "ANGUEIRA, MYRIAM BEATRIZ s/INFORMACION SUMARIA" Exp 41976/2022 se informa que la Sra. MYRIAM BEATRIZ ANGUEIRA solicita se rectifique su partida de nacimiento indicando que se inscriba su nombre como MYRIAM no como MYRIAN como se encuentra consignado actualmente. Buenos Aires, 6 de julio de 2022.-

VILMA NORA DIAS Juez - VILMA NORA DIAS JUEZ

e. 06/10/2022 N° 73523/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado Nacional en lo Civil N° 77, a cargo de la Dra. Días Vilma Nora, (Subrogante), Sec. Única, interinamente a cargo de la Dra. María Agustina Rizzo, sito en Lavalle 1212 piso 4 CABA, en los autos: "FERNANDEZ CARRIZO, ZOE YASMIN S/ADOPCION", Expte. n° 34882/2021, ha dispuesto publicar el pedido de cambio de nombre respecto de Zoe Yasmín Fernández Carrizo DNI 44.596.519, en los términos del art. 70 del CCyC, para que los que se consideren con derecho formulen oposición dentro de los treinta días hábiles, computados desde la última publicación. El auto que ordena el presente dice "Buenos Aires, 9 de septiembre de 2021.- Publíquese edicto en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el lapso de dos meses...- Fdo.: Vilma Nora Días. Juez. Subrogante. CABA, 10 de junio de 2022.

VILMA NORA DIAS Juez - MARIA AGUSTINA RIZZO SECRETARIA INTERINA

e. 06/10/2022 N° 44789/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única a cargo de la Dra. Karina Gabriela Rapkinas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES COTO con LC 3859669, soltera, hija de Nicanor Coto Rojo y Maria Práxedes Fernandez para que comparezca y constituya domicilio en los autos caratulados: "COTO MARIA DE LOS ANGELES s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE. N° 11271/2022, de conformidad con el art. 88 del CCYC publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 54297/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 81, sito en Talcahuano 490, 6to Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Samanta Claudia Biscardi, Secretaría única interinamente cargo del Dr. Gonzalo Garcia Minzoni, en autos caratulados "DEL BUE, LEONARDO ELIAN c/ HAN, DONG HO s/DIVORCIO" (EXPTE 9719/229) ha ordenado notificar la sentencia dictada el 17/08/22 a HAN DONG HO, mediante edictos, transcribiéndose la parte dispositiva de la misma a continuación: "Buenos Aires, 17 de julio de 2022. (...) Por lo expuesto, normas legales citadas y de conformidad con lo dictaminado por la Fiscal, FALLO: PRIMERO: Hacer lugar a la petición formulada. En consecuencia, decretar el divorcio de los cónyuges, DEL BUE LEONARDO ELIAN y HAN DONG HO, en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del CCCN (conf. art. 163 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, en adelante "CPCCN"). SEGUNDO: Declarar extinguida la comunidad de bienes de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del CCCN. TERCERO: Hacer saber al peticionante que lo solicitado en relación al cuidado personal unilateral de sus hijos deberá ser instado por expediente por separado previo cumplimiento de la mediación previa obligatoria. CUARTO: Imponer las costas en el orden causado (art. 68, segunda parte del CPCCN). QUINTO: Notifíquese y a la Fiscal, por correo electrónico por Secretaría. SEXTO: A los fines de la inscripción, líbrese oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas o, en su caso, testimonio en los términos de la Ley N° 22.172 al Registro que corresponda. Oportunamente, expídase testimonio para las partes. Cumplido, archívese el expediente. FDO: SAMANTA CLAUDIA BISCARDI. JUEZ NACIONAL". Se deja constancia que el edicto deberá ser publicado por el plazo de dos días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de septiembre de 2022. Samanta Claudia Biscardi Juez - Gonzalo Garcia Minzoni secretario interino

e. 06/10/2022 N° 78260/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 94 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 94. sito en Av. de los Inmigrantes 1950 PB, OFICINA 30, a cargo de la Dra. Maria Verónica Ramirez Jueza Subrogante, Secretaria Única, a cargo de la Dra. Gabriela Palopoli, cita en los autos BALBOA, PEDRO PABLO c/ INTERCARGO S.A.C. Y OTRO s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRAN. SIN LESIONES) al demandado Sr. ESTEBAN FERNANDO FALCÓN, DNI N° 32.095.680, mediante edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial, por dos días, a fin de que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. MARIA VERONICA RAMIREZ JUEZA SUBROGANTE Juez - GABRIELA PALOPOLI SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 73067/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 99 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 99, a cargo del Dr. Almeida Pons, Camilo Jorge, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "DAVI, JONATHAN RICARDO C/ ZOZULA, CATALINA Y OTRO S/ BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS" (Expte. 34643/2020/1) cita a EVENTUALES HEREDEROS DE ZOZULA CATALINA C.I. 3.481.407, para que en el término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. - Se hace constar que el actor cuenta con beneficio de litigar sin gastos en trámite, motivo por el cual queda exento del arancel correspondiente.

El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, _____ de Octubre de 2022. CAMILO ALMEIDA PONS Juez - LIANA MERCEDES CONSTENLA SECRETARIA

e. 06/10/2022 N° 80582/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 65, a cargo de la Dra. Gabriela S. Cruz Devoto, sito en Lavalle 1268, piso 3, Ciudad de Buenos Aires, Secretaría Única, a cargo del Dr. Adrián A. Di Bella, cita por UN día a ALBERTO OSCAR BAÑA, DNI 14.885.357, a comparecer estar a derecho, por sí o por apoderado y constituya domicilio en jurisdicción del Juzgado interviniente, en el juicio "TELLO, ENRIQUE RAÚL c/ SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADAS Y OTRO s/ DESPIDO", Expediente N° 19.830/18, sin costo para el trabajador, bajo apercibimiento de designarle Defensor Público Oficial. Publíquese por UN día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 5 de octubre de 2022 GABRIELA S. CRUZ DEVOTO Juez - ADRIAN A. DI BELLA SECRETARIO

e. 06/10/2022 N° 80583/22 v. 06/10/2022

SUCESIONES**NUEVOS**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|------------------------------|--------------|--|----------|
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 12/09/2022 | SIRE MARGOT CAMACHO | 71987/22 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 27/09/2022 | MARIANA TERESA NASIF | 77439/22 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 29/09/2022 | SOLEDAD VALERIA SMITH | 78902/22 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 29/09/2022 | MARIA DEL CARMEN RAMIS | 78906/22 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 03/10/2022 | DIONISIO PEREYRA Y JADILLI GARCIA | 79432/22 |
| 1 | UNICA | MAXIMO MUSICH | 04/10/2022 | MARIA ANGELICA POSCO | 79922/22 |
| 2 | UNICA | MONICA BOBBIO | 30/09/2022 | MUZIO ZULEMA SARA | 78928/22 |
| 5 | UNICA | GONZALO MARTINEZ ALVAREZ | 04/10/2022 | YAFIL SUSANA BEATRIZ, YAFAR EMILIA LETICIA Y YAFIL MARIO | 80021/22 |
| 6 | UNICA | MARIELA ODDI | 29/09/2022 | NAVARRO LABASTIE FERNANDO CARLOS | 78802/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 27/09/2022 | CEBALLOS SILVIA | 77895/22 |
| 11 | UNICA | JAVIER SANTISO | 11/08/2022 | OVIEDO ANASTASIO Y GAMARRA FERNANDEZ MARIA DE LA CRUZ | 62553/22 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 28/09/2022 | PADILLA EMMA JOSEFINA | 78144/22 |
| 13 | UNICA | MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO | 03/10/2022 | MARINO NANCY MABEL | 79453/22 |
| 14 | UNICA | CECILIA CAIRE | 04/10/2022 | KARTUM ROSA | 80053/22 |
| 15 | UNICA | JAVIER SANTAMARIA (JUEZ) | 04/10/2022 | DANIEL WOLKOWYSKI | 80019/22 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 03/10/2022 | BALDI MARIO ADOLFO | 79470/22 |
| 16 | UNICA | LUCAS ROVATTI | 10/09/2022 | DELICIA ARROYO | 71882/22 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 08/06/2022 | ALIMENTI SILVIA CRISTINA | 42489/22 |
| 17 | UNICA | MARIEL R. GIL | 19/09/2022 | RUIZ JUAN | 74531/22 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 03/10/2022 | ESMELA ARMANDO | 79455/22 |
| 18 | UNICA | MARIA VERONICA MOLINS | 04/10/2022 | CONFORTE HILDA SUSANA Y MARINARO JUAN PABLO | 80315/22 |
| 19 | UNICA | ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS | 30/09/2022 | CEJAS ESTER YOLANDA | 79235/22 |
| 20 | UNICA | JUAN CARLOS PASINI | 04/10/2022 | MOBILIA ROBERTO | 80224/22 |
| 22 | UNICA | JIMENA CARRILLO | 30/09/2022 | PIERINI ELVIA ADELA | 78990/22 |
| 24 | UNICA | PAULA IMBROGNO | 29/09/2022 | JORGE PAPADOPULOS | 78827/22 |
| 27 | UNICA | SOLEDAD CALATAYUD | 30/09/2022 | MIGUEL ANGEL DEL RIVERO | 79026/22 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 03/10/2022 | ESTER AMALIA ALODIA BENARROS | 79469/22 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 26/09/2022 | JULIO OMAR GARAVAGLIA Y ROSA REBECA CERRUTTI | 77199/22 |
| 28 | UNICA | IGNACIO OLAZABAL | 04/10/2022 | PEREZ ROBERTO ESTEBAN | 79956/22 |
| 29 | UNICA | CLAUDIA A. REDONDO | 28/09/2022 | GERARDO JUAN ORIA | 78129/22 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 13/07/2022 | SANCHEZ ROBERTO MARIO | 54047/22 |
| 30 | UNICA | PAULA PECHERSKY | 04/10/2022 | COSENTINO ALDO VICENTE | 80063/22 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 03/10/2022 | BERRA IRMA NOEMI | 79794/22 |
| 31 | UNICA | ROSANA I. AGUILAR | 03/10/2022 | ARGUESO ALFREDO ALBERTO Y FERNANDEZ DELIA | 79796/22 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 03/10/2022 | GARCIA LUCIO RAMON | 79704/22 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 04/10/2022 | LUGO ELEUTERIO RAMON | 80060/22 |
| 32 | UNICA | MARISA MAZZEO | 30/09/2022 | DIEZ DE OÑATE JOSE MARIA | 79278/22 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA L. FERRARO | 03/10/2022 | LOIACONO ALFREDO ANGEL | 79506/22 |
| 33 | UNICA | FLORENCIA LAURA FERRARO | 26/09/2022 | SUAREZ ARMANDO PEDRO | 77420/22 |
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 30/09/2022 | NICOLAS THERKESLIAN Y ESTHER NAJMIAS | 79007/22 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|---------------------------------|--------------|---|----------|
| 35 | UNICA | ADRIANA S. MORON | 29/09/2022 | JONATAN DAMIAN VELAUSTEGUI | 78613/22 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 04/10/2022 | GUILLERMO DE SOUZA CHRISTINA | 80232/22 |
| 39 | UNICA | GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA | 03/10/2022 | CARLOS RAÚL VELÁZQUEZ | 79690/22 |
| 40 | UNICA | MARCELO M. PELAYO | 04/10/2022 | GUIDO BALBIANI | 79898/22 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 04/10/2022 | HÉCTOR GERMÁN VILLAMIL Y JULIETA ELSA TABOADA | 79905/22 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 30/09/2022 | EDUARDO ANATOLIO JAKIMCZYK | 78978/22 |
| 41 | UNICA | MARIA ALEJANDRA FOCANTE | 19/09/2022 | GERÓNIMO ROMBOLA | 74826/22 |
| 42 | UNICA | MARIA LAURA LUCERO | 26/09/2022 | SOSTRES MIGUEL MARIA | 76952/22 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 23/09/2022 | ANA RAMONAUSKY | 76771/22 |
| 43 | UNICA | ROMINA KELLY | 30/09/2022 | HIROSHI KISHIMOTO | 79387/22 |
| 45 | UNICA | MARIO A. PEREDO | 03/10/2022 | TAPIA MANUELA INES | 79885/22 |
| 46 | UNICA | ARIEL GONZALEZ ARIETA | 23/09/2022 | GARCIA NORA EDITH | 76516/22 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 04/10/2022 | GABRIEL ADRIAN BARRAL | 79978/22 |
| 47 | UNICA | FEDERICO MATIAS MAROZZI | 04/10/2022 | ESTHER MATILDE BARBERIS | 79988/22 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 04/10/2022 | BASSO CONSTANTINO ALFONSO | 79939/22 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 04/10/2022 | FIERRO CARMELA | 79942/22 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 04/10/2022 | KLAJMAN GOLDA | 79951/22 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 05/10/2022 | ACOSTA CORNELIA | 80469/22 |
| 48 | UNICA | PAULA BENZECRY | 29/09/2022 | FERRARI LUIS EDGARDO | 78449/22 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 29/09/2022 | YOLANDA BAUDILIA OVIEDO | 78534/22 |
| 50 | UNICA | EDUARDO M. WRIGHT | 28/09/2022 | MARÍA CRISTINA BONACCINI | 78346/22 |
| 51 | UNICA | GRACIELA LOMBI | 29/09/2022 | GALLO MARISA ANTONIA | 78564/22 |
| 52 | UNICA | MARIA LAPLUME ELIZALDE | 19/08/2022 | DELIA MABEL DE LUCA Y JOSÉ ANTONIO RODRIGUEZ | 64744/22 |
| 53 | UNICA | JUAN G CHIRICHELLA | 20/09/2022 | SANTIAGO MANUEL CORONEL MOREL | 75015/22 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 03/10/2022 | MIGUEL IWANIUK | 79606/22 |
| 54 | UNICA | FABIANA SALGADO | 04/10/2022 | CARLOS ALBERTO LOPEZ | 79929/22 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 29/09/2022 | JOSE ARNERI Y CARMEN DELIA LAZARO | 78442/22 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 20/09/2022 | ROGOZNICKI BENJAMIN | 75282/22 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 21/09/2022 | MILESSE ROSA | 75513/22 |
| 55 | UNICA | MARIA VERONICA AMENDOLARA | 25/09/2022 | MARIA INES DASSO | 76818/22 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 23/09/2022 | BEATRIZ ADELINA MARIA FAGLIANO Y CELINA SANTIAGA MARIA FAGLIANO | 76441/22 |
| 58 | UNICA | NATACHA VERONICA GUASTELLA | 04/10/2022 | SUSANA IRMA MONGELLI | 80018/22 |
| 59 | UNICA | FLORENCIA I. CORDOBA | 03/10/2022 | ANA CATALINA PRIETO | 79531/22 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 29/09/2022 | ALCIRA MICAELA NOVAK | 78465/22 |
| 60 | UNICA | DIEGO FERNANDO BAGNATO | 29/09/2022 | SANTA CALDERARO | 78467/22 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 02/10/2022 | ADELA LIDIA GIL | 79396/22 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 25/09/2022 | JULIO ENRIQUE DESTIN ROSSI | 76814/22 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 25/09/2022 | MARTHA ANGELICA MELIAN | 76815/22 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 22/09/2022 | JULIA ZULEMA MITCHELL | 76029/22 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 04/10/2022 | MARÍA ESTELA SARMIENTO | 80381/22 |
| 61 | UNICA | GONZALO M. ALVAREZ | 04/10/2022 | ROSARIO PARISI | 80382/22 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 05/10/2022 | CANDELA PEDRO | 80445/22 |
| 65 | UNICA | DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA | 30/09/2022 | RACEDO GRACIELA TERESA | 79365/22 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 14/09/2022 | JAVIER DAVID OTERO | 72969/22 |
| 66 | UNICA | MARIANO MESTOLA | 27/09/2022 | LUIS MARIA LADISLAO SPERANDIO | 77648/22 |
| 67 | UNICA | JORGE GUILLERMO BASILE | 04/10/2022 | ANTONIA VILLCA LIMACHI | 80181/22 |
| 68 | UNICA | SANTIAGO FAJRE | 28/09/2022 | VALLETTA CARMEN | 78027/22 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 04/10/2022 | MIRAVET MARIA VANESSA | 79919/22 |
| 71 | UNICA | INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH | 04/10/2022 | DI CANDIA IRMA | 79921/22 |
| 72 | UNICA | MARTIN F. FERRARI | 03/10/2022 | NARUSZCZYNSKI ARNALDO GUSTAVO | 79774/22 |
| 78 | UNICA | RODRIGO VILA | 22/09/2022 | ROBERTO ALBERTO GONZALEZ | 76326/22 |
| 78 | UNICA | RODRIGO VILA | 16/08/2022 | ISABEL DÍAZ DÍAZ | 63667/22 |
| 79 | UNICA | SUGRAÑES MARIA SOLEDAD | 31/05/2022 | NICOLAS HERMES Y SILVIA GRACIELA HERMES | 39312/22 |
| 79 | UNICA | KARINA G. RAPKINAS | 04/10/2022 | BLANCO LIETI JUAN CARLOS | 79923/22 |
| 80 | UNICA | GABRIEL JOSE LIMODIO | 29/09/2022 | DOMINGO ARTURO LOPRESTI | 78505/22 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 30/09/2022 | URETA JORGE JUSTO | 78980/22 |
| 89 | UNICA | MARIA CLARA DE LORENZO | 29/09/2022 | UBERTALLI JORGE LUIS | 78470/22 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 04/10/2022 | CATALINA CHIVISQUI | 79902/22 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 04/10/2022 | HORTENSIA MARTINEZ | 80184/22 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 04/10/2022 | CLAUDIO GUSTAVO MOISES | 80110/22 |
| 90 | UNICA | ANA CLARA DI STEFANO | 05/10/2022 | HAYDEE RAQUEL BIGGERI | 80540/22 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 04/10/2022 | CLAUDIA PATRICIA PALACIOS | 79914/22 |
| 91 | UNICA | ANDREA DI SILVESTRE | 21/09/2022 | CLAUDIA NOEMÍ GENNUSO | 75498/22 |
| 93 | UNICA | MARIA ALEJANDRA TELLO | 16/09/2022 | RAUL RUBEN DE SANLIBORIO | 74122/22 |
| 94 | UNICA | GABRIELA PALOPOLI | 28/09/2022 | STOCKLI ROBERTO FERNANDO | 78289/22 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 04/10/2022 | MOSTEIRIN OSCAR RICARDO | 79904/22 |
| 96 | UNICA | MARIANO CORTESI | 05/10/2022 | ROSSI CARLOS ALBERTO Y CANESSA ZULEMA CATALINA | 80400/22 |

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|-------|-------|----------------------------|--------------|---|----------|
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 04/10/2022 | LILIAN MABEL ALBALAT | 80134/22 |
| 97 | UNICA | SANDRA L. ESPOSITO | 04/10/2022 | MARIA SUSANA MIHURA Y RICARDO FELIPE GOLLAN | 79998/22 |
| 98 | UNICA | GERMAN AUGUSTO DEGANO | 03/10/2022 | ROJAS ELVA BERNARDINA | 79594/22 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 04/10/2022 | TOSCANO RICARDO PLACIDO | 79970/22 |
| 101 | UNICA | ALEJANDRO CAPPÀ | 04/10/2022 | ACOSTA DANTE WENCESLAO | 80270/22 |
| 103 | UNICA | ALEJANDRO HORACIO BARLETTA | 03/10/2022 | MARGARITA GUMERSINDA BAFFINI | 79859/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 03/10/2022 | LUÍS EDUARDO VOLPE Y ELSA CARMEN MANFREDI | 79889/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 03/10/2022 | ESTHER FALETTY | 79731/22 |
| 104 | UNICA | GABRIEL TAMBORENEA | 07/09/2022 | LAMELAS RAUL JESUS | 70856/22 |
| 105 | UNICA | GEORGINA GRAPSAS | 04/10/2022 | ALBERTO ANDRES BREA | 79973/22 |
| 109 | UNICA | ALEJANDRO LIONEL IRIARTE | 05/10/2022 | RICCITELLI OLGA BEATRIZ ARGENTINA | 80442/22 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 05/10/2022 | LUCIO EMILIO DE LA TORRE Y LAURA AMALIA PEREZ | 80401/22 |
| 110 | UNICA | IRENE CAROLINA ESPECHE | 29/09/2022 | BRACCO NELIDA ESTHER | 78441/22 |

e. 06/10/2022 N° 5563 v. 06/10/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en **Búsqueda Avanzada** desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PRO-PROPUESTA REPUBLICANA

EDICTO

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral, Distrito Santa Cruz, a cargo del Dr. Claudio Marcelo Vázquez, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. María M. Campos Álvarez, en los autos caratulados: "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA Y OTRO S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE N° 874/2015; hace saber por el término de UN (1) día la nómina de las nuevas autoridades del partido PRO-PROPUESTA REPUBLICANA, Distrito Santa Cruz, conforme surge del Acta de proclamación de la Junta Electoral Partidaria Distrito Santa Cruz N° 36 de fecha 17 de agosto del corriente año, obrante a fs. 965 y del listado de fs. 969, para el período 2022-20224; en los cargos que se detallan a continuación:

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ramón Alberto PARSONS; DNI 24.225.626

VICEPRESIDENTE: Laura Viviana PARRAS SEOANE, DNI 26.216.899

SEC. GENERAL: José Orlando MALDONADO MALDONADO; DNI 18.684.333

SEC. POLITICA: Brígida Purísima RIOS INOSTROZA; DNI 18.856.948

SEC COORD. EQ. TEC. Y PROF.: Javier Santiago JARA; DNI 21.354.924

TESORERO TITULAR: Ángel Gabriel SOTO; DNI 34.969.413

TESORERO SUPLENTE: Sandra Mónica BERETEREVIDE; DNI 20.619.489

VOCALES TITULARES:

1° VOCAL: Julio Ismael AUDI; DNI 14.966.283

2° VOCAL: Cristina Noemí ACOSTA; DNI 28.303.906

3 ° VOCAL: Analía Mariana AGOSTINI; DNI 30.720.610

VOCALES SUPLENTE:

1° VOCAL: María Rosa Ofelia VALLEJOS; DNI 29.089.789

2° VOCAL: Italo José BRINGAS; DNI 21.353.749

3° VOCAL: Daniela Guillermina TRIVIÑO; DNI 30.144.435

ASAMBLEA PROVINCIAL

RIO GALLEGOS

TITULAR 1: Cristina Noemí ACOSTA; DNI 28.303.906

TITULAR 2: Mauro Facundo MOYANO; DNI 37.202.474

SUPLLENTE: Ramona Patricia Alejandra DELEON; DNI 25.760.761

PUERTO SAN JULIAN

TITULAR 1: Brígida Purísima RIOS INOSTROZA; DNI 18.856.948

TITULAR 2: Claudio Enrique NIEVA; DNI 22.396.605

SUPLLENTE: Claudia Verónica ALBORNOZ; DNI 21.769.589

CALETA OLIVIA

TITULAR 1°: Felipe Mauro ESPINOZA; 34.959.290

TITULAR 2°: Laura Viviana PARRAS SEOANE; DNI 26.216.899

SUPLLENTE: Carlos Fabián CACERES; DNI 20.770.881

EL CALAFATE

TITULAR 1°: Toribio Luis CASAS; DNI 14.098.593

TITULAR 2°: Brígida Marta RIEDL; DNI 18.221.759

SUPLLENTE: Juan Víctor LEVIN DUMENES; DNI 18.824.444

LAS HERAS

TITULAR 1°: Francisco Gabriel GUAITIMA; DNI 31.962.212

TITULAR 2°: Estefanía Evangelina AVIROVIC OLMOS; DNI 32.851.006

SUPLLENTE: Javier Santiago JARA; DNI 21.354.924

AUTORIDADES DE JUVENTUD

TITULAR: Bárbara Lorena AZCONA OROZCO; DNI 37.965.495

SUPLLENTE: Juan Cruz HERNÁNDEZ; DNI 37.900.354

SECRETARIA ELECTORAL DISTRITO SANTA CRUZ, 4 de octubre de 2022.-

FDO.: MARIA M. CAMPOS ALVAREZ-SECRETARIA ELECTORAL.-

NUEVA UNION CIUDADANA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectorar.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 5 de octubre de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 06/10/2022 N° 80521/22 v. 12/10/2022

NUEVA IZQUIERDA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la Ley 26.571, que la agrupación política denominada "NUEVA IZQUIERDA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del Art 7° de la Ley 23.298, modif. por la Ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 06 de Mayo de 2.022. -

Secretaría Electoral, 05 de Octubre de 2.022. -

e. 06/10/2022 N° 80671/22 v. 12/10/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A.R.S.A. ANTONIO ROMANO, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-51188447-7 CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 18 DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 11 HS. EN PRIMER CONVOCATORIA Y A LAS 12 HS. EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 789, PISO 10 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2022

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a los efectos de lo previsto por los artículos 275 y 298 de la Ley 19550

3º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Sindicatura

5º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio

6º) Elección del Síndico Titular y Suplente

7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta

EL DIRECTORIO

Presidente: Ana Romano

Acta de Directorio Nro. 502 del 16/11/2020

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta directorio 502 de fecha 16/11/2020 ANA MARIA ROMANO - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78573/22 v. 06/10/2022

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CUIT 30700563940. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio del 23/09/2022 se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/10/2022 a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Corrientes 3112 Piso 13 CABA y a través del sistema de reuniones online Zoom, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal 3) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nro. 25 cerrado el 31 de diciembre de 2021 y destino de los resultados del mismo, 4) Informe de gestión del Directorio y aprobación de todo lo actuado y resuelto por el mismo. Se recuerda a los accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada conforme el artículo 238 de la Ley 19550. Se informa como mail de contacto admfincasdellago@gmail.com de acuerdo a lo requerido por IGJ para la realización de asambleas a distancia. Designada según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/05/2021 María Laura Scordo - Presidente.

Designado según instrumento público Esc. N° 516 de fecha 05/08/2021 Reg. N° 2001 maria laura scordo - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78759/22 v. 06/10/2022

ARGENPYMES S.G.R.

CUIT 33-71492413-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 28 de OCTUBRE 2022 a las 11 hs primera convocatoria y 12 hs segunda convocatoria, en 25 de Mayo 277 P° 10, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/06/2022, y destino de los resultados. 3) Consideración de la

gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración y consideración de pago de honorarios en exceso del límite del art. 261 de la Ley 19.550. 4) Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. 8) Consideración aumento de capital social. 9) Revisión Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Designado según instrumento publico esc 1 de fecha 4/2/2022 reg 1636 juan francisco politi - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79740/22 v. 12/10/2022

ASEGURADORA DEL FINISTERRE COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

30-71234029-7 El Directorio Resuelve Convocar a Asamblea General Extraordinaria en primer y segunda convocatoria para el día 28 de octubre 2022 a las 15:00 y 16.00 horas respectivamente, la que tendrá lugar en la sede de calle Reconquista N° 522 piso 7° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, oportunidad en la que se pone a consideración la siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura, Consideración y aprobación del Acta Anterior – 2.- Propuesta y elección de dos accionistas para suscribir el Acta. 3- Lectura, consideración y ratificación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. 4- Lectura análisis y consideración de lo siguiente: a) Informe de Auditoría, b) Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30-06-2022. c) Análisis, consideración y aprobación de los resultados no asignados. 5- Lectura y consideración de los informes de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550) durante el periodo de fiscalización. 6- Propuesta y determinación de las retribuciones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia a partir de la aprobación de la presente. 7- Propuesta de ampliación del número de los miembros del directorio, designación de los mismos, estableciéndose también, la continuidad de los actuales miembros del directorio hasta fin del mandato para el que fueron electos. 8- Propuesta, análisis y consideración de la incorporación de aportes irrevocables en especie y en efectivo efectuados por terceros a cuenta de futuros aumentos de Capital. 9 – Propuesta y consideración del programa de aumento de capital y reforma de estatuto vigente, emisión de acciones y renuncia al derecho de preferencia en virtud de los aportes efectuados por terceros. Capitalización de Aportes y Emisión de Acciones. 10- Análisis de eventual cambio de domicilio de la sede social -con referencia estatutaria. - Se recuerda a los Señores Accionistas que es de aplicación al caso particular, la vigencia de lo establecido por el artículo 238 y disposiciones concordantes y complementarias de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 29/06/2022 JOSE MARIA ALDAZABAL - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79709/22 v. 12/10/2022

AVALUAR S.G.R.

Convócase a los Socios de AVALUAR SOCIEDAD DE GARANTIA RECIPROCA (CUIT: 30-69728110-6), a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas en primera convocatoria y para el caso de no obtenerse quórum a las 13 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Olga Cossetini 831, 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos socios para firmar el acta. 2. Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley General de Sociedades 19.550, correspondiente al 25to. ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2022. 3. Consideración y resolución respecto de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 4. Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el balance cerrado al 30 de junio de 2022. 5. Designación de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración. 6. Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 7. Política de inversión de los fondos sociales y de las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 8. Determinación del costo de las garantías, mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 9. Consideración y resolución acerca de las retribuciones a los Consejeros y Síndicos por los ejercicios números 25 y 26 teniendo en cuenta al efecto, lo normado por el artículo 261 de la Ley General

de Sociedades 19.550. 10. Consideración, ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión y retiro de socios y transferencias de acciones (conf. Arts. 20, 37 y ss. Estatuto). 11. Autorizaciones para efectuar comunicaciones e inscripciones. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. Nota: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades 19.550, los socios deberán cursar comunicación hasta el 24 de octubre de 2022, inclusive, a Olga Cossettini 831, 2do piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde además tienen a disposición la documentación a considerar en el orden del día. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/10/2019 MATIAS ANDRES DOMINGUEZ REMETE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79712/22 v. 12/10/2022

BINARIA S.A. DE SISTEMAS Y ORGANIZACION

30-61982622-8 BINARIA Sociedad Anónima de Sistemas y Organización. Registro Nro. 20.615. CONVOCATORIA -Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 18:30 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes -Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO. Presidente designado por Acta de Asamblea N° 59 del 05/11/2021 y de Directorio N° 308 del 05/11/2021 Designado según instrumento privado acta directorio 308 DEL 05/11/2021 Armando Miguel Carretto - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79199/22 v. 11/10/2022

BOCA RATON COUNTRY LIFE S.A.

CUIT: 30-69321081-6 CONVOCATORIA En mi carácter de Presidente de Boca Ratón Country Life S.A. procedo a comunicar que en la reunión de Directorio fecha 25 de agosto de 2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 10 hs en primera convocatoria y 11 hs en segunda convocatoria a convocarse en "Centro de Residentes Pampeanos" sito en Fonrouge 68, CABA. para tratar el siguiente Orden del Día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- b) Motivos por los cuales la presente asamblea se cita fuera de término.
- c) Adecuación del valor de la membresía y su alcance.
- d) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 Inc. 1ª de la Ley 19.550.- correspondiente al ejercicio N°25, cerrado el 30 de abril de 2022.- Ratificación de la constitución del Fondo para Obras como reserva patrimonial. -
- e) Aprobación de las contribuciones sociales del ejercicio.-
- f) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un año. Retribución del Sindico Titular.

Designado según instrumento público escritura 769 de fecha 29/12/2021 antonio minucci - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79993/22 v. 13/10/2022

CENSER S.A.

CUIT 30-71243229-9 Se convoca a Asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 24 de octubre de 2022 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs. en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1 departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1 de ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 2022; 3) Desafectación de reserva especial para distribución de dividendos 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Honorarios al Directorio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento público, escritura de fecha 13/04/2022 folio 366 del registro 2024 CARLOS ALFREDO RIOS - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80265/22 v. 13/10/2022

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

Cuit. 30-50675269-4

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022

Estimados consocios:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° del Estatuto y en la Resolución (G) N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, por resolución de la Comisión Directiva, convocase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en forma presencial el jueves 27 de octubre de 2022, a las 18.00 horas, en la Sede Central, calle Viamonte 1560, C.A.B.A., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1°) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

3°) Consideración de la gestión de los señores miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.

4°) Consideración de la propuesta de la Comisión Directiva, para fijar el número máximo de socios activos, socios activos estudiantes y cadetes que, careciendo de parientes previamente asociados al Club, podrán ingresar durante el ejercicio 2022-2023.

5°) Elección de seis miembros titulares para integrar la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Juan Bedit, Fernando Gustavo Landau, Alejandro Héctor Massa, Luis Ignacio Rigal, Alfredo José Rotondaro y Gonzalo Francisco Serra Rojas; de dos miembros suplentes, por un año, por vencimiento de los cargos de los señores Carlos Julio César y Adolfo Miguel Díaz Alberdi; de tres miembros titulares y un suplente, por un año, para integrar la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de los cargos de los señores Luciano Fernández Pelayo, José María Girod, Caspar Adrián Sprüngli y Marcelo Daniel Tomás Perri.

Nota: Documentación: La documentación a considerar en el punto 2° del Orden del Día podrá descargarse para su consulta a partir del 12 de octubre de 2022 ingresando al siguiente enlace: en "www.cuba.org.ar"

Artículo 51° del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto, ser socio fundador, vitalicio, previtalicio o activo y, en este último caso, con por lo menos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto.

Artículo Transitorio II del Estatuto (parte pertinente): Las Asociadas que hubieran ingresado antes de la fecha de entrada en vigencia de la reforma estatutaria aprobada en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 5 de noviembre de 2018 y pasaren a la categoría de Socio Activo, computarán su antigüedad, a los fines del artículo 51 del estatuto, a partir de la fecha en que siendo asociadas hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto o desde que hubieran ingresado en la categoría de asociadas si la fecha en que hubieran establecido la condición universitaria conforme al art. 32 del estatuto fuera anterior.

Artículo 53° del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

Resolución de Comisión Directiva de fecha 29-9-2022

Presidente y Secretario General designados por acta de Comisión Directiva N° 4446 de fecha 28-10-2021.

LUIS IGNACIO RIGAL SECRETARIO GENERAL

JUAN BENEDIT PRESIDENTE

e. 05/10/2022 N° 79495/22 v. 11/10/2022

DELOITTE & CO. S.A.

CUIT 30-52612491-6.- Convócase a los accionistas para celebrar una Asamblea General Extraordinaria el día 1° (primero) de noviembre de 2022 a las 9.00 horas, en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Aprobación del ingreso como socio del señor Gustavo Gabriel Regner. La Asamblea se celebrará por medios virtuales, utilizándose para dicho fin la aplicación la plataforma ZOOM, según lo permiten las disposiciones legales en vigencia y el Estatuto de la Sociedad. Los accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma e indicando, en su caso, si concurrirán por apoderado. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia y los apoderados designados deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los mencionados poderes. La Sociedad notificará a los Sres. Accionistas mediante e. mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la

Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los Accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios necesarios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los Sres. accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: vciuffo@deloitte.com y gmayol@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER (Presidente, designado según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria No. 21 del 25/3/2021).

Designado según instrumento privado Asamblea General ordinaria y extraordinaria N° 21 de fecha 25/3/2021
MARIA INES DEL GENER - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79811/22 v. 13/10/2022

DIAGNOSTICO MEDICO S.A.

CUIT 30-58091092-7. Convócase a accionistas de DIAGNÓSTICO MÉDICO S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 15 y 16, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 28/2/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Fijación del número de directores titulares y designación. f. Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 12/7/2019 ALFREDO EUGENIO BUZZI - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78654/22 v. 06/10/2022

EDIFA S.A.

Convócase a los señores accionistas de EDIFA S.A., CUIT N° 33-52030419-9 a la Asamblea General Ordinaria simultáneamente en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria en forma presencial en la calle Larrea 257 C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Renovación de autoridades por vencimiento de mandato.- 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2022 y del destino de los Resultados no Asignados; 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio DE FECHA 16/9/2019 Rafael Juejati - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78795/22 v. 06/10/2022

EL FAISAN DE LA ROSA S.A.

30-63580190-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, a las 12 horas. en primera convocatoria, y a las 13 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la calle Uruguay 978 – Piso 9 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1. de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06//2022 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del directorio hasta la celebración de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/11/2021 MARIA EUGENIA NANO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79225/22 v. 11/10/2022

EL PENSAMIENTO COMERCIAL AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA S.A.

CUIT 30-53876072-9. El Pensamiento C. A. G. e I. S. A. en reunion de Directorio del 29/9/22 ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el 25/10/22 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en Copernico 2338, 8 piso, Capital Federal, para considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria a la Asamblea se realiza fuera de término. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 3) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 4) Consideración de la gestión

y de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30 de abril de 2021, y 30 de abril de 2022. 5) Fijación del número y elección de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE FECHA 23/08/2021 SILVIA INES CAIMI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79266/22 v. 11/10/2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A.

Convócase a los Accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Extraordinaria y Especial Ordinaria de Accionistas Clase B y C a celebrarse a distancia el día 2 de noviembre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de la Asamblea Especial Ordinaria a las 12:00 horas, mediante el sistema Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2° Designación de un (1) director titular y tres (3) directores suplentes a ser designados por las Clases "B" y "C" en forma conjunta. 3° Reforma de los artículos 4, 13, 23 y 33 del Estatuto Social, ad referendum de su aprobación por las autoridades administrativas correspondientes. Confección de un nuevo Texto Ordenado. 4° Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes.

NOTA 1: En atención a lo previsto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores la reunión se celebrará a distancia mediante la plataforma "Microsoft Teams", que permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, se implementará un mecanismo que permita la identificación de los participantes y/o sus apoderados, y los miembros de la Comisión Fiscalizadora que participen de la reunión velarán por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial observancia a los recaudos mínimos previstos por la mencionada Resolución. El link y el modo para el acceso al sistema, junto con el instructivo de acceso, será enviado a los accionistas que comuniquen su participación de la Asamblea con la anticipación legalmente prevista. Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea mediante el envío a la dirección de correo electrónico "legales.corporativo@edenor.com" del respectivo certificado de tenencia expedido en formato digital por el agente de registro, hasta el día 27 de octubre de 2022 inclusive. Los señores accionistas que participen de la Asamblea por medio de apoderados deberán remitir a la dirección de correo electrónico antes indicado el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a cinco (5) días hábiles a la celebración de la reunión.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse, con no menos de diez (10) minutos de anticipación a la hora prevista para el comienzo de la reunión. NOTA 4: El punto 2° del Orden del Día será tratado en Asamblea Especial Ordinaria de Accionistas Clases B y C y los restantes en Asamblea General Extraordinaria.

ACTA 77 06/04/2022 ESCR 1102 REG 501 NEIL ARTHUR BLEASDALE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78766/22 v. 06/10/2022

EVOLUTION TECHNOLOGY S.A.

(CUIT 30-71521319-9) Se convoca a los Sres. accionistas de EVOLUTION TECHNOLOGY S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de noviembre de 2022, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Teniente General Juan Domingo Perón 555, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal para tratar los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 relacionados con los estados contables cerrados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021; 3) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2019 y finalizado el 31 de diciembre de 2019; 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020; 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1 y Art. 294 Inc. 5 de la Ley 19.550 para el ejercicio económico

iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración del resultado de los ejercicios finalizados el 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021; 7) Consideración de las acciones a tomar atento que la Sociedad se encuentra encuadrada dentro de la causal de reducción obligatoria del capital establecida por el artículo 206 de la Ley N° 19.550; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de sus remuneraciones. Designación de Directores; 9) Revocación del aumento del capital social y la reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social aprobada por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2019; 10) Consideración de la capitalización de los créditos que Tower One Wireless Corp. posee contra la Sociedad por la suma de \$ 265.354.962,11. Aumento del capital social y fijación de la prima de emisión. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 11) Autorizaciones.

NOTA: Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 44 de fecha 2/3/2021 VICTOR HUGO QUEVEDO - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79595/22 v. 12/10/2022

FACAM S.A.

IGJ 198596 CUIT: 33-52162354-9. Convocatoria: Citase por 5 días en primera convocatoria a las 12 hs, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022, y en segunda convocatoria a las 13:00 hs. en la calle Boyacá 1565 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Consideración de la documentación prescripta por los Art. 63 a 66 y 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2022; 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración (Art. 261 de la Ley 19550), 3º) Destino del Resultado del ejercicio, 4º) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en la Resolución General (I.G.J.) 4/2009., 5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social, dentro de los plazos legales en el horario de 8 a 16 hs.- Sociedad no comprendida dentro del Art. 299, Ley 19550.-

Designado según instrumento privado acta de Asamblea N° 36 de fecha 16/11/2020 DANIELA PATRICIA BROSAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78380/22 v. 06/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 8:00 horas, en primera convocatoria, y a las 9:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General I.G.J. N° 7/15 en relación con los términos de redacción de la Memoria. 3. Consideración de la documentación que prescribe el art. 234, Inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 4. Consideración del destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2022. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio durante el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 6. Consideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 7. Determinación del número de directores titulares y suplentes. Nombramiento de directores titulares y suplentes. 8. Otorgamiento de autorizaciones. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2021, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79784/22 v. 13/10/2022

FEGIME LATAM S.A.

CUIT N° 30-70872736-5. Convocase a los accionistas de FEGIME LATAM S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, y a las 13:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, a celebrarse en la Calle Suipacha 964, Hotel Regente, Salón Imperio, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Reducción del Capital Social en \$ 288.000 por Resolución Parcial del Contrato Social resuelto en la Asamblea de fecha 26/04/22 por retiro voluntario de los Socios ELECTRICIDAD JUNIN S.A. y ELECTRO MAYO S.A. 3.- Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en Calle Lavalle 1206 piso 1 oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. La documentación a considerarse ha sido remitida a los señores accionistas con la debida antelación y se encuentra a disposición en la Sede Social de la Sociedad. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de Accionistas de fecha 29/10/2020, y Acta de Directorio de fecha 29/10/2021, Alfredo Seisas – Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/10/2021 alfredo german seisas - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79785/22 v. 13/10/2022

FIDELITY S.A. FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

33-61982554-9 FIDELITY Sociedad Anónima Financiera Inmobiliaria Comercial e Industrial-Registro Nro. 14.367-CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de octubre de 2022 a las 12 horas, en Viamonte 610, piso 4º, C1053ABN, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2ª) Gestión de los Directores 3ª) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley N° 19.550, ejercicio al 30 de junio de 2022. Destino de los resultados no asignados. 4ª) Fijación número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Ciudad de Buenos Aires, 28 de setiembre de 2022. EL DIRECTORIO - Presidente designado por Acta de Asamblea N° 66 del 05/11/2021 y de Directorio N° 343 del 05/11/2021.

Designado según instrumento privado acta directorio 343 de fecha 05/11/2021 HORACIO ALBERTO CARRETTO - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79226/22 v. 11/10/2022

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CUIT 30-50928486-1 Garovaglio y Zorraquín S.A.. Convocase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria que tendrá lugar el 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en Fray Justo Santa María de Oro 2747 de esta Capital Federal (no es la Sede Social), asimismo los accionistas también podrán optar por asistir a la asamblea de manera virtual por medio del sistema "Microsoft Teams", a fin de considerar el siguiente orden del día del Día:

1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2022. 3. Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, que arrojó una ganancia de \$ 161.976.686. Se propone destinar el resultado del ejercicio a absorber la totalidad de las pérdidas acumuladas que ascienden a un total de \$ 149.080.018, destinar a la reserva legal el 5% del remanente que asciende a \$ 644.833 y destinar a la reserva facultativa el saldo del remanente por un total de \$ 12.251.835. 4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550). 5. Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022 por \$ 1.000.000, en exceso de \$ 337.408 sobre el límite del 5% de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley N° 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante propuesta de no distribución de dividendos. Consideración de la Remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 por \$ 471.412. 6. Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio. 7. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio. 8. Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de julio de 2022 y fijación de su remuneración. Consideración presupuesto del Comité de Auditoría.

Se deja constancia que para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. o certificado de depósito, para su

registro en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá remitirse vía mail a la siguiente dirección: infoasamblea@gyz.com.ar, hasta el viernes 21 de octubre a las 18 hs.

Se deja constancia que los accionistas podrán asistir a la asamblea a través de la plataforma "Microsoft Teams", cumpliendo con las siguientes condiciones: (i) se garantizará la libre accesibilidad a la reunión a todos los accionistas, con voz y voto; (ii) la Asamblea permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y se procederá a su grabación en soporte digital. A dichos efectos: (1) se utilizará la plataforma "Microsoft Temas" como canal de comunicación para la videoconferencia; (2) al comunicar su asistencia a la Asamblea los accionistas deberán informar una dirección de correo electrónico a la que se le remitirá el link de acceso a la videoconferencia junto con el instructivo de acceso, caso contrario se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contacto (teléfono y casilla de mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La documentación solicitada debe enviarse en formato PDF; (3) los accionistas que serán representados por apoderados deberán remitir a la Sociedad con cinco días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (4) al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones; y (5) cada Accionista con audio e imagen de manera que se asegure su verificación en cualquier instancia. En el caso que el accionista se presente a la Asamblea por este medio deberá identificarse exhibiendo el documento que acredite su identidad.

El órgano de fiscalización, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. Ambrosio Nougues Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DE FECHA 29/10/2021 Ambrosio Nougues - Presidente
e. 30/09/2022 N° 78386/22 v. 06/10/2022

GNC SAN JOSE S.A.

30-64356954-6 Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria el 22/10/2022 en Av. Triunvirato 3098, CABA, a las 12 hs 1º convocatoria y 2º 13 hs. ORDEN DEL DÍA: 1º) Consideración de los estados acumulados desde el cierre del ejercicio comercial N° 31. 2º) Nombramiento nuevas autoridades Consejo de Vigilancia por fallecimiento hasta abril 2023. 3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 21/08/2019 ANALIA CECILIA PENNA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79082/22 v. 11/10/2022

GOBBI NOVAG S.A.

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., CUIT 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A., A CELEBRARSE EL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN LA CALLE AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345 9º PISO DEPARTAMENTO A, CAPITAL FEDERAL, PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2º) CONSIDERACIÓN DOCUMENTOS ARTÍCULO 234, INCISO 1º LEY 19550 REFERIDOS AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 3º) APROBACION DE LA GESTION DE LOS DIRECTORES POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2022, 4º) APROBACIÓN REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO, 5º) DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CERREIJO - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79733/22 v. 12/10/2022

GRUPO PREVISIONAL COOPERATIVO DIACRONOS S.A.

CUIT 30-67723834-4.- Se convoca a Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para el día VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (27/10/2022) a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a celebrarse a distancia conforme permite el estatuto social, mediante plataforma Zoom a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2.- Consideración y aprobación de la memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo, cuadros, anexos y notas a los estados contables, estados contables consolidados, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.-
- 3.- Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022.-
- 4.- Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022.-
- 5.- Designación de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2022/2023.-
- 6.- Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022.
- 7.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Compañía de Seguros de Retiro S.A. a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 12.00 hs en primera convocatoria y 13.00 hs. en segunda convocatoria. -
- 8.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Credicoop Administradora de Fondos de Aportes Voluntarios y Depósitos Convenidos S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 13.00 hs en primera convocatoria y 14.00 horas en segunda convocatoria. -
- 9.- Consideración del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de PREVISOL Compañía de Seguros de Vida S.A. en liquidación a celebrarse el día 27 de octubre de 2022 a las 14.00 hs en primera convocatoria y 15.00 horas en segunda convocatoria.
- 10.- Situación de las Tenencias Accionarias. -

Los accionistas para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación escrita a la sede social y/o mediante correo electrónico a grupodiacronos@credicoop-sgu-ret.com.ar para registrar datos de contacto para habilitar la participación en la reunión hasta tres días antes según plazo legal.

Designado según instrumento privado acta directorio 320 de fecha 26/10/2021 RICARDO JOSE BARTOLOME SAPEI - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80073/22 v. 13/10/2022

IMPRENTA SEGBER S.A.

CUIT 30-68899538-4. Convocase a los accionistas de IMPRENTA SEGBER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 24/10/2022, a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 3) Fijación y designación de los miembros del Directorio; 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/08/2019 VICTOR RUBEN SEGRE - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79700/22 v. 12/10/2022

INDUSTRIAS QUIMICAS DEM S.A.

CUIT: 30683655070, convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día 28 de octubre de 2022 a las 15:00hs. en la sede social de la calle Paraná N° 378, 1º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación establecida por el Artículo 234 Inciso I de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 28, cerrado el 30 de junio de 2022. 3º) Consideración de los Honorarios del Directorio y de la Gestión del mismo por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 4º) Constitución de Reserva Libre. 5º) Renovación de los miembros del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 35 de fecha 22/11/2019 Daniel Alberto Ferrer - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79798/22 v. 13/10/2022

INVESTIGACIONES VASCULARES S.A.

CUIT 30-69351190-5. Convócase a accionistas de Investigaciones Vasculares S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 13 y 14, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Justificación de la convocatoria fuera del término legal. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal. Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio de fecha 30/6/2017 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78652/22 v. 06/10/2022

JUSTO RODERO E HIJOS S.A.I.C.

C.U.I.T.: 30-50019140-2.- Convocase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28/10/2022 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 horas en segunda convocatoria, ambas en Dorrego 611 CABA, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y demás documentos comprendidos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2022.- 3) Honorarios al Directorio y Sindico. - 4) Distribución de Dividendos en Efectivo.- Se pone a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social la Memoria y Balance General, Estado de Resultado e Informe del Sindico y la Auditoría Externa dentro del plazo de Ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de elecion de autoridades y acta de directorio de distribucion de cargos ambas de fecha 29/10/2021 alberto mario rodero - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78817/22 v. 11/10/2022

KIENORRE S.A.

CUIT 30-61795390-7. Convócase a los accionistas de KIENORRE S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1º, CABA., a las 17 y 18, en 1º y 2º convocatoria, respectivamente. Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. (2) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2019. (3) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2020. (4) Tratamiento de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. (5) Consideración y asignación del resultado de los ejercicios. (6) Tratamiento y aprobación de la gestión del directorio, y fijación de su remuneración por encima del límite legal si correspondiera (art. 261 ley 19550). (7) Fijación del número de directores y designación por un nuevo período. (8) Consideración de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2º párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/5/2016 MARIA CRISTINA CAIVANO - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78655/22 v. 06/10/2022

LOS MONIGOTES S.A.

(CUIT 30663308226). Convocase a los señores accionistas a asamblea ordinaria y extraordinaria para el día 20 de octubre de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social ubicada en San Martin 208, 2º piso, oficina 8, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2022. 4) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del directorio. (para la consideración del cuarto punto la asamblea sesionara con carácter de extraordinaria). Asimismo, para poder concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad, con no menos de tres días de anticipación a la celebración del acto, la comunicación prevista en el 2º párrafo del art. 238 de la Ley General de Sociedades N°19.550 T.O. 1984, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 16/11/2020 FRANCISCO SAENZ VALIENTE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78509/22 v. 06/10/2022

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63812473-0. Convocase a los señores accionistas de Martindale Norte Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 10:30 horas en primera convocatoria y 11:30 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80247/22 v. 13/10/2022

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB S.A.

CUIT 30-63885820-3. Convocase a los señores accionistas de Martindale Sur Country Club S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y 12:00 horas en segunda convocatoria, en Arévalo 3065 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley de General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022; 3) Aprobación del presupuesto del ejercicio 2022/2023 y autorización al Directorio para fijar la tasa de interés prevista en el artículo 29 del Reglamento Interno; 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura; 5) Elección de tres miembros titulares del Directorio con mandato por tres años; 6) Fijación del número de miembros suplentes del Directorio, su elección y fijación de su mandato; 7) Designación del Síndico Titular y Suplente; 8) Designación de los integrantes de la Subcomisión de Control de Gestión y del Tribunal Arbitral y de Honor; 9) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art 14 del Estatuto Social para acreditar la condición de accionista, asistir y participar en la realización de la Asamblea. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 27/11/2020 MANUEL MARIA BENITES - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80248/22 v. 13/10/2022

MEGADIAGNOSTICO S.A.

CUIT 30-69895054-0. Convócase a accionistas de Megadiagnóstico S.A. a asamblea general ordinaria a celebrarse el 26/10/2022 en Hipólito Yrigoyen 2311, 1°, CABA., a las 11 y 12, en 1° y 2° convocatoria, respectivamente. Orden del día: a. Designación de dos accionistas para firmar el acta. b. Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1° ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/2022. c. Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración por encima de los límites del art. 261 de la ley 19550 si correspondiera. d. Destino del resultado del ejercicio. e. Ratificación de las decisiones adoptadas en la asamblea general ordinaria celebrada el 22 de junio de 2021. f Justificación de la convocatoria tardía. Los accionistas deberán cumplir con el art. 238, 2° párr. de la ley 19.550 dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de designacion de directorio y distribucion de cargos de fecha 9/11/2018 LEOPOLDO MARCELO KAUFMAN - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78653/22 v. 06/10/2022

MILLS S.G.R.

N° DE CUIT 30-71660461-2. Convóquese a los Socios de Mills S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día:

1. Designación de dos socios para firmar el acta.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, las Notas y Anexos, el

Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 cerrado el 30 de junio de 2022.

3. Consideración de la gestión del Consejo de Administración y honorarios.
4. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y honorarios.
5. Tratamiento del Resultado del Ejercicio y su destino.
6. Aprobación de las comisiones por las garantías otorgadas, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al socio partícipe y terceros dentro de los límites fijados en el Estatuto, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
7. Consideración de la cuantía máxima de garantías a otorgar durante el próximo ejercicio.
8. Definición de comisiones por la administración del Fondo de Riesgo y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
9. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración referidas al pago de rendimiento del Fondo de Riesgo a socios protectores.
10. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios, transferencia de acciones y exclusión de Socios.
11. Ratificación de las decisiones del Consejo de Administración en la elección de auditores, asesoramiento financiero y por prestación de servicios.
12. Autorizaciones.

Nota: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán comunicarlo por escrito a la SGR de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 18:00hs, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, inclusive, a fin de que se los registre en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Juana Manso 1750, Torre Esmeralda Sector Sur, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios en la sede social.

Carlos Krigun, Presidente de Mills S.G.R. designado según Estatuto de fecha 30 de mayo de 2019.”

Designado según instrumento público Esc. N° folio 4807 de fecha 30/5/2019 Reg. N° 15 CARLOS KRIGUN - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79304/22 v. 12/10/2022

MOGABO S.A.

33-71629446-9 MOGABO S.A. Por Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 04 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email mogabosociedadanonima@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 2/5/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 03/10/2022 N° 78823/22 v. 11/10/2022

MRAZ S.A.

CUIT 3362979829-9 Convocase a los Sres. Accionistas de MRAZ SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 1 de noviembre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria respectivamente, en el domicilio sito en Paraná 539 piso 11 of 68, CABA, atento a que la sede social de la calle Florida 683 CABA se encuentra en reparaciones, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) otorgar un poder amplio de administración y disposición a favor de Francisco Javier Mraz, sobre los inmuebles de la sociedad. 2) Autorizaciones. 3) designación de dos accionistas para la firma del acta

Designado según instrumento privado acta de directorio n°94 de fecha 16/10/2020 FRANCISCO JAVIER MRAZ - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79205/22 v. 11/10/2022

MSU ENERGY S.A.

CUIT 30-71437840-2. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TENEDORES DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES CON VENCIMIENTO EN 2024 POR UN VALOR NOMINAL DE US\$ 250.300.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOCIENTOS CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS MIL) EMITIDAS POR MSU

ENERGY S.A. (LA "EMISORA"). En los términos del artículo 14 de la Ley 23.576, la Emisora convoca a los Sres. tenedores de las obligaciones negociables (los "Tenedores") emitidas por la Emisora por un valor nominal de US\$ 250.300.000 (Dólares Estadounidenses doscientos cincuenta millones trescientos mil), a una tasa de interés variable equivalente a la suma de la Tasa LIBOR más el Margen Aplicable nominal anual (según está definido en el Prospecto de Emisión individual de fecha 29 de abril de 2020), con vencimiento en 2024 mediante una colocación por oferta pública y en el mercado internacional (las "Obligaciones Negociables"), a una Asamblea General Extraordinaria de Tenedores a celebrarse el 24 de octubre de 2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria en la sede social de la Emisora sita en Cerrito 1294, Piso 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (la "Asamblea de Tenedores"). En la Asamblea de Tenedores se dará tratamiento al siguiente Orden del Día: 1) Designación de Tenedores para suscribir el acta; 2) Designación del Presidente de la Asamblea; 3) Consideración de ciertas modificaciones y/o dispensas a los términos y condiciones del contrato de emisión de las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad por un monto de US\$ 250.300.000 con vencimiento en 2024 (el "Contrato de Emisión"); y 4) Otorgamiento de autorizaciones para celebrar una enmienda al Contrato de Emisión que refleje las modificaciones que se aprueben en virtud del punto (3) y cualquier otro documento que evidencie el consentimiento de los tenedores a las modificaciones anteriores, y a realizar cualquier otro acto adicional que resulte necesario o conveniente para la implementación de las modificaciones, incluyendo cualquier presentación adicional. NOTA 1: las Obligaciones Negociables están representadas en (i) un Certificado Global respecto de Tenedores bajo la Regla 144A de la Ley de Títulos Valores de los Estados Unidos; y (ii) un Certificado Global respecto de los Tenedores bajo la Regulación S de la Ley de Títulos Valores en Estados Unidos (en ambos casos con participaciones beneficiarios en las Obligaciones Negociables) que se encuentran registrados a nombre de Cede & Co. y depositados en The Depository Trust Company ("DTC"). NOTA 2: La titularidad de los beneficiarios en las Obligaciones Negociables consta en registros escriturales mantenidos por DTC y sus participantes directos e indirectos - incluyendo Euroclear Bank S.A./N.V. y Clearstream Banking, Société Anonyme - (los "Participantes DTC") quienes detentan dichas participaciones por cuenta de los beneficiarios finales de las Obligaciones Negociables (los "Beneficiarios Finales"). Los Beneficiarios Finales que deseen votar deberán: (i) dirigir sus instrucciones de voto directamente, o a través de quien tengan su participación beneficiaria, a los Participantes DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables; o (ii) ponerse en contacto con el banco, corredor o custodio u otro representante o Participante DTC a través de los cuales poseen sus Obligaciones Negociables, para recibir instrucciones respecto de cómo pueden votar en la Asamblea de Tenedores, tanto en primera como segunda convocatoria. La manifestación de los Tenedores a favor de las propuestas contenidas en la Solicitud de Consentimiento podrá ser expresada por medio del programa de ofertas automatizadas de DTC ("ATOP"). Así, para que un Tenedor otorgue su consentimiento en forma válida, el Participante DTC a través del cual son mantenidas tales Obligaciones Negociables deberá entregar un mensaje del agente mediante el mencionado sistema ATOP. Mediante la entrega del mencionado mensaje del agente a través del sistema ATOP, cada Tenedor designará a Citibank N.A. y/o a cualquiera de sus representantes y apoderados debidamente designados, con plenas facultades de sustitución, para, entre otros actos: (i) asistir en su representación como apoderado debidamente autorizado a la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) y votar a favor de las modificaciones a los términos y condiciones del Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores, y (ii) actuando como su apoderado con facultades de sustitución, celebrar y otorgar cualquier poder a favor de cualquier persona (incluso, entre otras, a un apoderado en Argentina) para que actúe como su representante y apoderado en la Asamblea de Tenedores (en primera y segunda convocatoria) para votar a favor de las modificaciones al Contrato de Emisión que se propongan en la Asamblea de Tenedores. Los Tenedores de las Obligaciones Negociables que mantengan sus tenencias localmente a través de Caja de Valores S.A. podrán manifestar su consentimiento a la Solicitud de Consentimiento a través del sistema ATOP antes mencionado, para lo cual deberán contactarse con el agente a través del cual mantienen su tenencia. NOTA 3: La Emisora se reservará el derecho a, por cualquier razón, (i) suspender, modificar o dejar sin efecto la convocatoria a la Asamblea de Tenedores en cualquier momento hasta la fecha de celebración, inclusive, y (ii) no extender o posponer la fecha de celebración, incluso si a la fecha de celebración no se hubieran recibido comunicaciones de asistencia suficientes para posibilitar el quórum de la Asamblea de Tenedores. La Emisora realizará un anuncio al público general respecto de cualquiera de estas decisiones a la mayor brevedad posible y de acuerdo con la normativa aplicable.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N°140 de fecha 08/06/2021 GUILLERMO JOSE MARSEILLAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/10/2022 N° 80227/22 v. 13/10/2022

NOREN-PLAST S.A.

CUIT 30-50416309-8 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 2022 a las 10.00 horas, en primera convocatoria; y a las 11.00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Viamonte 1461, Sala A del Espacio Coworking de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación

Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos e Informe del Auditor correspondiente al ejercicio Nº 62. 3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración del saldo de resultados no asignados. 4º) Consideración de los honorarios del Auditor por el Ejercicio Nº 62. 5º) Aprobación de la gestión de los Directores de conformidad con lo establecido en el artículo 275 de la ley 19550. 6º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los Directores vinculados a la sociedad por un contrato de trabajo. 7º) Fijación del número de Directores Titulares, designación de los mismos, con mandato de 3 años y Designación del Auditor para el ejercicio económico Nº 63 (2022-2023).

Designado según instrumento privado acta directorio 499 29/10/2019 FRANCISCO FORTUNATO - Presidente

e. 05/10/2022 Nº 79821/22 v. 13/10/2022

PARANA GUAZU PILOTS S.A.

(CUIT 30-70984393-8) Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28/10/2022 a las 10 hs en 1º convocatoria y a las 11 hs en 2º convocatoria, en Av. Belgrano 485, 7º piso, oficina 15, Caba, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la reforma de los artículos quinto, séptimo y octavo del Estatuto Social; 3) Consideración de la aprobación de la reducción de Capital Social según inciso a) del artículo 7 del Estatuto Social; 4) consideración de la instrumentación del aumento de Capital aprobado en la Asamblea del 15 de agosto de 2017; 5) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al décimo sexto ejercicio social cerrado al 30/06/2022; 6) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; y 7) Distribución de utilidades.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/10/2018 ORLANDO CARLOS LOPEZ - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 79055/22 v. 11/10/2022

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CUIT 30-65985887-4. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de octubre de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Florida 537 Piso 18º, CABA, a efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea general ordinaria fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley Nº19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 4) Consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31.12.2021; 5) Consideración de la gestión del directorio y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 6) Consideración de la gestión de la comisión fiscalizadora y de su remuneración por el ejercicio finalizado al 31.12.2021; 7) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8) Autorizaciones.- Se hace saber que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, debiendo en caso de asistencia por apoderado, acreditar el instrumento habilitante en los términos del art. 239 de la Ley General de Sociedades para participar en la asamblea.-

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 26/2/2022 Rubén Darío MONTES - Presidente

e. 30/09/2022 Nº 78636/22 v. 06/10/2022

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. (30-70603767-1) a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Octubre de 2022, en el domicilio de la sede social sito en la calle Montevideo 708, Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aies, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.Designación de 2 accionistas para firmar el acta;
- 2.Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico Nº 23, cerrado el 31 de mayo de 2022;
- 3.Consideración del destino de las utilidades del ejercicio. Constitución de reservas facultativas;
- 4.Consideración de la gestión del directorio;
- 5.Pago a los directores de honorarios y demás remuneraciones que correspondan, en su caso, en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la ley 19.550.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 25 de fecha del 28/11/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/10/2022 Nº 79197/22 v. 11/10/2022

PATRICIOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA Cuit: 30-50264083-2 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de NOVIEMBRE del 2022 a las 16.00 horas, a realizarse en Lugones 4936 – (CP 1430) de la ciudad de Buenos Aires (No es la sede social) para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- 2. Motivos de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la memoria y documentación establecida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al 79 ejercicio social, terminado el 30 de Junio de 2022.- 4. Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio en consideración.- 5. Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022.- 6. Honorarios de la comisión fiscalizadora y retribución al contador público que firma el informe. Ambos del ejercicio 79.- 7. Tratamiento del Resultado negativo (pérdida) del Ejercicio. 8. Consideración del número de directores, elección de los mismos y designación de autoridades. Designación del contador público y reemplazante que firmará el balance general y parciales por el ejercicio social N° 80 y miembros de la comisión fiscalizadora titulares y suplentes. Designación del Revisor de Cuenta. En todos los casos la designación es por un año. Autorizar a retirar a cuenta de sus funciones - artículo 11 inc. a) y b) - del estatuto las sumas que el directorio estime oportunas ad-referéndum de la próxima asamblea general que considere el ejercicio 2022 - 2023.- NOTA: a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550, cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito hasta el 25 de octubre del 2022 la que podrá presentarse de 11.00 a 15.00 horas en Rivadavia 1545 14H, de la Ciudad de Buenos Aires.- Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/10/2021 Juan Spanje - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79201/22 v. 11/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 450.316.037, es decir, de la suma de \$ 3.390.708.076 hasta la suma de \$ 3.841.024.113. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79488/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 628.307.039, es decir, es decir, de la suma de \$ 2.152.920.995 hasta la suma de \$ 2.781.228.034. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4º del Estatuto de la Sociedad; 4) Consideración de las renunciaciones presentadas por Eduardo Hecker a su cargo de Vicepresidente y

Director titular, y Federico Maximiliano Sánchez a su cargo de Director suplente. Consideración de sus gestiones y honorarios, si correspondiesen. 5) Designación de directores titulares y de sus respectivos directores suplentes; 6) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79501/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de por hasta la suma de \$ 59.685.087, es decir, de la suma de \$ 2.781.228.034 hasta la suma de \$ 2.840.913.121. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79502/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 17:30 horas en primera convocatoria y a las 18:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: “1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 272.605.340, es decir, de la suma de \$ 2.840.913.121 hasta la suma de \$ 3.113.518.461. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones”. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea,

como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79503/22 v. 12/10/2022

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 27 de octubre de 2022 a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 277.189.615, es decir, de la suma de \$ 3.113.518.461 hasta la suma de \$ 3.390.708.076. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones". Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que el sistema Zoom permite cumplir todos los requisitos impuestos por la RG N° 11/2020 de la IGJ y otorga la posibilidad de que los participantes de la Asamblea intervengan a distancia conforme lo dispone el Estatuto Social. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 7/4/2022 FABIAN ENRIQUE KON - Presidente
e. 04/10/2022 N° 79504/22 v. 12/10/2022

POINTER ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25/10/2022, a las 15 horas, en la calle Olazabal 1515, 6° piso, cuerpo A, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea.
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea es convocada fuera del término legal.
- 3) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 23 iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados.
- 4) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31/12/2021 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 28 de fecha 19/5/2017 pablo gustavo porto - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/10/2022 N° 79672/22 v. 12/10/2022

PPD S.A.

CUIT 30-70771025-6
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 280, piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
 2. Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley General de Sociedades N° 19.550. correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2022.
 3. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico Titular.
 4. Consideración del resultado del ejercicio.
 5. Determinación de las remuneraciones del Directorio de conformidad con el art. 261 4to. párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y del Síndico Titular correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio 2022.
 6. Fijación del número y designación de Directores Titulares y elección de Síndico Titular y Suplente.
 7. Otorgamiento de autorizaciones para cumplimentar las inscripciones ante la Inspección General de Justicia.
- Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2° párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea 23 de fecha 12/11/2019 douglas francisco esteban deak - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79561/22 v. 12/10/2022

PRESERFAR S.A.

CUIT 30-59316785-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 2022 a las 09:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, Piso 1º, Oficina 105, C.A.B.A. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de al menos dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2. Consideración de los estados contables y demás documentación referida en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico número 40, finalizado el 31 de mayo de 2022 y destino del resultado del período;
3. Consideración de la gestión y remuneración de los directores y el Gerente General correspondientes al ejercicio económico N° 40;
4. Fijación del número y elección de los miembros del directorio por el término de un ejercicio;
5. Autorizaciones para realizar las inscripciones ante la IGJ

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 50 de fecha 30/9/2021 JORGE HILARIO BEITIA - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79057/22 v. 11/10/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT 30-71503996-2. Convoca a Asamblea General Ordinaria el 02 de Noviembre de 2022, 9.30 hs en 1º convocatoria y 10.30 hs 2º convocatoria, en 25 de Mayo 359, 18º CABA a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Aumento de capital hasta el quintuplo. Su integración; 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora respecto a las labores de saneamiento. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 31/8/2022 maria paula atanasopulo - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79713/22 v. 12/10/2022

RIVERDALE S.A.

30-71049797-0. Convocar a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 14/11/2022 a las 12:00 en primera convocatoria, y a las 13:00 en segunda convocatoria del mismo día, en Cerrito 1050, piso 5, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Se designe dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la venta del inmueble sito en Castelli, Provincia de Buenos Aires y, 3) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2019 Maximiliano gustavo KNULL - Presidente

e. 05/10/2022 N° 79809/22 v. 13/10/2022

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el martes 25 de octubre de 2022, a las 17:00 horas en primera convocatoria y 18:00 horas -en segunda-, a celebrarse en Avenida García del Río 2477 9no piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2022. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de cuatro directores. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente por renuncia. Fdo Rolando Meninato.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/3/2021 rolando meninato - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79268/22 v. 11/10/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A. (EN LIQUIDACIÓN)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

CUIT 30-50000487-4. Por resolución del liquidador unipersonal del día 20 de septiembre de 2022, se convoca a los accionistas de SCOTIABANK QUILMES S.A. (en liquidación) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, Piso 8º, C.A.B.A., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
- 2º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en la Asamblea Ordinaria celebrada el 4 de septiembre de 2015 cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la asamblea;
 - (2) Razones que motivaron el retraso en la convocatoria;
 - (3) Consideración de la documentación mencionada por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013;
 - (4) Destino de los resultados de cada ejercicio;
 - (5) Gestión del Liquidador desde su designación. Su remuneración;
 - (6) Gestión del Síndico durante los ejercicios finalizados el 31-12-2010; 31-12-2011; 31-12-2012 y 31-12-2013. Remuneración del Síndico;
 - (7) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente.
- 3º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 19 de octubre de 2017, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
 - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (4) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016;
 - (5) Consideración de la gestión del Liquidador por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2014, 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2016; y
 - (6) Consideración de los honorarios correspondientes al Liquidador.
- 4º) Consideración de la ratificación de las decisiones adoptadas en de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2019, cuyo orden del día fue:
 - (1) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
 - (2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
 - (3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018;
 - (5) Consideración de la partición y distribución parcial en los términos del artículo 107 de la ley 19.550;
 - (6) Consideración de la gestión del Liquidador durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de su remuneración;
 - (7) Consideración de la gestión del Síndico durante los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2018. Consideración de la remuneración del Síndico;
 - (8) Elección por tres ejercicios de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
 - (9) Autorización para realizar trámites e inscripciones.
- 5º) Autorización para realizar trámites e inscripciones.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 238 de la ley 19.550, para participar en la asamblea deberán cursar comunicaciones de asistencia a la sede social, Bouchard 557, Piso 8º, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

José Francisco Piccinna - Liquidador. Designado según acta de asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/02/2011.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 24/2/2011 JOSE FRANCISCO PICCINNA - Liquidador

e. 30/09/2022 N° 78404/22 v. 06/10/2022

SMSV ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-70844014-7 Convocar a los señores Accionistas de "SMSV Asesores de Seguros S.A." a Asamblea Ordinaria Anual que se celebrará el día 26 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, en Av. Córdoba 1666, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA: 1) Designación de dos accionistas para la firma. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria, Inventario, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2022.3) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4) Consideración de los honorarios de los Directores en exceso de los límites del Art. 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. 6) Resultado del Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/7/2022 EDGARDO ITALO DANIEL BUSETTI - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79034/22 v. 11/10/2022

TORRENS SCHENONE S.C.A.

CUIT 30-61861477-4. Se convoca a una Asamblea General Ordinaria de Socios para el 27 de octubre de 2022, a realizarse en primera convocatoria a las 14 hs, y en segunda convocatoria a las 15 hs, en el domicilio Suipacha 612, piso 1º "A", CABA, a fin de someter a los Señores Accionistas el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Consideración de la celebración de la Asamblea fuera de la sede social, pero en la misma jurisdicción (CABA); 3) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal; 4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021 inclusive. Consideración de los Resultados; 5) Consideración de la gestión de los Directores y de los honorarios del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2021; 6) Designación de Directorio por el plazo legal; 7) Consideración de la deuda que posee la Sociedad con el Sr. Gustavo Emilio Schenone; 8) Autorizaciones. Se deja constancia que se les ha enviado a los socios la documentación contable que se tratará. Asimismo, se les recuerda cumplimentar el art. 238 LGS.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2015 GUSTAVO EMILIO SCHENONE - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78680/22 v. 06/10/2022

TOVER S.A.I.C.

30-50412529-3 CONVOCATORIA: Convocase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Octubre de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Av. Gral. Mosconi 4186, Capital Federal, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022 e Informe del Síndico. 2) Consideración y destino de los Resultados y remuneración del Directorio. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico. 4) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 5) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la asamblea deberán notificar fehacientemente su asistencia hasta 3 días hábiles anteriores al 28 de Octubre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO. 426 fecha 28/10/2021 SERGIO ENRIQUE VERDY - Presidente

e. 03/10/2022 N° 79056/22 v. 11/10/2022

TUTELAR BURSATIL S.A.

CUIT 30640100059 TUTELAR BURSATIL S.A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Sarmiento 356 Piso 5 CABA el día 25 de octubre de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria. ORDEN DEL DIA: a) Designación de dos accionistas para firmar el acta. b) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2022. Consideración de su resultado. c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Sindicatura. e) Consideración de la reforma de los artículos 10º y 15º del Estatuto Social. f) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección Directores titulares y suplentes. g) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente. h) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio finalizado el 30/06/2022. i) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio iniciado el 1/07/2022 y que finalizará el 30/06/2023. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar asistencia con al menos 3 días hábiles de antelación a la Asamblea en la sede social de 10 a 17 horas.
EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado designación de directorio de fecha 22/10/2020 pablo gabriel cubela - Presidente

e. 30/09/2022 N° 78715/22 v. 06/10/2022

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 VENTOR S.A.C.E.I. Por Acta de Directorio de fecha 30 de septiembre de 2022 se decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 2022 a las 15hs. en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del Ejercicio Contable N° 61 cerrado el 30 de junio del 2022; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social, de lunes a viernes de 9 a 13 hs., los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita al email ventor@ventor.com.ar

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/11/2020 erika elizabeth gabaglio - Presidente

e. 05/10/2022 N° 80260/22 v. 13/10/2022

VIALE DEL BOSCHETTO S.A.

CUIT 30-71615413-7. Se convoca a los señores accionistas de VIALE DEL BOSCHETTO SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de Octubre de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle José A. Terry 370, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas e Inventario correspondientes al Ejercicio Económico Número 4 finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de la remuneración del Señor Presidente, con la posibilidad de fijarla en los términos del artículo 261 último párrafo de la ley 19.550. 4) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 5) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico bajo análisis. NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades sobre depósito de acciones, el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social de la empresa sita en José A. Terry 370, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD. N°5 de fecha 05/07/2021 JUAN MANUEL FERNANDEZ - Presidente

e. 04/10/2022 N° 79633/22 v. 12/10/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ESTELA LUISA BONFANTI, VENDE A CHRISTIAN RUBEN LAROSA Y JAIME LUCAS DABUL TELMA, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700.110), CAPACIDAD MAXIMA HASTA TREINTA Y DOS (32) HABITACIONES Y OCHENTA Y CUATRO (84) PASAJEROS, EXPEDIENTE Nº 62569-2002, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 913 PLANTA BAJA, 1º Y 2º PISO Y ENTREPISOS 1º Y 2º Y AZOTEA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 03/10/2022 Nº 79286/22 v. 11/10/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: GRACIELA ESTELA FERREIRO, VENDE A SAN JOSE S.R.L. CUIT. Nº 30-70700927-2, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), CAPACIDAD DE 34 (TREINTA Y CUATRO) HABITACIONES PARA 72 (SETENTA Y DOS) PASAJEROS, SUPERFICIE 846,13 M2, EXPEDIENTE Nº 1460929/2010, SITO EN AV. HIPOLITO YRIGOYEN 1979, PLANTA BAJA, ENTREPISO DE PLANTA BAJA, 1º PISO, ENTREPISO DE 1º PISO, 2º PISO Y ENTREPISO DE 2º PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 05/10/2022 Nº 79823/22 v. 13/10/2022

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867, la Dra. Aisha Caterina Bakir, Abogada, Tº139 Fº836, con domicilio legal en Av. Leandro N. Alem 639 7º "I", CABA, anuncia la transferencia de Fondo de Comercio por parte de la Sra. CAROLINA VERONICA RUIZ D.N.I. Nº 26.365.301 DOMICILIO calle Lavalleja 187, piso 9, dpto. "B", CABA, a favor de los Sres. NAHED AL AINAWI D.N.I. Nº 19.076.432 y RAUL TERZI GODOY D.N.I. Nº 94.484.954, ambos con domicilio legal en Bulnes 741 piso 11, dpto. "C", CABA, destinado al rubro Comercio minorista de productos de abasto y alimenticios, que gira bajo el nombre "MHD HALAL", ubicado en Av. San Juan Nº 3628 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para reclamos de ley se fija el domicilio legal de la Dra. Aisha Caterina Bakir.

e. 05/10/2022 Nº 80221/22 v. 13/10/2022

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****EL YAGUARÍ S.A.U. - RINCÓN DE ÁNIMAS SUR S.A.U. - INVERSORA AGOMAR S.A.U.**

Escisión-Fusión.- A los fines dispuestos por los artículos 83 y 88 de la Ley 19.550 y conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/08/2022, se hace saber la escisión-fusión de fecha efectiva 1/07/2022 que se describe a continuación: (i) la escisión de parte del patrimonio de El Yaguarí S.A.U., CUIT 30-70824551-4, inscripta ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") el 26/02/2003, bajo el Nº 2637, Lº 20, Tº "-" de Sociedades por Acciones, bajo la denominación "El Yaguarí S.A.", cuyo cambio de denominación a la actual se inscribió ante la IGJ el 3/02/2022, bajo el Nº 1227, Lº 106, Tº "-" de Sociedades por Acciones; (ii) la fusión de una parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. en Rincón de Ánimas Sur S.A.U., CUIT 30-71748420-3, inscripta ante la IGJ el 21/02/2022, bajo el Nº 2506, Lº 106, Tº "-" de Sociedades por Acciones; y (iii) la fusión de la otra parte del patrimonio escindido de El Yaguarí S.A.U. en Inversora Agomar S.A.U., CUIT 30-71748415-7, inscripta ante la IGJ el 21/02/2022 bajo el Nº 2598, Lº 106, Tº "-" de Sociedades por Acciones, (en adelante, la "Escisión-Fusión"). La sede social de El Yaguarí S.A.U., Inversora Agomar S.A.U. y Rincón de Ánimas Sur S.A.U. es Avenida Córdoba 320, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Escisión-Fusión se produjo con fecha efectiva 1/07/2022. El Compromiso Previo de Escisión-Fusión del 31/08/2022 ha sido aprobado por resolución de los Directorios de todas las sociedades reorganizadas el 31/08/2022, y por las Asambleas Extraordinarias de todas las sociedades reorganizadas el 21/09/2022. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de El Yaguarí S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-

fusión de El Yaguari S.A.U. al 30/06/2022, El Yaguari S.A.U. redujo su capital de \$ 2.480.000.000 a \$ 566.925.080, en virtud de la escisión de parte de su patrimonio para su fusión en Rincón de Ánimas Sur S.A.U. y en Inversora Agomar S.A.U. Asimismo, por Asamblea Extraordinaria del 21/09/2022, El Yaguari S.A.U. aumentó su capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 597.673.701, es decir de la suma de \$ 566.925.080 a la suma de \$ 1.164.598.781. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Rincón de Ánimas Sur S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, Rincón de Ánimas Sur S.A.U. aumentó su capital de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 2.917.659.489, en virtud de (a) la absorción por fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguari S.A.U. por la suma de \$ 1.420.246.338 y (b) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" -incluyendo la porción de la cuenta "Ajuste de Capital" escindida de El Yaguari S.A.U. y fusionada en Rincón de Ánimas Sur S.A.U.- por la suma de \$ 1.497.313.151, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de Rincón de Ánimas Sur S.A.U. al 30/06/2022. Por resolución de Asamblea Extraordinaria de Inversora Agomar S.A.U. del 21/09/2022, con efecto a partir del 1/07/2022, Inversora Agomar S.A.U. aumentó su capital de \$ 100.000 a \$ 1.012.523.122, en virtud de (a) la absorción por fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguari S.A.U. por la suma de \$ 492.828.582 y (b) la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital" -incluyendo la porción de la cuenta "Ajuste de Capital" escindida de El Yaguari S.A.U. y fusionada en Inversora Agomar S.A.U.- por la suma de \$ 519.594.540, conforme surge del balance especial consolidado de escisión-fusión de Inversora Agomar S.A.U. al 30/06/2022. Valuación del activo y pasivo de las sociedades antes de la Escisión-Fusión, según los balances especiales consolidados de escisión-fusión al 30/06/2022: (1) El Yaguari S.A.U.: Activo: \$ 5.392.932.544,22, Pasivo: \$ 114.321.041,20; (2) Rincón de Ánimas Sur S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0; (3) Inversora Agomar S.A.U.: Activo: \$ 100.000, Pasivo: \$ 0. Valuación del activo y el pasivo que componen el patrimonio escindido de El Yaguari S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022 y fusionado en: Rincón de Ánimas Sur S.A.U.: Activo: \$ 3.069.145.678,51, Pasivo: \$ 46.190.575,13, e Inversora Agomar S.A.U.: Activo: \$ 1.069.943.972,39, Pasivo: \$ 20.971.947,77. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de El Yaguari S.A.U., en virtud de la escisión-fusión de parte de su patrimonio en Rincón de Ánimas Sur S.A.U. e Inversora Agomar S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 1.253.842.893,32 y Pasivo: \$ 47.158.518,30. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Rincón de Ánimas Sur S.A.U., en virtud de la escisión-fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguari S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 3.069.245.678,51, Pasivo: \$ 46.190.575,13. Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio de Inversora Agomar S.A.U. en virtud de la escisión-fusión de parte del patrimonio escindido de El Yaguari S.A.U., según su balance especial consolidado de escisión-fusión al 30/06/2022: Activo: \$ 1.070.043.972,39, Pasivo: \$ 20.971.947,77. Considerando que las sociedades cuentan con un único accionista, no es de aplicación el derecho de receso dispuesto en el artículo 85 de la Ley 19.550. No obstante, a todos los efectos legales, el único accionista de cada sociedad renunció expresamente al derecho de receso. Domicilio para notificar oposiciones de Ley: Maipú 1300, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 9:00 a 18:00 horas. Autorizado en todas las sociedades según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/09/2022
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 04/10/2022 N° 79294/22 v. 06/10/2022

REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

En los autos Navarro Ocampo Pedro c/Salinas Sergio Lorenzo Mario y otro s/ejecucion especial ley 24441 exp 52569/2017 de tramite ante juzg civil 66. El Martillero Público Roberto M. Plorutti, F° 72 L° 79, Tel 1158789958 comunica por tres días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, que el día 13/10/2022 a las 13 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Perón 1233 CABA, ante subastará la unidad funcional n° 2 del edificio sito en la Zona Sud de esta Ciudad, con frente a la calle Hipólito Yrigoyen 3478 y 3500, formando esquina con la calle Maza e identificada internamente como "Planta Baja 1". Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Secc. 28; Mza. 14, Parcela 4. Partida 1255836-03. Matrícula FRE 9-339/2 de 34,74 metros cuadrados, posee una sala, un dormitorio, baño y cocina, desocupado, y en el estado que da cuenta acta de constatación de fecha 07.07.2022. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble y según títulos antecedentes agregados en autos. DEUDAS: AGIP al 31.08.22 \$ 44.424,70.-, AYSA al 11.08.22 \$ 78.490,69, AA al 10.08.22 sin deuda, OSN al 27.07.22 sin deuda y Expensas (capital puro) al 19.07.22 \$ 304.095, siendo el valor de la expensas correspondiente a Junio de \$ 15.730.- BASE U\$S 42.893, dólares billetes estadounidenses, Señá 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Boletó 1% y Arancel Salón 0,20%, todo en efectivo y la señá y saldo de precio en dólares estadounidenses papel billete como condición esencial. No procederá la compra en comisión.

El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y pagar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses como condición necesaria y esencial dentro de los 5 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa y sin perjuicio del estado de autos, en la forma y lugar que se indicará en el boleto; el comprador deberá contar con la tenencia en libre disponibilidad para la afectación al pago del precio de los dólares billetes estadounidenses necesarios y así declararlo en el boleto, como así también la asunción a su exclusivo costo, cargo y riesgo de cualquier situación derivada de caso fortuito y/o fuerza mayor y/o imposibilidad sobreviniente y/o hecho del príncipe y/o fluctuación cambiaria y/o derivada de la normativa vigente en la actualidad y/o la que se dicte en el futuro, y cláusulas del contrato hipotecario, NO resultando aplicable lo normado por el art. 765 del CCCN (cuya renuncia constará en el boleto), todo, bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas y de proceder conforme ley 24441. Integrado en tiempo y forma el saldo de precio, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con los artículos 54, 63 y cc de la ley 24441, todo según estado y constancia de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo riesgo y cargo. La protocolización de las actuaciones será extendida por el escribano designado por el acreedor. Se exhibe los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 10 a 12 hs horas. CABA, 29 de septiembre de 2022. ROBERTO MARTIN PLORUTTI - Matrícula: 721.G.J.

e. 05/10/2022 N° 79322/22 v. 11/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.



Podés descargarla de forma gratuita desde:



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N°55 a cargo del Dr. Pablo Bruno, sito en Montevideo 546 3° piso CABA comunica por dos días en el Boletín Oficial que en los autos caratulados "Austral Construcciones S.A. s/ quiebra s/ incidente de distribución de fondos" (expte. N° 22216/2017/102) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/10/2022 N° 80196/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Juan Manuel Lastra, a efectos que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n 13.629/2021 seguida en orden al delito de estafa), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA

e. 04/10/2022 N° 79425/22 v. 12/10/2022

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 DE RESISTENCIA, SEC. CIVIL 1 - CHACO

EDICTO - DR. RICARDO MIANOVICH, Juez Federal del Juzgado Federal N° 2 de Resistencia, Chaco, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ MEZA, CARLOS DANIEL S/ EJECUCIONES VARIAS" - Expte. N° 7164/2016, que tramita por ante el Juzgado a su cargo, sito en Hipólito Irigoyen N° 49, ciudad, Secretaría Civil N° 1, a cargo del Dr. Martin Miguel Innocente, se ha dispuesto "Resistencia, 16 de septiembre de 2022. Atento las constancias de autos, y lo manifestado oportunamente por la actora bajo juramento que ha realizado sin éxito todas las gestiones tendientes a conocer el domicilio del demandado, cítese por edicto al mismo, que se publicará por dos (2) días, en el Boletín Oficial y en un diario de los de mayor circulación del lugar del último domicilio conocido del demandado, a los fines de que en el término de (5) días contados a partir de la última publicación de dicho recaudo, comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial (art. 343 C.P.C.C.N.) ...Not. FDO. Ricardo Alcides Mianovich. Juez Federal" "Resistencia, 31 de octubre de 2016. (...). Por iniciada Demanda Ejecutiva, por consiguiente, líbrese mandamiento de intimación de pago, embargo y citación de remate, contra: MEZA CARLOS DANIEL... por la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCO CON SEIS CENTAVOS (\$ 75.065,06.-) en concepto de capital, con más la suma PESOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 52/100 CTVS. (\$ 22.681,52), que se presupuestan provisoriamente para cubrir intereses y costas del juicio (art. 531, inc. 1° del CPCCN y art. 8° y 9° de la ley 21.839), que le reclama Banco de la Nación Argentina...La intimación de pago, importará la citación de remate, para que el demandado comparezca, dentro del quinto (5) día, a oponer excepciones legítimas si las tuviera y constituir domicilio electrónico en función de lo dispuesto por la ley 26.685, Acordada de la C.S.J.N. 31/11, 38/13, 7/14 y 3/15. Todo bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución y tenérsele por constituido domicilio procesal en los estrados del Tribunal (arts. 40 y 41 y 542 del C.P.C.C.N.).Fdo. Zunilda Nirempberger. Juez Federal"

RICARDO ALCIDES MIANOVICH JUEZ FEDERAL

e. 05/10/2022 N° 80113/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 – SECRETARÍA NRO. 59

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 59, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por 5 días que el 29/09/2022 se decretó la quiebra de Oikoss SA (COM 6959/2021) con CUIT 30-70796045-7, con domicilio social en Maipú 1210 Piso 8° CABA. Sindicatura: contadora AUERHAN CLARA SUSANA, con domicilio constituido en URUGUAY 872 PISO 4° "16", electrónico 27018276475, TEL: 4815-7545. Plazo para verificar ante la síndica: hasta 18/11/2022 (32 LCQ). Informe individual (35 LCQ): 06/02/2023. Resolución verificatoria (36 LCQ): hasta 22/02/2023. Se hace saber a los acreedores que el proceso de verificación, pago de arancel, información complementaria y observación de créditos (arts. 32/34 LCQ) se realizará de manera remota. Las insinuaciones y las observaciones deberán formularse al correo electrónico oikossaconcurso@gmail.com con las formalidades establecidas por la sindicatura en el escrito presentado el 07/06/2021 (v. pág. 218). El expediente se puede ver con su número en: <http://scw.pjn.gov.ar>. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 30 de septiembre de 2022 SEBASTIÁN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - JUAN MARTÍN ARECHA Secretario

e. 05/10/2022 N° 80120/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Sr Presidente, Dr Roberto M Lopez Arango; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 200/201, de la causa FPA 31058664/2012/TO1 caratulado "CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Ríos, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "////raná, RESOLUCIÓN 198/22 Paraná, 29 de junio de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 31058664/2012/TO1 caratulado "CORREA RODRÍGUEZ WALDY ALFREDO SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, CONSIDERANDO:... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conducta del imputado Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ considerándola subsumida en el art. 14, 1° párrafo, de la ley 23.737, es decir, tenencia simple de estupefacientes. 2°) DECLARAR, EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1° y 361 del C.P.P.N.) (arts. 59 inc. 3° y 62 inc. 2° del C.P.) a Waldy Alfredo CORREA RODRÍGUEZ, sin sobrenombres o apodo, titular de la C.I.U N° 3366927/9, de estado civil divorciado, nacido en fecha 17 de noviembre de 1948, en Nuevo Berlín, R.O.U, de ocupación chapista, con instrucción secundaria completa, domiciliado realmente en calle Uranga y Pte. Illia, B° El Brillante, de la ciudad de San José, Prov. de Entre Ríos, hijo de Ciriaco Correa (F) y Leoncina Rodríguez por el delito previsto por el art. 14, primer párrafo de la Ley 23.737. ... REGISTRESE, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.Fdo Roberto M. Lopez Arango –Presidente- ante mí Valeria Iriso –Secretaria-" Dr. Roberto M. Lopez Arango Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 N° 79090/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 98/101 y vta., en la causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada "LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 330/22.- ////raná, 30 de agosto de 2022.- VISTO: La presente causa FPA 9726/2015/TO1, caratulada "LEGUIZA, ÁNGEL ADRIÁN SOBRE INFRACCIÓN LEY 23.737", traída a despacho y CONSIDERANDO: (...) RESUELVE: 1°) MODIFICAR la calificación legal aplicable a la conductas del imputado Ángel Adrián LEGUIZA considerándola subsumida en el art. 14 segundo párrafo de la ley 23.737, es decir, tenencia de estupefacientes para consumo personal. 2°) En consecuencia, SOBRESEER a Ángel Adrián LEGUIZA, argentino, sin sobrenombre o apodo, DNI N° 39.577.382, nacido el 14 de abril de 1985 en la ciudad de San Javier, provincia de Santa Fe; de estado civil soltero; estudiante; con estudios secundarios; hijo de Luis Roberto Leguiza y de Elvira Inés Luciano; domiciliado en calle 664 y Atilio Yancovich de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, por el

delito descrito y reprimido por el art. 14, segundo párrafo, de la ley 23.737, esto es, tenencia de estupefacientes para consumo personal por no encuadrar su conducta en una figura legal, con la aclaración de que el proceso no afecta al nombrado su buen nombre y honor (arts. 336 inc. 3º y último párrafo y 361 del CPPN). 3º) IMPONER las costas de oficio conforme lo resuelto (art. 531, CPPN). 4º) Una vez firme la presente, DESTRUIR los efectos recibidos por el Tribunal según constancias de fs. 61 (art. 30, Ley 23.737). 5º). NOTIFÍQUESE al imputado por intermedio de Ujiería atento domiciliarse en la ciudad de Paraná. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso, Secretaria. OTRA PROVIDENCIA: “///raná, de septiembre de 2022.- (...) Respecto a la imposición de costas a la condenada en el punto 3º) de la sentencia recaída en las presentes, teniéndose en cuenta el exiguo monto que le correspondería abonar a la condenada por tal concepto (\$ 69,67) -el cual en la mayoría de las causas tramitadas ante este Tribunal no se efectiviza-, el dispendio procesal y el límite establecido por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Nación en resolución N° 976/96 de fecha 27 de Junio de 1.996 para hacer efectivo su cobro, déjese sin efecto el pago de la misma.- ” Fdo. Noemí M. Berros Presidente. Valeria Iriso. Secretaria.- Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79969/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sra. Presidente Dra. Noemí M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la resolución de fs. 168/169, en la causa FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: “SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE ”que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado “Gordo”, DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos.; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “RESOLUCIÓN N° 296/22. Paraná, 12 de agosto de 2022.VISTO: El presente expediente FPA 32010120/2013/TO1 caratulado: “SANTAMARIA, PABLO ALBERTO SOBRE TENENCIA SIMPLE” y, CONSIDERANDO: RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Pablo Alberto SANTAMARIA, argentino, apodado “Gordo”, DNI N° 35.689.669; soltero; nacido el 9 de noviembre de 1991 en la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos; hijo de Carlos Alberto Santamaría y de María Ortiz; con último domicilio en calle Piamonte N° 177 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14, primer párrafo Ley 23.737). 2º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN).3º) DESTRUIR el material estupefaciente y DEVOLVER un teléfono celular marca Nokia modelo 3710 A con batería, una billetera simil cuero marrón con monedas, recibidos en este Tribunal, conforme constancia de fs. 162 (cfme. art. 30, Ley 23.737) 4º) NOTIFÍQUESE al imputado a través de la Policía Federal Argentina. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.” Fdo. Noemí Marta Berros, presidente. Valeria Iriso, Secretaria. Dra. Noemí Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 05/10/2022 N° 79958/22 v. 13/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición de la Sr Presidente, Dra Noemí Marta Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive de fs. 416/418 vto, de la causa FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: “VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación del SOBRESEIMIENTO de Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI N° 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: “///raná, RESOLUCIÓN 107/22.Paraná, 2 de mayo de 2022.- Y VISTO: El presente expediente FPA 12013197/2013/TO1, caratulado: “VIGLIANI, FABIANA JOANA Y PORTILLO, SEBASTIAN AGUSTÍN SOBRE INFRACCION LEY 23.737”, traído a despacho para resolver el pedido efectuado por la defensa del imputado, y CONSIDERANDO:.... Por los fundamentos brevemente expuestos, el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE PARANÁ, en composición unipersonal, RESUELVO: 1) DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia SOBRESER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Sebastián Agustín PORTILLO, argentino, sin apodos, DNI N° 35.450.351; soltero; ayudante de albañil; nacido el 13 de mayo de 1989 en la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos; con estudios primarios completos; hijo de Agustín Jacinto Portillo y de Lorena Elena Gómez, con último domicilio en calle French y Urquiza la ciudad de Victoria, provincia de Entre Ríos, por el delito de tenencia simple de estupefacientes (art.

14, primer párrafo Ley 23.737). ... REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo Noemi Marta Berros Presidente. Ante mí Valeria Iriso Secretaria. Dra. Noemi Marta Berros Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 03/10/2022 N° 78944/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 2, de fecha 29 junio de 2022, en la causa N° 56/2020 caratulada: "ALCARAZ, JOSE LUIS – PERICHON, CRISTINA LIBRADA – PERROTA, ANDREA ESTEFANÍA Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI N° 24.144.958, sin sobrenombre o apodo, de nacionalidad: argentina, nacida en Goya el 25 de diciembre de 1974, domiciliada en Barrio Los Chacales S/N de Goya, Provincia de Corrientes; pasando la ruta 12, casi a dos cuadras de la ruta para adentro; no sabe leer y escribir, Nivel de instrucción: hasta cuarto grado, de profesión u ocupación: ama de casa, Hija de Francisco García (v) y de Dora Ester Espíndola (f).; la que dispone: S E N T E N C I A- Corrientes, 29 de junio de 2022. N° 66 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente, el Tribunal RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) CONDENAR a MIRYAM NOEMÍ GARCÍA DNI N° 24.144.958 ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) COMUNICAR lo aquí resuelto en la forma dispuesta por la CSJN por Acordada N° 5/19. 13º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y RESERVAR en la Secretaría. -Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 N° 79127/22 v. 11/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 75, de fecha 07 septiembre de 2021, en la causa N° FCT 1511/2018/TO1, caratulada:, "BAUZA, Alejandro Martín y Otros S/ Infracción Ley 23.737" –UNIPERSONA respecto de: ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, de nacionalidad Argentina, de 42 años, nacido el 28 de agosto de 1978, soltero, instruido, chofer de transporte de carga, con domicilio en calles Gutemberg y La Pampa de la ciudad de Corrientes, capital, actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo Federal N° 1 de la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires y dependiente del Servicio Penitenciario Federal.- la que dispone: S E N T E N C I A - N° 75 Corrientes, 07 de septiembre de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a ALEJANDRO MARTÍN BAUZA, D.N.I. N° 26.810.901, a la pena de cuatro (4) años y ocho (8) meses de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c), agravado por el número de personas intervinientes -artículo 11 inciso c) - ambos de la Ley 23.737, en grado de tentativa; más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 42, 44 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr.: Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesús Moreira – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78634/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 56, de fecha 09 junio de 2022, en la causa caratulada 11560/2018/TO1 caratulada “BURKE GUSTAVO JAVIERY OTROS S/ INFRACCION LEY 23.737”, respecto de: LOPEZ OSCAR ALBERTO DNI N° 31.484.306, nacido el 12/2/1985, en Resistencia Chaco, de nacionalidad argentino, de estado civil soltero, que sabe leer y escribir, de ocupación comerciante, domiciliado Castelli Calle 29 casa 83 parcela 84 de Resistencia Chaco Barrio Las Ruitas, hijo de Octavio y Adelina Ojeda; la que dispone: S E N T E N C I A N° 56 Corrientes, 09 de junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a OSCAR ALBERTO LOPEZ D.N.I. N° 31.484.306, ya filiado en autos, a LA PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión, y MULTA de pesos DIEZ mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con la agravante prevista en el art. 11 inciso c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y 535 ccs. del CPPN). 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar los cómputos de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Manuel Alberto Jesus Moreira – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78644/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°, de fecha 16 de agosto de 2022, en la causa N° 349/2020/TO1 Caratulada: “GONZÁLEZ MATIAS EZEQUIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: BENITEZ MARTA VIRGINIA, DNI. N° 16.358.766, de 58 años de edad, domiciliada en el Barrio Esperanza, manzana “A”, casa N° 25, de la ciudad de Santa Lucía, provincia de Corrientes, estado civil soltera, profesión u ocupación ama de casa, de nacionalidad argentina, lugar y fecha de nacimiento: Goya, 27 de julio de 1963, nivel de instrucción: segundo grado; desconoce el nombre de sus padres, la que dispone: S E N T E N C I A - N° Corrientes, 16 de agosto de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°).. 3°) ... 4°) CONDENAR a MARTA VIRGINIA BENITEZ DNI 16.358.766, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado coautora penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, mas accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5°) ... 6°).. 7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente RESERVAR. – Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 30/09/2022 N° 78640/22 v. 06/10/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 24, de fecha 11 abril de 2022, en la causa caratulada: “ZAPPA, LEONEL ELIAS Y OTROS s/INFRACCION ART. 303 QUERELLANTE: UNIDAD DE INFORMACION FINANCIERA Y OTROS”, Expte. N° FCT 3084/2016/TO1, en el Incidente N° 170 - IMPUTADO: GOMEZ, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS; respecto de: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI N° 11.712.809, argentino, nacido el 23/09/1955 en Tigre, provincia de Buenos Aires; es casado; con domicilio en Av. 16 N° 481, de la localidad de Navarro, provincia de Buenos Aires; sabe leer y escribir, y tiene estudios secundarios completos; es hijo de

Fernando Fermín Gómez (f), y de Juana María Jaime (f).; la que dispone: SENTENCIA - Nº 24 - Corrientes, 11 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo.- 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ, DNI Nº 11.712.809, ya afiliado en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y SEIS (6) MESES de prisión e inhabilitación especial perpetua, como coautor penalmente responsable del delito de contrabando agravado en concurso ideal con cohecho pasivo, mas accesorias legales y costas (arts. 40, 41, 45, 54, 256 CP; art. 865 incisos “a”, “b”, y “c” en relación arts. 863 y 864 Ley 22.415; arts. 530, 531 y 533 CPPN). 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y reservar en Secretaria.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA - Firmado por: ENRIQUE JORGE BOSCH, JUEZ DE CAMARA - Ante Mí: Firmado por: MARIO ANIBAL MONTI, SECRETARIO DE CAMARA.- TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/10/2022 Nº 79137/22 v. 11/10/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaria Única, del departamento judicial de San Isidro, en los autos caratulados: “GABRIELLI GUISEPPE C/ GABRIELLI ALESSANDRINA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA” (Expte. Nº SI-11657-2017) cita por edictos a GABRIELLI ALESSANDRINA y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en la calle JOSE HERNANDEZ 5825, MUNRO para que dentro del termino de diez días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente. El presente edicto será publicado por el plazo de diez días en el diario “Boletín Oficial de la República Argentina” de la C.A.B.A. En San Isidro, a los días del mes de Septiembre de 2022.- Agustina Valeria Nocelo Secretaria

e. 27/09/2022 Nº 76898/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 7, en la causa 14.724 (FLP 77018/2018) caratulada “RICHIAZZI PABLO OSCAR Y OTRO S/INF. LEY 22.415”, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) por el término de CINCO días y en forma urgente, a prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Asimismo, se le hace saber que tiene derecho a hacerse defender por abogado de la matrícula de su confianza a fin de ser asistido en las presentes actuaciones y, en caso de silencio, se designará al Defensor Oficial que por turno corresponda intervenir (arts. 104,107,108 y 109 del C.P.P.N.). Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: “Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022... Atento a la incomparecencia de Nicolás Hugo RICHIAZZI (DNI 33.980.296) y teniendo en cuenta los resultados negativos de las notificaciones cursadas al nombrado, fijese nueva fecha a fines de recibirle declaración indagatoria al nombrado, para el día 20 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, audiencia a la que deberá concurrir bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía y posterior captura en caso de inasistencia injustificada. Hágase saber al nombrado, que, en el término de tres días de notificado, deberá designar abogado defensor de su confianza y, en caso de silencio, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda. A fin de notificar lo aquí dispuesto publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días... FDO: Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario”. ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/09/2022 Nº 78628/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nº 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa nº 5004/2021 caratulada “Abenes Phillip y Otros s/ Violación de Medidas – Propagación de epidemia (art. 205) y resistencia o desobediencia a funcionario público”, se ha resuelto el día 23 de agosto de 2022 SOBRESER a PHILLIP ABENES (Documento nro. X00002754), LILI RUBIO (DNI 94.991.606) y BRIAN SANDBERG (DNI 95.162.257), demás condiciones personales

obrantes en autos, en orden al hecho denunciado, y por considerar que el mismo no encuadra en una figura legal (art. 336 inc. 3ro. del CPPN), haciendo la declaración de que la formación de la causa en nada afecta el buen nombre y honor de los que gozara anteriormente. Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 28 días del mes de septiembre de 2022.
Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 30/09/2022 N° 78405/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. (CABA), comunica por cinco días que en los autos caratulados: "DADEBRA S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. N° 7748/2020, con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de DADEBRA S.R.L. CUIT 30711972060, haciéndose saber a los pretensos acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 07/12/2022, ante la Sindicatura designada Contadora Cristina Alicia Mattioni con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 18, Oficina "D", de esta ciudad, casilla de correo: cmattionijncom12@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación cumpliendo el protocolo establecido en la resolución de fecha 19/09/2022 publicada en la web del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos por el art. 35 y 39 LCQ deberán ser presentados hasta los días 02/03/2023 y 18/04/2023 respectivamente. A fin de que los acreedores transfieran el monto del arancel del art. 32 se informa cuenta: Banco Galicia, Cuenta N° 403118390058, CBU 0070005430004031183988, CUIT 27109396309. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación del proceso, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y asimismo a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., deberá el fallido poner todos sus bienes a disposición de la sindicatura, entregarle los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Prohíbese realizar pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. En Buenos Aires, a los días 28 del mes de septiembre de 2022. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 03/10/2022 N° 79059/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

EDICTO El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Sec. N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 2° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 05.09.2022 en los autos Clean Baires S.A. s/ quiebra, Exp. Nro. 5067/2021 se decretó la quiebra de Clean Baires S.A. -CUIT Nro. 30-70870922-7- con domicilio en Viamonte Nro. 1336, piso 4° of. 26. Los acreedores podrán presentar a la síndico María Cristina Rodríguez -con domicilio constituido en Av. Corrientes 3169, piso 7 of. 70 CABA y tel: 20098183; 63468814; 1544065061; e-mail: rodriguezmc39@gmail.com-, los títulos justificativos de sus créditos hasta el 07.11.2022 de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial <http://scw.pjn.gov.ar>. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 20.12.2022 y 06.03.2023 -respectivamente-. Se intima a 3ros. para que entreguen a la síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo se hace saber que los exdependientes del quebrado deberán requerir ante la síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. El arancel verificadorio (art. 32 ley 24.522) deberá ser ingresado a la cuenta (CBU: 0170008440000000335908) de titularidad de la funcionaria concursal (CUIT. 27-13302998-8). Buenos Aires, 27 de septiembre de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79272/22 v. 11/10/2022



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29**EDICTO**

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, sito en Av. Callao 635, Piso 3°, CABA, hace saber por 5 días la quiebra de SHAVAG S.R.L. (CUIT 30-70891423-8) decretada el 20 de septiembre de 2022 en el exp. COM 1235/2018. Se ha fijado hasta el 12/12/22 para que los acreedores presenten ante la síndico DIAZ ALTAMIRANO, Gabriela, con Domicilio constituido en Yerbal 2315 piso 6 18, sus peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos.

Se intima a la fallida y terceros a entregar a la síndica los bienes pertenecientes a aquél que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 lcq, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas, y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, lo que serán ineficaces (lcq: 88 inc. 5). Maximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/10/2022 N° 79465/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 16 sito en Avenida Callao 635, PB, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, a mi cargo, en los autos caratulados: "BERNASCONI, JAIME ALBERTO S/QUIEBRA" (Expte. N° 16.367/2022), hace saber que con fecha 19 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de JAIME ALBERTO BERNASCONI, DNI 4.273.521, CUIT 20-04273521-4, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 22.11.2022 por ante el síndico GUSTAVO DANIEL LOPÉZ, de modo electrónico al correo: SINDICATURALOPEZ@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, siendo que el arancel del art. 32 de la ley 24.522, de corresponder, deberá ser transferido a la Caja de ahorro Nro. 1000336450, CBU 3108100900010003364500, Banco del Sol, de titularidad del síndico (CUIT 23-21052688-9). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 7.2.2023 y 27.3.2023, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en los términos del art. 86, segundo párrafo, y art. 106 de la LCQ. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 29 de septiembre de 2022. MBG. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 03/10/2022 N° 79028/22 v. 11/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en M. T. Alvear 1840, 3° piso, C.A.B.A., en autos "AGUAS ARGENTINAS S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° COM 18092/2006), comunica por diez (10) días que los acreedores quirografarios titulares de créditos verificados en el concurso preventivo precitado, con exclusión de los créditos controlados por el Estado Nacional y por los accionistas de Aguas Argentinas S.A., podrán percibir el pago sustitutivo del Pago Adicional Contingente (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) equivalente al veinte por ciento (20%) del crédito verificado y/o declarado admisible, calculado sobre la diferencia, de existir, entre el monto del crédito quirografario verificado y/o declarado admisible y el Pago de Suma Fija (según se define ese término en la propuesta de acuerdo preventivo homologada) percibido oportunamente. El pago pertinente será efectuado mediante transferencia bancaria a la cuenta de titularidad del acreedor dentro de los treinta (30) días hábiles contados desde que cada acreedor beneficiario envíe un correo electrónico a la siguiente dirección concursopreventivo@aguasargentinas.com.ar con todos los siguientes datos completos: a) identificación completa del acreedor beneficiario, b) copia de la documentación que acredite la personería del acreedor beneficiario, c) importe nominal del crédito cuya titularidad se invoca, y d) CBU y Alias de la cuenta bancaria en la que desea recibir el pago. El envío de dicho correo electrónico implicará una declaración jurada de cada acreedor respecto a la validez y legitimidad de la información y documentación allí incluida. El procedimiento de pago antes mencionado entrará en vigencia una vez concluida la publicación edictal. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado. Secretario.

e. 27/09/2022 N° 76206/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Alborno, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que en los autos "INMUNOLAB SA s/ QUIEBRA" COM 27132/2019 con fecha 30/09/22 se decretó la quiebra de INMUNOLAB SA CUIT 30-60738035-6. Interviene el Estudio de Sindicatura Clase "A", denominado GANDARA Y ASOCIADOS, con domicilio en la calle Riobamba 719, Planta Baja, Of. "A" CABA. Hasta el día 11/11/2022 los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura. Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29/12/2022 y 15/3/2023 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplimentar los requisitos del art. 86 LC, y a entregar al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y documentación contable; y a la fallida y a los que tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del quinto día. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 04/10/2022 Nº 79597/22 v. 12/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N°22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARÍA N° 44, A MI CARGO, SITO EN M.T.ALVEAR 1840 PISO 3° DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS: "ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L. s/QUIEBRA" (EXPTE NRO 364/2022) QUE CON FECHA 19/09/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE ELEFANTE CONSTRUCCIONES S.R.L., con CUIT: 30-71667445-9 CUYO SÍNDICO ACTUANTE ES EL CONTADOR Luis Eduardo RAMOS PUIG CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN Av. Belgrano 1338 Piso 5º Dpto. I CABA, ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 13/02/2023. EN DICHA PRESENTACIÓN DEBERÁN ACOMPAÑAR COPIA DEL DNI, CUIL O CUIT, DENUNCIAR DOMICILIO REAL Y CONSTITUIDO Y CONSTANCIA DE LA CBU DE LA CUENTA BANCARIA A LA QUE SE TRANSFERIRÁN EN EL FUTURO LOS DIVIDENDOS QUE EVENTUALMENTE SE APRUEBEN. EL ART. 35 LCQ VENCE EN FECHA: 30/03/2023 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA: 15/05/2023. INTÍMASE A LA FALLIDA A ENTREGAR AL SÍNDICO DENTRO DE LAS 24 HS LOS LIBROS DE COMERCIO Y DOCUMENTACION CONTABLE, Y A LA FALLIDA Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SÍNDICO DENTRO DEL QUINTO DIA. PROHÍBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTÍMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO EN BUENOS AIRES, 28 de SEPTIEMBRE de 2022. MARGARITA R. BRAGA Juez - PABLO CARO SECRETARIO

e. 30/09/2022 Nº 78448/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 14 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO El Juzgado NACIONAL de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo del doctor Causse Federico Javier, Secretaría a cargo de la doctora Caire Cecilia Viviana, del Poder Judicial de La Nación, sito en la calle Talcahuano 550, Piso Sexto, de C.A.B.A., en relación a los autos caratulados: "VILA CACERES, DANIEL ALEJANDRO Y OTROS C/ CASCO AGUILAR, JUAN CARLOS S/DAÑOS y PERJUICIOS(ACC.TRAN. C/LES. O MUERTE), EXPEDIENTE NRO: CIV 047881/2019, que tramitan ante este Juzgado, cita y emplaza a JUAN CARLOS CASCO AGUILAR – DNI: 95.254.842 para que en el término de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso judicial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3. del mes de MAYO del año 2022- El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial. CECILIA V CAIRE SECRETARIA

e. 05/10/2022 Nº 48186/22 v. 06/10/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. MARIA GABRIELA VERO, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mariana L. Desimone, sito en Lavalle 1212, 2do piso, CABA en autos: "E.L.S Y OTROS S/ CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" (Expte. N° 17110/2021) hace saber que atento el estado de autos y en los términos del art. 609 inc. d del C.C.y.C.N. se convoca a la Sra. María Sol Ramos DNI 40.677.277, a la audiencia que se celebrará el día 14 de octubre de 2022, a las 12.00 horas, en sede del Juzgado (Lavalle 1212, segundo piso, CABA) ". Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de octubre de 2022. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 05/10/2022 N° 80015/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 69 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. POR DOS DIAS - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Número 69 a cargo del Dr. Marcelo Gallo Tagle, Secretaría única a cargo de la Dra. María Laura Prada Errecart, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 P.B. de la C.A.B.A., cita y emplaza por quince (15) días a DEYSI TITO ANDRADE, a fin de que tome la intervención que corresponda en los autos: "VARDE, MARIA VICTORIA c/ MAMANI JALLURANA, MARIO Y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC.TRAN.C/LES. O MUERTE)" (Expte 91568/2016) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Los autos que ordenan el presente dicen en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de marzo de 2017: (...) De la demanda instaurada que tramitará como proceso ordinario, traslado por un plazo de quince días. Notifíquese, en su caso, conforme ley 22.172. Agréguese la prueba ofrecida (art. 333 del rito) y de la documental, traslado, a cuyo efecto, notifíquese. En los términos y con el alcance dispuesto por el art. 118 de la ley 17.418 cítese en garantía a Seguros Bernardino Rivadavia Coop. Ltda. y a Aseguradora Total Motovehicular S.A. Notifíquese. (...) Firmado: Dra. Marisa S. Sorini. Jueza Interina." "Buenos Aires, 24 de junio de 2021.- En atención al informe expedido por el RENAPER y la constancia de visualización del domicilio informado extraída de Google Maps, toda vez que corresponde a un terreno baldío, de conformidad con lo dictaminado oportunamente por el Defensor Oficial y lo normado por el art. 145 del C.P.C.C., publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín emplazando a la codemandada DEYSI TITO ANDRADE para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Firmado. Marcelo Gallo Tagle. Juez.

EL PRESENTE EDICTO SE PUBLICARÁ POR 2 (DOS) DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL, SIN COSTO ALGUNO PARA LA PARTE ACTORA QUE LITIGA CON BENEFICIO DE LITIGAR SIN GASTOS, EXPEDIENTE QUE SE ENCUESTRA EN TRAMITE.

BUENOS AIRES, DE OCTUBRE DE 2022.

María Laura Prada Errecart Secretaria

e. 05/10/2022 N° 79944/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 71 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 71, sito en Paraná 520, piso 9°, CABA, en autos "FASOLO BENNARDO CLAUDIA SUSANA C/ RADIO EMISORA CULTURAL S.A. Y OTROS S/ DESPIDO" (Exp. 74770/2016) cita a los herederos de SORENSEN CARLOS GUILLERMO.(DNI 4.593.745) para que en plazo de 3 días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado, constituyan domicilio procesal y electrónico, bajo apercibimiento de designarle defensor oficial.

MATIAS SEBASTIAN MORENO ESPEJA Juez - JUAN BARTOLOME CATARDO SECRETARIO

e. 05/10/2022 N° 79927/22 v. 06/10/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor Sec. N° 55, a mi cargo, sito en Montevideo 546 3° piso, CABA; comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos: "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA ESTANCIA CAMPAMENTO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ" (Expte. N° 22316/2017/36), que los Martilleros Cristian Liberto (Monotributista CUIT 20226820982)

y Martin A. Corral Alonso Mazzoni (Monotributista CUIT 20253747626) rematarán el día 01 de Noviembre de 2022, a las 12.00 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en Jean Jaures 545, CABA el 100% del Establecimiento Ganadero "El Campamento", constituido por el lote 56, y parte Este lote N° 2 de la zona Sud del Rio Santa Cruz, Pcia. de Santa Cruz, que en conjunto tienen una superficie de 13.568 hs, 66 a, 67m² de las que se desglosa 21 hectáreas, 2áreas, 66 mts², afectadas por la Ruta N 290 y cuyas características son: Lote 56 zona Sud del Rio Santa Cruz, Sup de 10.000 Hs, y parte Este del lote N° 2 de la zona sud del mismo rio, con una sup. de 3.568 hs, 66^a, 67m². El inmueble se encuentra inscripto en la Matricula 354 y 355 del Depto. Lago Argentino (III), Santa Cruz. El casco principal se encuentra compuesto por cocina comedor, despensa, 5 dormitorios, un baño completo, living comedor con hogar, pasillo distribuidor una vivienda y posee un depósito subdividido con doble portón y aberturas de aluminio. El establecimiento tiene además 2 galpones de considerables dimensiones de estructura metálica y cobertura de chapa con piso de hormigón; en forma contigua se encuentra otro galpón de chapa y estructura de madera con corrales internos destinado a esquila y empaque de lana. Posee diversos cuadros de encierro con alambre perimetral de 7 alambres, corral de vareo y manga de carga; 2 tanques para acopio de agua (a uno le falta la bomba). El estado de conservación de las construcciones es bueno a pesar de haber sufrido el deterioro por la falta de uso, mantenimiento, vandalismo y factores climáticos. El predio se encuentra subdividido con alambrados de 7 alambres en buen estado de conservación, tanto los hilos como sus empalizadas y tranqueras. Dicho predio se encuentra afectado al proceso de expropiación dispuesto por la ley Provincial N° 3192 y su modificatoria Ley Provincial N° 3389, con superficie a expropiar en dirección N-S, a partir de la margen derecha del Rio Santa Cruz, 5791m, ángulo de 55° 21'9"; 2655m, ángulo de 165° 47'9"; 753m, un ángulo de 39° 0'42" y 2272m quedando conformada así una superficie a expropiar de 1147 Ha 42 a 40ca, la que fuera dispuesta con motivo de la construcción de las represas hidroeléctricas "Gobernador J. Cepernic y "Presidente Dr. Nestor C. Kirchner", enmarcadas en el proyecto "aprovechamientos hidroeléctricos del Rio Santa Cruz", conf. autos "Provincia de Santa Cruz c/Austral Construcciones S.A. s/ expropiación (Expte. N° 25252/14) ante el Juzgado 1° Instancia Civil, Com. Laboral y de Minería N° 1 Sec. N° 1 Rio Gallegos, Santa Cruz. La venta incluye el traspaso al adquirente desde la fecha de entrega de posesión, de los eventuales derechos residuales que podría ser titular la fallida en relación a la expropiación y/o utilidad pública. Conforme fs. 70 del incidente N° 22216/2017/77 por ante este Juzgado y Secretaría se autorizó a Compañía General de Combustibles S.A. ("CGC SA"), al ingreso a la Estancia el Campamento para el desarrollo de las tareas inherentes a la concesión de explotación que le fuera otorgada en virtud del Dto Prov. N° 108/2018 (BO de Santa Cruz del 10/4/18) en los términos de la Ley de Hidrocarburos N° 17.319, sobre determinadas superficies del establecimiento (conforme antecedentes de dichos autos). "CGC SA" abona mensualmente una "indemnización por servidumbres" conforme Acuerdo homologado en el inc. 77 e importes extraordinarios ocasionales por la "extracción de material de cantera", cuyos cobros se transfieren al comprador desde la fecha de entrega de la posesión en adelante (sin perjuicio de seguir cobrando la quiebra eventuales períodos retroactivos anteriores a dicha entrega). El Rodado dominio EEQ996 estacionado en la estancia no es de la fallida y no se incluye en la venta, siendo que su titular y el nuevo comprador resolverán entre ellos su destino. EXHIBICIÓN: 25 de octubre 2022 de 11 a 15hs, la misma se iniciará a las 11hs. en la Entrada a la Estancia Campamento (ingreso sobre RN 40), donde se encuentra un puesto de la Policía de Santa Cruz, Geo posicionamiento S 50 29.611 0 7127.087. BASE: U\$S 650.000. La seña como el precio de venta podrán ser abonados por el adquirente en dólares estadounidenses billetes o en su caso, mediante el pago en moneda de curso legal a la cotización promedio entre comprador y vendedor que exprese al día del pago (sea el de la seña o el de la integración del saldo de precio) el portal "dólarhoy.com" para el denominado "dólar contado con liquidación". En caso que efectuarse el pago mediante transferencias plurales en días sucesivos se considerará la cotización del día en que efectivamente se efectúe la transferencia. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta, el adquirente en el acto del remate, deberá anunciar el nombre del poderdante, en caso de invocar poder, el cual deberá ser exhibido. De conformidad con lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 162 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre (que deberán cumplir los recaudos allí señalados) hasta las 10 horas del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12.30 horas del mismo día; debiéndose consignar en las mismas la caratula del expediente en la parte exterior del sobre, y las ofertas deben ser por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, la comisión y el sellado - discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Suc. Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza -su presentación no requiere de patrocinio letrado-. El precio se fija al contado y al mejor postor, la seña es del 30% del precio ofertado en la subasta, y la comisión del Martillero es el 3% del precio, sellados de ley (3,6%) e IVA (alícuota del 10,50% sobre el 20% del precio final de venta que podrá abonarse en su equivalente en pesos al tipo de cambio vendedor publicado por el BNA del día del remate) y arancel del 0,25% (Ac. 10/99 C.S.J.N) y son a cargo del comprador Se deberá constituir domicilio en la jurisdicción de CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR. 41 y 133. El Martillero debe percibir los importes en el acto, todo en dinero efectivo, a cargo del comprador y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo

postor remiso (cpr. 580 y 584) en el Banco Ciudad –Suc. Tribunales- a la orden del juzgado y como pertenecientes a estos autos. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en la cuenta de autos. Para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el impuesto a la transferencia de inmuebles (Ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del adquirente las tasas municipales, impuestos y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias en autos. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link oficina de Subastas -Tramites turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB. CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. INFORMACION: Martilleros Cristian Liberto Tel: 1144308310 y Martin A. Corral Alonzo Mazzoni Tel: 116947-4131. Buenos Aires, 4 de octubre de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 05/10/2022 N° 79900/22 v. 13/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

EDICTO

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 7° de C.A.B.A., comunica por tres días en los autos “Editorial Distal S.A. s/Incidente de Venta de Bienes Muebles” Inc. N° 2 (Expte. Nro. 8533/2019), que el martillero Walter Fabián Narváez (Cuit 23-13798310-9) rematará el 27 de octubre de 2022 a las 10 hs. En la calle Jean Jaures 545, C.A.B.A.:1) Bienes muebles en local de Av. Corrientes 4790 C.A.B.A: a) Siete lotes de libros/bases: Lote 1 Editorial Planeta \$ 371.000; Lote 2 Ediciones B \$ 297.000; Lote 3 Editoriales Varias \$ 222.000; Lote 4 Editoriales Varias Niños/Adultos \$ 426.000; Lote 5 Editoriales Varias Libros/Comics \$ 350.000; Lote 6 Editoriales Varias \$ 273.000; Lote 7 Editoriales Varias \$ 290.000; b) Seis lotes de bienes muebles varios/bases: Lote1 \$ 182.000; Lote 2 \$ 263.000; Lote 3 \$ 145.000; Lote 4 \$ 254.000; Lote 5 \$ 134.000; Lote 6 \$ 50.000; c) Un lote de juguetes varios base \$ 17.000. 2) Bienes en local Shopping Las Toscas, Canning, Pcia. Buenos Aires: a) Ocho lotes de libros editoriales varias/bases: Lote 1 \$ 451.000; Lote 2 \$ 212.000; Lote 3 \$ 346.000; Lote 4 \$ 325.000; Lote 5 \$ 312.000; Lote 6 \$ 244.000; Lote 7 Editoriales Varias Infantiles \$ 311.000; Lote 8 \$ 87.000. b) Un lote de bienes muebles varios \$ 20.000. En caso de que no hubiere interesados transcurrida media hora se subastarán sin base. Condiciones de venta: al contado, en efectivo y al mejor postor. Deberá abonarse la totalidad del precio de venta en el acto del remate. Comisión: 10% más IVA (21%) y arancel Acordadas 10/99 y 24/00 CSJN: 0,25%. La posesión se cumplirá dentro del quinto día de aprobada la subasta. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, característica, usos, marcas, modelos numeraciones y series. El comprador deberá asumir los gastos de traslado de los bienes adquiridos, tarea que deberá concretarse en el término de diez días. Si el adquirente invocare un poder el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador. En caso de compra en comisión se deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de realizado el remate con los recaudos establecidos por el CPR.:571. La desinstalación, desarmado, carga, acarreo y transporte de todos los bienes a subastarse son a cargo y por cuenta de los compradores. En relación a los equipos de aire acondicionado serán necesarios los servicios de un herrero para quitar y volver a colocar una reja en su estado original. Se desconoce el funcionamiento de los equipos de aire acondicionado, computadoras y demás equipos eléctricos y/o electrónicos, subastándose en el estado que se encuentran y exhiben. Los bienes muebles subastados podrán ser retirados una vez subastados y entregados los libros. Las luminarias serán los últimos bienes en retirarse. Se puede consultar el inventario en expediente y en sitio web <http://archivos.narvaez.com.ar>. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. Exhibición: 20 y 21 de octubre de 10 a 12 hs. en Av. Corrientes 4790, CABA; y 24 y 25 de octubre de 10 a 12 hs. en Shopping Las Toscas, Formosa 653, local 1° piso, Canning, Pcia. Buenos Aires. El presente edicto deberá publicarse por 3 días y sin previo pago (art. 273 inc. 8 LCQ). Buenos Aires, 03 de octubre de 2022.

Fdo. MARTÍN CORTÉS FUNES. SECRETARIO.

JAVIER J. COSENTINO Juez - MARTÍN CORTÉS FUNES SECRETARIO

e. 04/10/2022 N° 79505/22 v. 06/10/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 21, Callao 635, piso 5°, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días en autos "ASOCIACIÓN PATRONOS PEINADORES Y AFINES s/QUIEBRA", exp. 20537/2017, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT20-04439999-8, Cel. 6045-0887), rematará el 25 de octubre de 2022 a las 10:45 hs. en Jean Jaurés 545 C.A.B.A., ad-corporis un inmueble sito en calle Riobamba 486, P.B., U.F. 1, C.A.B.A. desocupada. Matrícula 11-2375/1. Nomenc. Catastral: Circ. 11, Secc 9, manzana 70, Parcela 45B. Superficie total 173,65 m2 (P.B: 51,67 m2 - recepción, 2 baños, 1 salón y una oficina) subsuelo: 104,03 cubierta y 17,95 descubierta - salón grande, pasillo, 2 baños, salón chico, 2 cuartitos, un ambiente chico y patio). Porcentual 13,05%. BASE U\$S 80.000 o la suma de pesos equivalentes al dólar MEP, seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25%, sellado de ley. Venta en block con escasos bienes muebles deteriorados -ver mandamiento de constatación acreditado con fecha 30.09.19-, pedir informes en mariorawson@gmail.com. Se remite a los interesados a las constancias de autos, que podrán consultar en Secretaría o requerir al martillero, y que declararán conocer y aceptar en el boleto de compra venta que se firme. Prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente solo será responsable del pago de impuestos, tasas y contribuciones especiales a partir de la toma de posesión que deberá efectivizarse dentro de los 30 días de abonado el saldo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 21 y 24 de octubre de 2022 de 10 a 11 hs. Para concurrir al remate inscribirse en www.csjn.gov.ar en el link correspondiente a Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro. Jimena Díaz Cordero Secretaria

e. 03/10/2022 N° 78901/22 v. 11/10/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO

EDICTO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del "PARTIDO UNIÓN CELESTE Y BLANCO NRO. 65" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, 4 de octubre de 2022. Leandro Luis Luppi. Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/10/2022 N° 79930/22 v. 11/10/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde
la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma
gratuita desde:



OCTUBRE
MES NACIONAL DE
CONCIENTIZACIÓN SOBRE
EL CÁNCER DE MAMA

